



2007

FUNDACIÓN  
BARRERA  
ZOOFITOSANITARIA  
PATAGÓNICA

MEMORIA INSTITUCIONAL



---

# INDICE

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	4
AUTORIDADES	5
MISIÓN	9
ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO	9
COMISIÓN DE SANIDAD VEGETAL	15
COMISIÓN HORTÍCOLA	17
COMISIÓN PATAGÓNICA DE SANIDAD ANIMAL	19
COMISIÓN FORESTAL	21
COMISIÓN DE SEGURIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA	23
SISTEMA CUARENTENARIO PATAGÓNICO	25
SUBPROGRAMA FISCALIZACIÓN DE CENTROS DE TRATAMIENTO CUARENTENARIO	37
PROGRAMA INCAN TREHUA	39
PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL Y ERRADICACIÓN DE MOSCA DE LOS FRUTOS REGIÓN PATAGONIA - PROCEM PATAGONIA	43
PROGRAMA NACIONAL DE SUPRESIÓN DE CARPOCAPSA - PATAGONIA	53
PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN DE CEBOLLA EN ORIGEN PARA EXPORTACIÓN	71
PROGRAMA DE VIGILANCIA FITOSANITARIA EN CULTIVOS HORTÍCOLAS - (RN)	79
LABORATORIO PATAGÓNICO DE DIAGNÓSTICO AGROALIMENTARIO	81
BANCO REGIONAL DE VACUNAS	83
ÁREA ADMINISTRATIVA CONTABLE	87
ÁREA DE RECURSOS HUMANOS	93
ÁREA TÉCNICA ECONÓMICA	95
ÁREA DE SISTEMAS	97
ÁREA DE COMUNICACIÓN	103

# CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

**Presidente:** Dr. Jorge Amaya (SENASA)

**Vicepresidente 1º:** Ing. Rodolfo Villalba (Pcia. de Río Negro)

**Vicepresidente 2º:** Ing. Oliver Griffiths (Fed. de Sociedades Rurales de Río Negro)

**Secretario:** Sr. Fermín O. del Papa (Productores Agropecuarios de Santa Cruz)

**Pro secretario:** Sr. Manuel Mendoza (Fed. de Prod. de Fruta de R.N. y Nqn.)

**Tesorero:** Sr. Antonio Osvaldo Albano (CAFI)

**Protesorero:** Sr. Roberto Fridenberg (Prod. Partido de Patagones, CARBAP)

**Vocal 1º:** Sr. Juan Carlos Garitano (Pcia. de Chubut)

**Vocal 2º:** Sr. Juan Sorzana (Sociedad Rural de Neuquén)

**Vocal 3º:** Ing. Ricardo Jouly (Pcia. de La Pampa)

**Vocal 4º:** Ing. Lorenzo Ferratjans (ISCAMEN, Pcia. de Mendoza)

**Vocal Suplente 1º:** Sr. Jaime Álvarez (Consejo Agrario, Pcia. de Santa Cruz)

**Vocal Suplente 2º:** Ing. Héctor Albera (Pcia. de Buenos Aires)

**Vocal Suplente 3º:** Sr. Julio Haure (Fed. Hortícola de la Pcia. de Buenos Aires)

**Vocal Suplente 4º:** Sr. Pablo Serres (Fed. de Sociedades Rurales de Chubut)

**Vocal Suplente 5º:** Ing. Carlos Casamiquela (SENASA)

**Vocal Suplente 6º:** CAFEMA

**Vocal Suplente 7º:** Ing. Cervi Mario

**Vocal Suplente 8º:** Pcia de Tierra de Fuego

# AUTORIDADES

**Dirección Ejecutiva**

Med. Vet. Eduardo Martín Merayo

**Sistema Cuarentenario Patagónico Área Zoo**

Med. Vet. Jorge Chabat

**Sistema Cuarentenario Patagónico Área Fito**

Ing. Daniel Villalba

**Programa de Control y Erradicación de Mosca de los Frutos**

Ing. Esteban Rial

**Programa Nacional de Supresión de Carpocapsa**

Ing. Adolfo García Barros

**Programa de Certificación en Origen de Cebollas Frescas para Exportación**

Ing. Ursula García Lorenzana

**Programa Incan Trehua**

Med. Vet. Luis Gobet

**Área de Sanidad Animal y Técnica-Estadística - Laboratorio Patagónico de Diagnóstico Agroalimentario**

Med. Vet. Alberto Tiberio

**Área Administrativa-Contable**

Cdra. Andrea Telleriarte

**Área de Recursos Humanos**

Sr. Antonio Benegas

**Área Técnica-Estadística**

Lic. Martín Schrod

**Área de Comunicación**

Sr. Diego Salinas

**Área de Sistemas**

Analista en Computación Administrativa Sergio Arnal





I PARTE

INFORMACIÓN  
GENERAL



# MISIÓN

Realizar acciones y servicios que mejoren la competitividad de la producción agropecuaria en un marco de participación y consenso institucional, respetando el medio ambiente y pro-moviendo la inocuidad y calidad agroalimentaria.

# ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO

FunBaPa se crea en el año 1992 como una institución privada sin fines de lucro, con funciones eminentemente públicas.

Está conformada por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA); los Gobiernos de las Provincias de Buenos Aires, La Pampa, Mendoza, Río Negro, Neuquén, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego; Asociaciones, Sociedades y Federaciones de Productores Ganaderos y Asociaciones, Cámaras y Federaciones de Productores y Empacadores Frutihortícolas.

La Fundación lleva adelante Programas Nacionales, Provinciales y Regionales de Sanidad y Calidad de la Producción Agropecuaria, prestando servicios a la producción vegetal y animal. Entre sus objetivos específicos se destacan los siguientes:

- Aplicar y controlar las normas y acciones zoofitosanitarias necesarias para lograr establecer, declarar, mantener y proteger el “área libre de plagas y enfermedades perjudiciales para la producción agropecuaria”.
- Revalorizar los productos de esta región permitiéndoles el ingreso a un mercado mundial más competitivo.
- Obtener el reconocimiento internacional de sus actividades.
- Promover los servicios de seguimiento, auditoría, control y/ o certificación de procesos y productos agroalimentarios, que garanticen el origen, sanidad y calidad de nuestra producción.
- Promover la producción, la calidad y la seguridad agroalimentaria, en un marco de desarrollo sustentable, ejecutando las acciones necesarias para la defensa del medio ambiente.

Las funciones de conducción de la Fundación están distribuidas en tres órganos: **el Consejo de Administración, las Comisiones, y la Dirección General**. Los dos primeros están conformados por representantes de distintos sectores de la región, incluyendo a organismos nacionales, gobiernos provinciales y organizaciones de productores y agroindustrias.

A las Comisiones les conciernen las decisiones estratégicas, el establecimiento de objetivos a largo plazo, la autorización para la implementación de los Programas, la aprobación de presupuestos, el análisis de propuestas presentadas, etc.

Las Comisiones constituidas son las siguientes:

- Comisión de Sanidad Vegetal.
- Comisión Patagónica de Sanidad Animal.
- Comisión Hortícola.
- Comisión de Seguridad y Calidad Agroalimentaria.
- Comisión Forestal.

La Dirección General está a cargo de la administración contable, jurídica y de recursos humanos y de las coordinaciones de los Programas.

Actualmente se encuentran en ejecución:

- Sistema Cuarentenario Patagónico.
- Programa de Control y Erradicación de la Mosca de los Frutos - Región Patagónica (PROCEM PATAGONIA).
- Subprograma de Fiscalización de Centros de Tratamiento Cuarentenario.
- Programa Nacional de Supresión de Carpocapsa.
- Laboratorio Patagónico de Diagnóstico Agroalimentario.
- Programa de Certificación en Origen de Cebollas Frescas para Exportación.
- Programa Incan Trehua
- Programa de Vigilancia Fitosanitaria

Con el fin de brindar apoyatura a las distintas actividades, la Fundación cuenta con Áreas que asisten a los Programas en su funcionamiento.

El **Área de Comunicación** asiste a los Programas para lograr la proactividad de los distintos sectores que interactúan con la Fundación, a través de estrategias de comunicación.

Desde el **Área Administrativa Contable** se llevan a cabo las tareas relacionadas con los sectores contable, tesorería, recaudación, ingresos, auditoría, administración, compras y recursos humanos; para que los objetivos propuestos no se aparten de las formalidades establecidas por leyes, decretos, reglamentos vigentes, políticas y estrategias determinadas.

El **Área de Sistemas** asiste a la organización diseñando, implementando y manteniendo la infraestructura informática.

El **Área Técnica Económica** tiene por objetivo generar información confiable y actualizada sobre diferentes aspectos de la producción agropecuaria. La misma tiene como destinatarios tanto a los distintos sectores de la Fundación como al sector de la producción, empresas, organismos públicos y privados. Asimismo brinda apoyo técnico en diferentes temáticas vinculadas con cuestiones agroeconómicas.

Las actividades de la Fundación se financian a través de los aportes que efectúan los productores y empresarios, los gobiernos provinciales y municipales de la región, y el SENASA, sumado a lo recaudado por diversos servicios que brinda la Fundación.

FunBaPa recibe periódicamente auditorías administrativas, jurídicas, contables y técnicas por parte del SENASA y otras instituciones, a fin de verificar su funcionamiento y el fiel cumplimiento de las normas que rigen su actividad y objetivos.

Por las características, modalidades operativas y las particularidades geográficas y funcionales de los Programas y Planes de acción, se han establecido más de 450 Convenios de Cooperación, Asistencia y Administración, entre otros con: SENASA; Provincias de Río Negro,

Neuquén, Chubut y Santa Cruz; INTA; Universidades Nacionales del Comahue, del Sur, Córdoba y Rosario; Municipios de las Provincias de Río Negro y Buenos Aires; CIATI; IICA; Gendarmería Nacional; Dirección Nacional de Vialidad; Estación Agroindustrial Obispo Colombes; Federaciones, Cámaras y Asociaciones de Productores.





II PARTE

INFORMES  
DE COMISIONES

---



# COMISIÓN DE SANIDAD VEGETAL

La Comisión de Sanidad Vegetal (CSV) se creó por Resolución de la FunBaPa, de acuerdo a lo establecido en el Acta N° 12 del Consejo de Administración del 6 de junio de 1995.

a su vez como auditores, debiendo cada gasto de los Programas Fitosanitarios estar aprobados por ellos.

La primera reunión se realizó el 16 de enero de 1996 en la ciudad de Allen, Río Negro. A diciembre de 2007 se llevan realizadas 122 reuniones, 6 de ellas durante este año.

Actualmente la misma está conformada por representantes de las siguientes instituciones:

- SENASA
- Gobiernos de las provincias de Río Negro, Neuquén y La Pampa.
- Cámara Argentina de Fruticultores Integrados (CAFI)
- Federación de Productores de Fruta de Río Negro y Neuquén.

Los representantes por cada organismo, titular y alterno, tienen una duración de dos años en sus mandatos, pudiendo ser reelegidos.

La CSV administra los fondos del Canon Contributivo Obligatorio (Res. 271/95 del EX-IASCAV, Res. SAGPyA 93/97 y Res. 120/03 del SENASA), y por medio de ellos, desarrolla los Programas de Control y Erradicación de Mosca de los Frutos (PROCEM-Patagonia) y Regional de Supresión Carpocapsa.

Los Coordinadores de cada Programa presentan un Plan Operativo Anual (POA) y mensualmente un informe de las actividades realizadas. La Comisión analiza las propuestas, los resultados obtenidos y realiza un control de gestión, determinando las acciones a seguir en cada caso. Todas las decisiones tomadas son por consenso, por lo que no son aprobadas acciones que no cuenten con la unanimidad de criterios de sus miembros.

Es también función de la Comisión aprobar las estrategias de difusión que proponga el Área Comunicación de la Fundación para cada Programa o en conjunto.

Los representantes de CAFI y Federación actúan



# COMISIÓN HORTÍCOLA

La Comisión Hortícola de Provincia de Río Negro está conformada por las Cámaras de Productores de Adolfo Alsina, Avellaneda, General Conesa y Río Colorado, Los Empresarios empacadores, El SENASA, el Ministerio de la Producción de Río Negro y la FUNBAPA.

Comenzó a funcionar el 26 de Junio de 2.001 y se efectúan reuniones mensuales rotando su lugar de realización entre las cámaras intervinientes.-

## TECNICOS

Merced al financiamiento existente se ha contratado un Técnico y se ha adquirido un vehículo en cada cámara participante. Los Técnicos realizan tareas de extensión con los productores asociados y por otro lado son los responsables de llevar a cabo el monitoreo de plagas hortícolas.

## OBJETIVOS

Los objetivos de la Comisión Hortícola son:

- Promover el asociativismo de los productores.-
- Realizar Sistemas de transferencia de tecnología.-
- Responder a la demanda sobre temas inherentes a los mercados, comercialización y exportación de productos.
- Avanzar en la aplicación de Buenas Prácticas Agrícolas y de manufactura.
- Promover planes sanitarios mediante proyectos de protección vegetal.

## FINANCIAMIENTO

El Ministerio de Economía de la Provincia de Río Negro y a pedido de las cámaras citadas estableció, por Resolución N° 172/98, el canon contributivo obligatorio para la producción hortícola y sus derivados, que egrese de la

región protegida a razón de \$1,50/Tn.

Esta resolución exceptúa a las especies que están incluidas en las Resoluciones ex IASCAV N° 271/95 y 93/97 que arancela las especies frutícolas y que conforman el financiamiento para los Programas de Mosca de los Frutos y Carpocapsa.

Con fecha 31 de Julio de 2.002 y mediante resolución 439/02 el Ministerio de Economía de Río Negro incorporó al Departamento de General Roca.-

En el mes Diciembre de 2.007 se ajusto el valor del arancel a \$/Tn 3,00 para ser aplicado desde el 1° de enero de 2.008 mediante Resolución del Ministerio de la Producción N° 1813/07.-

Los fondos resultantes son administrados por la FUNBAPA con el contralor de las partes intervinientes.



# COMISIÓN PATAGÓNICA DE SANIDAD ANIMAL

El Consejo de Administración de la Fun.Ba.Pa, formaliza la creación de la Comisión Patagónica de Sanidad Animal, conformada por los representantes de los Gobiernos Provinciales, Asociaciones y Federaciones Rurales Provinciales, Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria, INTA, Colegio de Veterinarios y la Fun.Ba.Pa.

## **SUS OBJETIVOS:**

Crear un ámbito de concertación técnica, realizando análisis y monitoreos permanentes de distintas acciones en la región, y manteniendo informado a los distintos organismos e instituciones del sector. Acordar dentro de este ámbito, la formulación y evaluación de propuestas que permitan preservar a la región de enfermedades.

Las acciones de la Comisión se pueden resumir en las distintas sugerencias realizadas al máximo organismo sanitario y la planificación de actividades para con las enfermedades de la región, y su tratamiento; así, como el análisis de distintas normativas con la finalidad de asegurar y preservar regiones en su actual status sanitario.



# COMISIÓN FORESTAL

Fue creada mediante Resolución del Consejo de Administración de FUNBAPA N° 022/00. Su primera reunión fue el día 8 de marzo del 2001 y cuenta con reglamento interno de funcionamiento.

Tiene su sede en la localidad de Gral. Roca, en Maipú 1634, en las oficinas de la FunBaPa y sus miembros son:

**\* Sector Privado:**

Cámara de Forestadores  
Empresarios Madereros y Afines de Río Negro y Neuquén (CAFEMA). Representantes Oficiales: Sr. Dino Gaspari (Presidente), Ing. Ftal. Julio García (Gerente).

**\* Sector Público Nacional:**

SENASA. Representante Oficial: Ing. Agr. Oscar Rolo y la Ing. Agr. Rosana Ginóbili.

**\* Sector Público Provincial:**

Provincia de Río Negro: Sr. Juan Carlos Baffoni.  
Provincia de Neuquén: Sr. José Andino y Sra. Susana Pintos.  
Provincia de La Pampa: Sres. Gustavo Luis Gil y Eduardo Colipe. Provincia de Chubut: Sra. Marcela Hartel  
Provincia de Bs. As. : Sr. Pablo Urdampilleta  
FunBaPa: Sr. Mariano Bondoni.

Su objetivo fue la creación de un ámbito institucional apropiado donde articular las demandas de soluciones técnico – fitosanitarias del sector forestal.

Se están trabajando en dos líneas:

**Subprograma Taladrillo:** Se ha desarrollado y aprobado un programa por parte de los representantes. En él se encuentran detallados los componentes, presupuestos y mecanismo de financiamiento de las actividades que lleven a un efectivo control de la plaga por parte de los forestadores. Este trabajo ha sido fruto de iniciativas por parte de CAFEMA.

Por Res. SENASA N° 778/2002 se aprueba este Programa y al que adhieren las provincias de Río Negro, Neuquén, La Pampa y Bs. As.

**El Plan Operativo Anual** mantuvo el objetivo de desarrollar el paquete tecnológico necesario para minimizar el perjuicio producido por la plaga *Platypus sulcatus* Chapuis y promover la realización de acciones de control, para mantener el nivel de daño por debajo del umbral económico en el Área Protegida Patagónica como su objetivo fundamental.

Durante 2007 se sigue utilizando el presupuesto conformado en 2004 con el aporte de las provincias de Río Negro, Neuquén, La Pampa y Buenos Aires; el SENASA aun no ha informado sobre lo decidido ante la solicitud de aportes por parte de ese organismo que contribuyan al funcionamiento de la CF.



# COMISIÓN DE SEGURIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

La Comisión de Seguridad y Calidad Agroalimentaria fue creada el 4 de mayo del 2001 por la Resolución 20/01 de la FunBaPa.

capacitación y sensibilización y proyectos de diagnóstico e implementación de sistemas de gestión de calidad.

La misma fue conformada ante el requerimiento de diversos sectores del complejo frutihortícola de la Región Protegida Patagónica, con el objetivo de generar una estrategia regional que dé respuesta a la demanda existente en los mercados externos y locales respecto del aseguramiento de la calidad e inocuidad en los procesos y productos.

Para su funcionamiento se creó un Equipo Técnico de Trabajo integrado por las siguientes instituciones:

- SENASA
- Gobiernos Provinciales
- Cámara Argentina de Fruticultores Integrados (CAFI)
- Federación de Productores de Frutas de Río Negro y Neuquén
- FUNBAPA

El mismo cuenta con la asesoría técnica de profesionales especializados de la Facultad de Agronomía de Buenos Aires y con la participación, en carácter de instituciones vinculadas, del INTA, la Universidad Nacional del Comahue, el Departamento Provincial de Aguas Provincia de Río Negro (DPA).

El objetivo fundamental es “definir una estrategia regional que garantice la seguridad de las producciones frutihortícolas del Área Protegida de la Patagonia que permita posicionarla favorablemente en el contexto de los mercados nacionales e internacionales”.

La Comisión fija las pautas para las tareas que desarrolla el Área de Seguridad y Calidad Agroalimentaria. En particular, el Área trabaja en tres ejes fundamentales: normativas,



# SISTEMA CUARENTENARIO PATAGÓNICO

## OBJETIVO

Su objetivo es evitar el ingreso de plagas y enfermedades perjudiciales para la producción agropecuaria de la región protegida, aplicando las medidas y acciones zoofitosanitarias necesarias para establecer, proteger y mantener el área libre de plagas y enfermedades con reconocimiento internacional, contribuyendo además con la fiscalización de la calidad y sanidad agroalimentaria.

## JUSTIFICACIÓN

En el año 2007 se continuó con la aplicación de la resolución N° 58 de 2001 del SENASA (Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria), norma que regula el ingreso de productos, subproductos y derivados de origen animal a las Regiones patagónicas Norte A, Norte B y Sur, mediante la implementación de tres Barreras Sanitarias: de los Ríos Colorado y Barrancas, del Río Negro, del Paralelo N° 42, y los aeropuertos de la región. Se consolidó la aplicación de la resolución 725/05 del SENASA, que regula el traslado de especies susceptibles a la fiebre aftosa y la resolución 617/05 del SENASA, que regula la tenencia y el traslado de equinos, cualquiera sea su finalidad.

Durante enero de 2007 se instalaron nuevos puestos en la Barrera del Río Negro, en la que se incorporaron los puestos de Céspedes en la ruta provincial N° 4 (anteriormente ubicado en la ruta provincial N° 250 en el destacamento de la Policía de Seguridad Vial de Pomona); Lamarque, en la ruta provincial N° 63; 7 y 62 en la intersección de estas rutas provinciales en RN; corrimiento del puesto de Valle Azul, el que fue instalado en la intersección de la ruta provincial N° 7 y el camino de acceso al pueblo de Valle Azul; Balsa de la Isla N° 58 de Villa Regina, Balsa de Isla Jordán y Crucero Catriel en la ruta provincial N° 8 de la provincia de Neuquén; estos puestos se sumaron a los puestos de San Antonio Oeste y Paso Córdova.

En Febrero de 2007 el SENASA reconoció a la región Patagónica Norte B como Área Libre de Fiebre Aftosa Sin Vacunación mediante la

resolución 109/07, luego de haber elevado en el mes de enero a la Organización Mundial de Sanidad Animal (O.I.E.) la propuesta para ampliar la zona libre de fiebre aftosa sin vacunación. En el mes de mayo del mismo año, la O.I.E. aprobó esta solicitud, supeditándola a una auditoria a realizarse a fines de 2007 o principios de de 2008. En el mismo 2007 se llevo a cabo un convenio entre el Ministerio de Producción y Turismo de la Provincia del Neuquén, el SENASA y la FUNBAPA, transfiriendo a la Fundación la responsabilidad del funcionamiento de la Barrera Sanitaria del Departamento Confluencia, la que cuenta con siete puestos de control e inspección; Las Perlas, Arroyito, El Chocón, Picún Leufú, Cutral Có, Añelo y el Cruce en San Patricio del Chañar. Estos puestos de control fueron adecuados para mejorar las condiciones de trabajo, de esta manera se efectuó el mejoramiento de playas de inspección, cartelera, iluminación, elementos de seguridad personal y vial, construcción de caniles, pozos de decomisos cercados. Se capacitó y entreno al personal de CIPPA que se encontraba trabajando y que optó por incorporarse a la FUNBAPA, y a los nuevos inspectores que se contrataron para cubrir vacantes en los distintos lugares, contando con una dotación de treinta y cinco inspectores y tres supervisores para llevar adelante las tareas de inspección en los puntos de control del departamento Confluencia. Además se llevó a cabo el acondicionamiento de puestos ya existentes, como Arroyo Verde, San Antonio Oeste, Río Colorado y La Adela, puestos en los que se han realizado obras de ampliación, pintura, construcción de caniles, cercado de pozos de decomisos, etc.

El Gobierno de la provincia del Chubut adquirió un detector de materia orgánica para las tareas de inspección y control, el que fue instalado en el Aeropuerto de Trelew.

Los controles de ingreso de los productos de origen vegetal están fundamentados por el Programa Nacional de Control y Erradicación de Moscas de los Frutos. Estos controles incluyen verificar el correcto funcionamiento de las medidas cuarentenarias que se realizan para el

ingreso de cargas comerciales como así también la inspección y la detección de productos en vehículos particulares, empresas de transporte de pasajeros, líneas aéreas y ferroviarias.-

La certificación de Patagonia como Área Libre de Mosca de los Frutos en Diciembre de 2005 y la Disposición de SENASA certificando con el mismo status sanitario a los oasis sur y centro de Mendoza hicieron que el SENASA emitiera Disposiciones y Protocolos referidos al movimiento de productos hospederos de esta plaga entre regiones con diferente status sanitario.-

Durante el año 2.007 se trabajó intensamente en conjunto con SENASA y las provincias involucradas sobre esta normativa que regirá el movimiento de los productos a partir del año 2.008.-

El control de cargas en el egreso de la región patagónica está basado en la necesidad de exigir la presentación de la Guía de Origen y el comprobante de pago del Canon Contributivo Obligatorio fijados por Resolución del SENASA. Además se exige el cumplimiento de la normativa existente referida a la habilitación de los galpones de empaque y la identificación de los envases de productos regionales.

## ACTIVIDADES

El Programa de Barrera Zoofitosanitaria Patagónica tiene la responsabilidad de ejecutar las siguientes tareas:

- Control e inspección del ingreso y egreso de productos, subproductos y derivados de origen animal.
- Control e inspección del ingreso y egreso de animales en pie.
- Control e inspección del ingreso de productos de origen vegetal, animal y cualquier elemento capaz de vehicular el virus de la Fiebre aftosa.
- Control e inspección de ingresos y egresos de productos de origen vegetal.
- Muestreo de productos frutihortícolas hospederos de Mosca de los Frutos.
- Control y registro de ingreso de productos agroquímicos.-
- Control y registro de ingreso de material de propagación frutícola.-
- Control de egreso de subproductos y derivados de origen vegetal.
- Desinsectación de la totalidad de los vehículos y transportes que ingresan a la región.
- Control de ingreso de colmenas.
- Registro estadístico.

## ÁREA PROTEGIDA Y PUESTOS DE CONTROL E INSPECCIÓN

El área protegida tiene una extensión de 834.529 kilómetros cuadrados, que incluyen a las provincias de Río Negro, Neuquén, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Partidos de Villarino y Patagones de la Prov. de Buenos Aires, secciones XXIV y XXV del departamento Puelén y la sección V del departamento Caleu Caleu ambos de la provincia de La Pampa.

El Sistema Cuarentenario Patagónico esta conformado por la Barrera Zoofitosanitaria Patagónica, que se encuentra emplazada en su mayor parte en el curso de los ríos Barrancas y Colorado con puestos de control instalados en los lugares de acceso a la Región Protegida Patagónica. A los controles de dicha barrera se agregaron los de la Barrera del Río Negro y Paralelo N° 42.

Los puestos de control se clasifican en comerciales y no comerciales: los primeros son los que están habilitados para el ingreso y egreso de productos, subproductos y derivados de origen vegetal y animal, y de animales en pie, que den cumplimiento a todas las exigencias sanitarias. Los no comerciales son puentes vecinales o de servicios donde queda estrictamente prohibido el ingreso y egreso de productos de origen vegetal y animal y animales en pie

Se controlan también tres ramales ferroviarios que ingresan a la región, Ferrosur y Ferrobaires, y el ramal ferroviario que une Viedma con San Carlos de Bariloche, ya que a pesar de no ingresar a la Provincia de Río Negro transita desde una zona de menor status sanitario (Patagonia Norte A) a una zona de mayor status sanitario (Patagonia Norte B). El ferrocarril de pasajeros es inspeccionado normalmente en la ciudad de Bahía Blanca con inspectores del puesto Km. 714 y la colaboración de Gendarmería Nacional con asiento en esa ciudad.-

En el control de ingreso de productos de origen vegetal y/o animal se mantuvieron las tareas de inspección de cargas comerciales, empresas de transportes público de pasajeros y en los vehículos particulares con la colaboración del Programa Incan Trehua y la presencia de los canes en forma permanente en los Puestos Km 714, La Adela, 25 de Mayo y Casa de Piedra. Se ha comenzado por administración la construcción de caniles en los puestos de Arroyo Verde, SAO, Picún Leufú.-

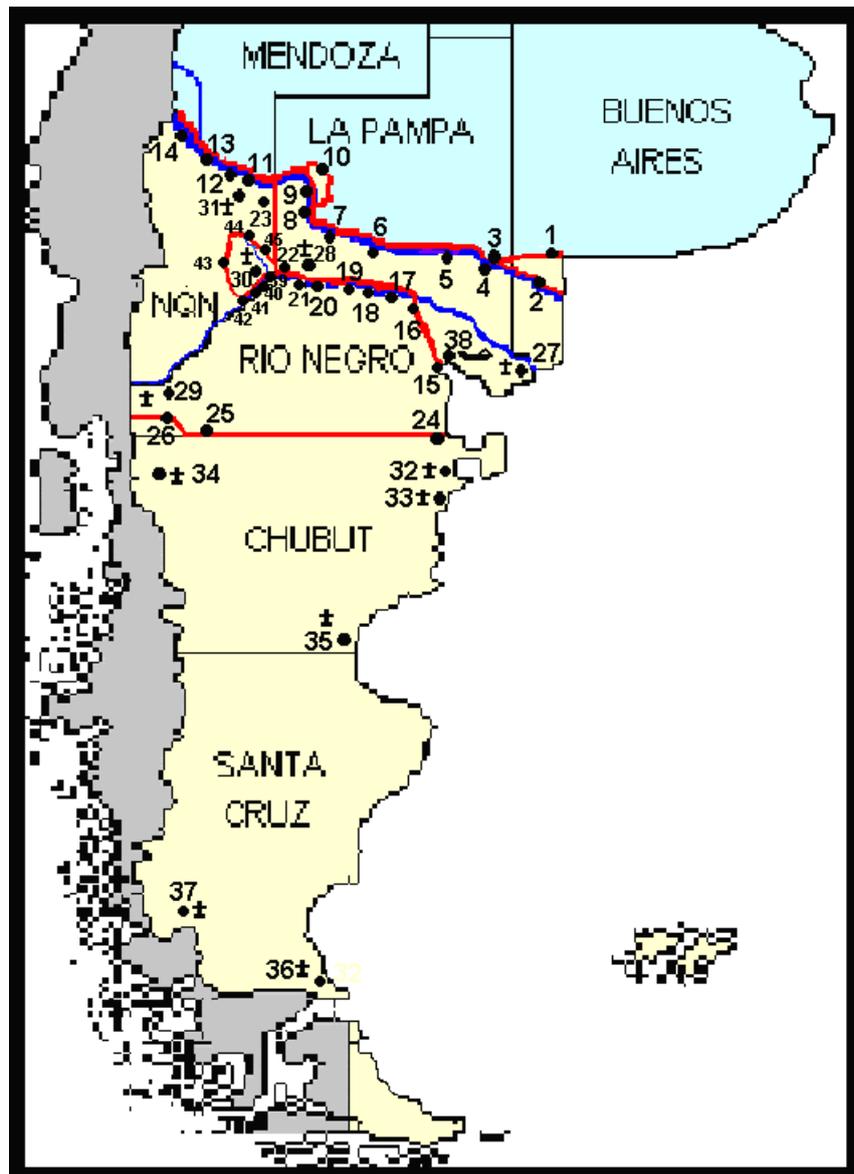
Como todos los años se realizó el control de egreso de cargas frutihortícolas y productos

derivados de origen vegetal en todos los puestos comerciales de egreso y en el puerto San Antonio Este.-

Complementando los puestos fijos del Sistema Cuarentenario Patagónico, se han mantenido las patrullas volantes que realizan tareas de control

e inspección en rutas y caminos alternativos, en zonas donde no existen límites naturales como en la Ruta Nacional N° 250, Ruta Provincial N° 2, Ruta provincial N° 7 (RN), pasos alternativos en el Paralelo 42°, Meridiano 10, caminos alternativos en el departamento de Confluencia, ruta Provincial N° 1 de La Pampa, etc.

### REGION PROTEGIDA PATAGONICA



## PUESTOS DE CONTROL ZOOFITOSANITARIOS

Nº	PUESTO UBICACIÓN TRANSITO	COMERCIAL	TIPO DE CONTROL	INSPECCION DE TRANSPORTES
1	Km. 714 Ruta Nac. Nº 3 km. 714 – Prov. de Buenos Aires. Terrestre (carretero – ferroviario)	SI	Fitosanitario – Zoosanitario	Ingreso: 100% Egreso: Específicos
2	Pedro Luro Ruta Nac. Nº 3 km. 809 – Prov. de Buenos Aires Terrestre.	SI	Zoosanitario	Ingreso: 100% Egreso: Específicos
3	La Adela Intersección de Ruta Nac. Nº 154 y Nº 22 – Prov. de La Pampa. Terrestre	SI	Fitosanitario – Zoosanitario	Ingreso: 100% Egreso: Específicos
4	Río Colorado Ruta Nac. Nº 22 km. 858 – Prov. de Río Negro Terrestre	SI	Control de Egreso de Productos Frutihortícolas - Zoosanitario.	Ingreso: 100% Egreso: Específicos
5	Pichi Mahuida Ruta Prov. Nº 57 Km.79 – Prov. De Río Negro Terrestre	Solo para: Transportes de Hacienda	Fitosanitario – Zoosanitario	Ingreso: 100% Egreso: Específicos
6	La Japonesa Ruta Nac. Nº 152 Km. 286 – Prov. de Río Negro Terrestre	SI	Fitosanitario - Zoosanitario.	Ingreso: 100% Egreso: Específicos
7	Casa de Piedra Ruta Prov. Nº 6 Km. 0 – Prov. de Río Negro Terrestre	SI	Fitosanitario - Zoosanitario.	Ingreso: 100% Egreso: Específicos
8	Medanitos. Acceso en Km. 111 de Ruta Nac. Nº 151 – Prov. de Río Negro Terrestre	NO	Fitosanitario –Zoosanitario	Ingreso: 100%
9	P. Dique Catriel Ruta Nac. Nº 151 km. 152 – Prov. de Río Negro Terrestre	SI	Control de Egreso de Productos Frutihortícolas - Zoosanitario.	Ingreso: Específicos Egreso: Específicos
10	25 de Mayo Ruta Nac. Nº 151 km. 152,5 – Prov. De La Pampa Terrestre	SI	Fitosanitario	Ingreso: 100% Egreso: Específicos
11	Desfiladero Bayo. Ruta Prov. Nº 6 Km. 87 – Prov. de Neuquén Terrestre	NO	Fitosanitario – Zoosanitario	Ingreso: 100%

Nº	PUESTO UBICACIÓN TRANSITO	COMERCIAL	TIPO DE CONTROL	INSPECCION DE TRANSPORTES
12	Pata Mora Acceso en Km. 114 de Ruta Prov. Nº 6 – Prov. de Neuquén Terrestre	NO	Fitosanitario Zoosanitario	Ingreso: 100%
13	El Portón Ruta Prov. Nº 6 Km. 162 – Prov. de Neuquén Terrestre	NO	Fitosanitario - Zoosanitario	Ingreso: 100%
14	Barrancas. Ruta Nac. Nº 40 (sur) Km. 557 – Prov. De Neuquén Terrestre	SI	Fitosanitario - Zoosanitario.	Ingreso: 100% E g r e s o : Específicos
15	San Antonio Oeste Ruta Nac. Nº 3 km. 1.151 – Prov. de Río Negro Terrestre.	SI	Zoosanitario	Ingreso: 100% E g r e s o : Específicos
16	Céspedes Ruta Prov. Nº 4 km. 11 – Prov. de Río Negro Terrestre.	SI	Zoosanitario	Ingreso: 100% E g r e s o : Específicos
17	Lamarque Intersección camino vecinal a Lamarque con Camino vecinal a Ruta Nac. Nº 250 Prov. de Río Negro Terrestre.	SI	Zoosanitario	Ingreso: 100% E g r e s o : Específicos
18	7 y 62 Intersec. Ruta Prov. Nº 7 y Prov. Nº 62 – Prov. de Río Negro Terrestre.	SI	Zoosanitario	Ingreso: 100% E g r e s o : Específicos
19	Valle Azul Intersec. camino vecinal a Valle Azul - Ruta Prov. Nº 7 Prov. de Río Negro Terrestre.	SI	Zoosanitario	Ingreso: 100% E g r e s o : Específicos
20	Balsa Villa Regina Isla 58 - Villa Regina Prov. de Río Negro Terrestre.	SI	Zoosanitario	Ingreso: 100% E g r e s o : Específicos
21	Paso Córdoba Ruta Prov. Nº 6 Km. 121– Prov. de Río Negro Terrestre.	SI	Zoosanitario	Ingreso: 100% E g r e s o : Específicos

Nº	PUESTO UBICACIÓN TRANSITO	COMERCIAL	TIPO DE CONTROL	INSPECCION DE TRANSPORTES
22	Balsa Isla Jordán Isla Jordán - Cipolletti Prov. de Río Negro Terrestre.	SI	Zoosanitario	Ingreso: 100% Egreso: Especificos
23	Crucero Catriel Intersec. de Ruta Prov. Nº 8 y Nº 6 - Prov. de Neuquén Terrestre.	SI	Zoosanitario	Ingreso: 100% Egreso: Especificos
24	Arroyo Verde Ruta Nac. Nº 3 Km. 1.304 – Prov. de Chubut Terrestre.	SI	Zoosanitario	Ingreso: 100% Egreso: Especificos
25	El Maitén Ruta Nac. Nº 40 (Sur) Km. 1.879 – Prov. De Chubut Terrestre.	SI	Zoosanitario	Ingreso: 100% Egreso: Especificos
26	Villegas Ruta Nac. Nº 40 (Sur) Km. 1.741 Prov. de Río Negro Terrestre.	SI	Zoosanitario	Ingreso: 100% Egreso: Especificos
27	Aeropuerto Viedma Viedma – Prov. de Río Negro Aéreo	SI	Fitosanitario - Zoosanitario	Ingreso: 100% Egreso: Especificos
28	Aeropuerto Gral. Roca Gral. Roca – Prov. de Río Negro Aéreo	SI	Fitosanitario - Zoosanitario	Ingreso: 100% Egreso: Especificos
29	Aeropuerto Bariloche San Carlos de Bariloche – Prov. de Río Negro Aéreo	SI	Fitosanitario - Zoosanitario	Ingreso: 100% Egreso: Especificos
30	Aeropuerto Neuquén Neuquén – Prov. de Neuquén Aéreo	SI	Fitosanitario - Zoosanitario	Ingreso: 100% Egreso: Especificos
31	Aeropuerto Rincón de los Sauces Rincón de los Sauces – Prov. De Neuquén Aéreo	SI	Fitosanitario - Zoosanitario	Ingreso: 100% Egreso: Especificos
32	Aeropuerto Pto. Madryn Pto. Madryn – Prov. de Chubut Aéreo	SI	Fitosanitario - Zoosanitario	Ingreso: 100% Egreso: Especificos
33	Aeropuerto Trelew Trelew – Prov. de Chubut Aéreo	SI	Fitosanitario - Zoosanitario	Ingreso: 100% Egreso: Especificos

Nº	PUESTO UBICACIÓN TRANSITO	COMERCIAL	TIPO DE CONTROL	INSPECCION DE TRANSPORTES
34	Aeropuerto Esquel Esquel – Prov. de Chubut Aéreo	SI	Fitosanitario - Zoosanitario	Ingreso: 100% Egreso: Especificos
35	Aeropuerto C. Rivadavia C. Rivadavia – Prov. de Chubut Aéreo.	SI	Fitosanitario - Zoosanitario	Ingreso: 100% Egreso: Especificos
36	Aeropuerto Calafate Calafate – Prov. de Santa Cruz Aéreo.	SI	Fitosanitario - Zoosanitario	Ingreso: 100% Egreso: Especificos
37	Aeropuerto Río Gallegos Río Gallegos – Prov. de Santa Cruz Aéreo.	SI	Fitosanitario - Zoosanitario	Ingreso: 100% Egreso: Especificos
38	Puerto San Antonio Este San Antonio Este – Prov. de Río Negro Marítimo	SI	Control de Egreso de P r o d u c t o s frutihortícolas	Egreso: Especificos
39	Las Perlas Puente Las Perlas - Prov. de Neuquén Terrestre	SI	Zoosanitario	Ingreso: 100% Egreso: Especificos
40	Arroyito Represa Arroyito - Prov. de Neuquén Terrestre	SI	Zoosanitario	Ingreso: 100% Egreso: Especificos
41	El Chocón Represa El Chocón - Prov. de Neuquén Terrestre	SI	Zoosanitario	Ingreso: 100% Egreso: Especificos
42	Picun Leufu Ruta Nac. Nº 237 Prov. de Neuquén Terrestre	SI	Zoosanitario	Ingreso: 100% Egreso: Especificos
43	Cutral Co Ruta Nac. Nº 22 Prov. de Neuquén Terrestre	SI	Zoosanitario	Ingreso: 100% Egreso: Especificos
44	Añelo Intersección de las Rutas Prov. Nº 7 y Nº 17 Prov. de Neuquén Terrestre	SI	Zoosanitario	Ingreso: 100% Egreso: Especificos
45	El Cruce Intersección de las Rutas Prov. Nº 8 y Nº 7 S. Patricio del Chañar - Prov. de Neuquén Terrestre	SI	Zoosanitario	Ingreso: 100% Egreso: Especificos

## ÍNDICES OPERACIONALES COMPARATIVOS AÑO 2006- 2007

Índice Operacional	2006	2007	Diferencia en %
Vehículos inspeccionados	1.033.300	1230312	19,06
Vuelos inspeccionados	11.386	10.584	- 7,03
Ingreso de productos frutihortícolas en toneladas	277.095	251.845.33	- 9,24
Ingreso de productos hospederos en toneladas	63.781	46.696.77	- 26,81
Ingreso de productos hospederos en bultos	4.666.002	3.477.513	- 26,77
Bultos fumigados e ingresados por barrera	1.406.908	1.415325	0,38
Cantidad de bultos supervisados	4.308.020	4.179.083	- 2,99
Egreso de manzanas en toneladas	467.050	519.206	11,16
Egreso de peras en toneladas	424.783	483.830	13,90
Egreso de cebollas en toneladas	433.944	377.918	- 12,91
Egreso de otros productos frutihortícolas en Ton.	95.717	98.001	2,38
Decomisos fitosanitarios (vehículos particulares) en kg.	24.340	24607.75	2,20
Actas de barrera fitosanitarias (cargas comerciales)	1.936	2.287	16,89
Ingreso de ganado bovino en cabezas	41.296	33.844	- 18,04
Ingreso de ganado de otras especies en cabezas	3.286	7.595	131,13
Egreso de ganado bovino en cabezas	207.761	268.919	29,43
Egreso de ganado de otras especies en cabezas	78.847	77.950	- 1,13
Ingreso de productos de origen animal en kilos	110.674.735	136.112.639	22,98
Egreso de productos de origen animal en kilos	30.386.789	43.030.595	41,60
Actas de barrera zoonitarias	3.902	8.560	119,37

## INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO AÑO 2007

Puesto	Infraestructura	Equipamiento
KM 714	<p>Construcción de paredes antideriva de desinsectadoras. Reparación con hormigón de vías de ingreso y egreso, en el área de las desinsectadoras. Construcción de depósito para el programa Incan tregua Construcción de depósito para archivo de documentación. Repavimentación desvío de egreso Construcción de chicanas en la vía de egreso. Construcción de canteros de material. Pintura externa e interna de la totalidad del Puesto. Ampliación del techo del tinglado en el sector de inspección de vehículos menores, en la vía de ingreso. Reubicación de caja de cobro de camiones. Colocación de tres luminarias en la playa de inspección de vehículos de carga. Colocación de la estructura para el arnés de seguridad, para la inspección de altura. Construcción de contenciones de seguridad para las casillas de cobro. Instalación de pileta en oficina de ingreso y en sala de máquinas. Construcción de escaleras de casillas de cobro. Colocación de cartelera informativa y de seguridad.</p>	<p>Colocación de equipos de aire acondicionado en las tres casillas de cobro. Colocación de un calefactor para las oficinas de egreso. Renovación de tres impresores fiscales. Renovación de dos PC, y adquisición de otras dos para el sector administrativo y de carga de información... Adquisición de cuatro cámaras de video. Adquisición de una impresora de chorro de tinta y una laser para sector administrativo y de carga de datos. Adquisición de un caloventor para la casilla de cobro. Adquisición de dos camas cuquetas y dos camas de una plaza, una mesa, seis sillas, y una heladera y una radio para la casa ubicada en Médanos.</p>
La Adela	<p>Construcción de alero en la casilla. Reacondicionamiento de depósito para vestuario. Colocación de mástil.</p>	<p>Colocación de una PC e impresora para carga de datos.</p>
Río Colorado	<p>Cercado del pozo para decomisos</p>	<p>Puesta en marcha de la carga de guías de origen por el sistema patagona-traza</p>
Arroyo Verde	<p>Construcción de caniles Pintado de la casa habitación Colocación de mampara en oficina Construcción de pozo para decomisos con cerco perimetral</p>	<p>Colocación de ventilador en casa habitación</p>
San Antonio Oeste	<p>Ampliación de oficina Construcción de depósito Construcción de baño Construcción de cisterna y tanque para agua potable elevado Construcción de caniles Cercado de pozo de decomisos Colocación de cartelera</p>	<p>Colocación de PC para carga de datos. Compra de heladera</p>
Casa de Piedra	<p>Construcción de baño público.- Cercado de pozo de decomisos.- Reparación de desinsectadora. Pintura exterior e interior.-</p>	

25 de Mayo	<p>Instalación alarmas sonoras en desinsectadora de vehículos menores.</p> <p>Cambio de puertas exteriores y pintura general de caniles.</p> <p>Mantenimiento de playa de inspección con movimientos de suelo.</p>	<p>Adquisición de bomba centrífuga 1 ½ HP para desinsectadoras.</p> <p>Adquisición bomba de profundidad y renovación total de cañería de la perforación.</p> <p>Adquisición e instalación de termotanque.</p> <p>Adquisición de 1 PC para sistema Hassar</p> <p>Adquisición de 1 PC para carga de datos.</p> <p>Instalación de antena inalámbrica banda ancha.</p> <p>Conexión de red local inalámbrica</p> <p>Reemplazo de telefonía celular.</p> <p>Adquisición de grupo electrógeno 16 KVA diesel</p>
Catriel	<p>Construcción de cerco perimetral para incineración de decomisos.</p> <p>Instalación de cartelería.</p>	<p>Adquisición e instalación de 2 equipos de aire acondicionado.</p> <p>Renovación de 2 PC nuevas en oficina.</p> <p>Adquisición de 1 vehículo tipo pick up. Marca Chevrolet S10</p> <p>Reemplazo de telefonía celular.</p>
Paso Córdova	<p>Instalación de casilla en el ingreso a la región.-</p> <p>Asfaltado de banquina de inspección.-</p>	<p>Colocación de conos con iluminación.-</p>
Crucero Catriel	<p>Instalación de casilla para vivienda e inspección.</p> <p>Instalación de 4 luminarias.</p> <p>Construcción reservorio de agua capacidad 5000 litros</p> <p>Instalación de cartelería</p> <p>Construcción de cerco perimetral para incineración de decomisos</p>	<p>Instalación de grupo electrógeno monobásico diesel de 7 KVA</p> <p>Adquisición de línea telefónica celular.</p>
Pata Mora	<p>Pintura general del puesto.</p> <p>Instalación de cartelería.</p> <p>Cercado perimetral sector decomisos</p>	<p>Adquisición de celular</p>
Desfiladero Bayo	<p>Instalación de cartelería.</p>	
Barrancas	<p>Instalación de cartelería de ruta.</p> <p>Cercado perimetral en sector de incineración de decomisos.</p> <p>Pintura y mantenimiento general del puesto</p>	<p>Adquisición de ó celular</p>
Lamarque		<p>Adquisición de dos calefactores</p> <p>Colocación de conos con iluminación</p>
Rutas N° 7 y 62	<p>Construcción de tanque para reserva de agua potable.-</p>	<p>Colocación garrafones de gas envasado.-</p>
Valle Azul	<p>Construcción de tanque para reserva de agua potable.-</p> <p>Construcción de acceso a la casilla.-</p>	<p>Colocación de conos con iluminación</p>
Isla Jordán	<p>Construcción de toldo para casilla de personal.-</p>	<p>Colocación de conos con iluminación</p>

Todos los puestos fueron equipados con elementos de seguridad vial, seguridad personal, botiquines, y todo el personal recibió la indumentaria para trabajo: 2 remeras, 2 bombachas, buzo de manta polar, borceguíes y otros elementos de trabajo como guardapolvos, mamelucos térmicos, chalecos reflectivos, equipos de agua, botas de goma, etc.

Durante los meses de octubre y noviembre se realizó la capacitación y actualización anual de la totalidad de los inspectores en los siguientes temas: revisión de normativa zoonosológica (Resolución SENASAN° 58/01, 725/05 y 617/05), fiebre aftosa características de la enfermedad y avances del Programa de Erradicación, correcta confección de documentación (Actas de Barrera, Guías de Origen y Declaraciones Juradas), evaluación escrita sobre normas zoonosológicas, capacitación en seguridad e higiene laboral. En esta oportunidad la forma en que se capacitó al personal fue realizando visitas a los diferentes puestos aprovechando la capacitación para realizar una supervisión de los diferentes puestos.

## RECURSOS HUMANOS

### PERSONAL AFECTADO AL PROGRAMA DE BARRERA ZOOFITOSANITARIA PATAGONICA

PROGRAMAS	Coordinadores	Jefes de Zona y Puestos	Jefes Operativos	Inspectores Cajera/os	Administrativos	Personal de Servicios Generales	Total
Barrera de los Ríos Barrancas y Colorado	2	9	9	133	5	3	161
Barrera del Río Negro y Neuquén	0	2	7	77	0	0	86
Barrera Paralelo 42°	0	1	1	22	0	0	24
Aerop. Patagónicos	0	1	3	21	0	0	25
Totales	2	13	20	253	5	3	296

## CAPACITACION Y ACTUALIZACION ANUAL

Durante el mes de abril se realizaron capacitaciones al personal de FunBaPa de los puestos de 25 de mayo, Puente Dique Catriel y Pata Mora en manipulación de alimentos. Los mismos se hicieron extensivos y contaron con la participación de personal de los departamentos de inspección bromatológica de las municipalidades de Catriel (Río Negro) y 25 de Mayo (La Pampa)

Durante los meses de marzo y abril se capacitó al personal de los puestos terrestres comerciales en "Conceptos Básicos Para la Correcta Manipulación de Alimentos".

En los meses de abril, mayo, y octubre los Jefes de Puesto, Jefes de Zona y Jefes Operacionales participaron del curso taller: "Afianzando las Herramientas de Gestión de la Inocuidad y su Verificación", organizado por FUNBAPA y dictado por el Instituto Nacional de Alimentos.

## CAPACITACIONES EN IDENTIFICACION DE TEFRÍTIDOS

En el mes de Agosto se realizó la actualización y capacitación sobre identificación de tefrítidos a cargo de la Ing. Claudia Stazionatti del Procecm Patagonia quien recorrió los puestos de La Adela, Río Colorado, Km 714, 25 de mayo, Puente Dique Catriel, Crucero Catriel, Pata Mora y Barrancas capacitando y evaluando a los inspectores de barrera.-

## CURSOS DE CAPACITACION PARA ASPIRANTES AÑO 2007:

Febrero: Río Colorado.  
 Abril: San Antonio Oeste.  
 Mayo: Bariloche, Medanos, 25 de Mayo.  
 Junio: Río Colorado.  
 Julio: Barrancas.  
 Septiembre: Medanos, Catriel.  
 Octubre: San Antonio Oeste.  
 Noviembre: Río Colorado, Bariloche .  
 Diciembre: 25 de Mayo.

## **DIFUSION**

Se realizó la campaña de difusión invernal con presencia en la Terminal de Ómnibus de Retiro y en Aeroparque, ambos de Buenos Aires. Esta tarea se complementó con entrega de frutos regionales y folletería en los puestos de barrera más importantes y en los aeropuertos de Bariloche y Neuquén. Para esto se contó con la colaboración de algunas Empresas Frutícolas del Alto Valle de Río Negro y Neuquén.-

Se realizaron charlas en escuelas de las localidades de Mayor Buratovich y Pedro Luro.

## **SUPERVISIONES**

Se realizaron en forma permanente supervisiones a los lugares de control mediante las patrullas volantes y la presencia de los Jefes de Zona y Coordinadores.-

## **AUDITORIAS**

En varias oportunidades se recibieron auditorias zoosanitarias del SENASA, integrada por los Doctores Horacio Repeto y Domingo Sarate, los cuales auditaron los puestos de la Barrera del Paralelo 42: Arroyo Verde, El Maiten y Villegas; de la Barrera del Río Negro; SAO, Céspedes, Lamarque, Tranquera de Hercos, 7 y 62, Valle Azul, Balsa Villa Regina, Paso Córdova, Balsa Isla Jordán y Crucero Catriel; de la Barrera de los Ríos barrancas y Colorado: Barrancas, Pata Mora, Desfiladero Bayo, Catriel; Aeropuertos de la Región: A. de Trelew, A. de Esquel, A. de San Carlos de Bariloche.

La republica de Japón envió representantes del Instituto Nacional de Sanidad Animal al país, los cuales realizaron la auditoría de los puestos de Aeropuerto de Trelew y Arroyo Verde.

Durante el mes de Noviembre se recibió la "Auditoria Cruzada". Efectuada por representantes del SENASA, ISCAMen, y de la Dirección de Protección Vegetal de San Juan, incluyéndose en ésta oportunidad visitas a los Programas Regionales de PROCEM como así también a distintos puestos de control cuarentenarios.

Se recibió la visita científica de Técnicos y Funcionarios del Ministerio de Sanidad Vegetal de Panamá quienes recorrieron diferentes puestos de control del Sistema Cuarentenario Patagónico y actividades del PROCEM en Patagonia.-

# SUBPROGRAMA FISCALIZACIÓN DE CENTROS DE TRATAMIENTO CUARENTENARIO

Con la Resolución SENASA 061/01 se creó el Sistema Único de Fiscalización Permanente de los Centros de Tratamientos Cuarentenarios (Tratamientos con Bromuro de Metilo y Frío) habilitados por el SENASA que se encuentran afectados al Programa Nacional de Control y Erradicación de Mosca de los Frutos (PROCEM), a fin de implementar un servicio de Fiscalización Permanente en cada uno de los mismos.

También quedó establecido en dicha Resolución que la Administración estará a cargo de

FunBaPa y la Coordinación como así también las auditorías por el SENASA.

En estos centros de tratamiento, sean los que utilizan bromuro de metilo como los que utilizan el frío, se realizan los tratamientos a todos los hospederos de mosca de los frutos que luego tienen como destino las zonas bajo control como Patagonia, Mendoza, San Juan y La Rioja. En las barreras se verifica la documentación entregada en esos centros y las condiciones de inviolabilidad de la carga.-

## CENTROS DE TRATAMIENTOS CUARENTENARIOS PARA MERCADO INTERNO



### Centros de Tratamientos Cuarentenarios

- 01 – PUERTO FRIO ( T-1036 )
- 02 – BAHIA BLANCA FUMIGACIONES ( T-851 )
- 03 – PALMEROLA M. DE LOS ANGELES ( T-1011 )
- 04 – FEDERACION DEL CITRUS DE E. RIOS ( T-920 )
- 05 – DRISCOLL'S DE ARGENTINA ( T-980 )
- 06 – EXINSA S.A.-SAN LUIS ( T-1129 )
- 07 – EXINSA S.A.-TUCUMAN ( T-1128 )
- 08 – FRUTIVIL S.R.L. ( T-1137 )
- 09 – CLUSTER S.A. ( T-1126 )
- 10 – CITRICOLA LA GRUTA S.R.L. ( T- 807 )
- 11 – GUAYAL S.A. ( T-870 )

**Trat. Combinado**

**Trat. Bromuro**

**Trat. Frío**

El Sistema de Fiscalización Permanente \_- SUFP – está conformado por el SENASA y las entidades provinciales o regionales que administran los subprogramas de Control y Erradicación de Mosca de los Frutos.

Por eso durante todo el año técnicos de FUNBAPA, del ISCAMen de Mendoza y de la Dirección de Sanidad Vegetal de San Juan acuden a estos Centros a realizar las supervisiones de los respectivos Tratamientos.

El financiamiento del servicio está dado por un arancel que aportan las cámaras de tratamiento, siendo de dieciocho centavos de pesos por bulto fumigado de 20 Kg. o su equivalente (Resoluciones 540/05 y 18/07)) para las cámaras de bromuro de metilo y frío. Las empresas propietarias de las cámaras abonan en forma quincenal en una cuenta especial que administra la Fundación.-

A los efectos de supervisar en forma permanente cada uno de los tratamientos realizados se han efectuado contratos de alquiler de viviendas en las diferentes localidades donde existen centros de tratamiento.-

Los supervisores se trasladan a las diferentes localidades del país según rotaciones programadas por la Coordinación del Sistema Único de Fiscalización Permanente.-

La totalidad del costo de funcionamiento del sistema es solventado por el fondo descripto elevándose los informes económico-financieros a las Entidades participantes y al SENASA.-

Durante el año 2.007 la FUNBAPA participó en las rotaciones con dos Profesionales Ingenieros Agrónomos capacitados como Directores Técnicos y cinco Inspectores de Barrera capacitados como Operadores, quienes realizaron rotaciones de 15 o 21 días de trabajo por cinco o siete días de descanso en las diferentes cámaras nombradas.-

A lo largo del año 2007 se avalaron con el Sistema Único de Fiscalización Permanente 3187 tratamientos con un total de 4.179.083 bultos equivalentes a 20 Kg.-

Otra función importante que realizan los inspectores en los respectivos Centros es realizar el control del SICOFHOR (Sistema de Control de Productos Frutihortícolas frescos) con el propósito de lograr la correcta identificación de los productos según sean de producción nacional o importada, indicando la calidad comercial de los mismos.

# PROGRAMA INCAN TREHUA

## JUSTIFICACIÓN

El principal objetivo del Sistema Cuarentenario Patagónico es evitar el ingreso a la Región Protegida de plagas o enfermedades que puedan afectar a la producción regional.

Lograr el pleno reconocimiento internacional, además de sostener lo conseguido, requiere siempre sumar nuevos esfuerzos que optimicen, haciéndolos más dinámicos, económicos y aceptables, a los ya existentes.

Con esa idea, se comenzó en mayo de 2004 con el Programa Incan Trehua, cuyo nombre significa "Perros Protectores". A partir de una decisión del Consejo de Administración, la Fun.Ba.Pa puso en marcha junto al SENASA y el ISCAMEN, dicho programa.

Por lo tanto, como prioridad se establece la cobertura con los canes de los puestos de control más importantes del Sistema Cuarentenario Patagónico, para luego, proveer de los mismos a otros organismos o instituciones nacionales, provinciales y municipales que lo requieran para control de fronteras, barreras sanitarias, etc.

## DESCRIPCIÓN

El año 2007 comenzó con la apertura de un nuevo puesto de trabajo, es así que con el puesto de La Adela, Prov. de La Pampa, se aumentan a 5 los puestos con plantel de canes fijos y con la infraestructura necesaria para su labor.

Por primera vez y durante 5 días, 9 canes del programa han realizado su labor en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza, Aeroparque y Buque bus. Se realizó con la modalidad de entrenamiento y como prueba piloto para su utilidad en dichos controles. El resultado fue muy satisfactorio por lo que se realizó un informe al Dr. Repeto ( jefe de Aeroparque) de SENASA para posibles acciones futuras.

Para destacar se realizó el primer Curso de Guía Internacional con la participación de un inspector del Ministerio de Agricultura de la República de Panamá (MIDA), con la participación también de

personal de SENASA y de la policía de Río Negro. En dicho curso se reformuló la metodología del dictado, dando el inicio en Viedma y la parte práctica en los puestos de control, realizando la misma en forma íntegra como trabajo real de inspección. Se presentó un nuevo Manual de Guías con apoyo de tipo digital, sumando nuevos conceptos de importancia para el guía.

La cría tuvo su actividad en el año con tres Border Collie, seis Beagles y cinco Labradoras, dichas perras fueron las representantes de la reproducción del criadero.

Se continuó con la difusión del programa y de las tareas que lleva a cabo la Fun.Ba.Pa, aprovechando la convocatoria de los canes en los distintos eventos a los que se asistió.

## CURSOS

- 1er Curso de Guías Internacional: Dictado por FunBaPa, en Viedma con práctica en 3 puestos de control.

## OBJETIVOS CUMPLIDOS

- Perfeccionamiento en el adiestramiento de perros para la inspección y detección de productos orgánicos de origen animal y vegetal.
- Autoabastecimiento de cachorros para al plantel de canes.
- Continuación en la formación del plantel de Guías para el trabajo en los puestos de Control.
- Complementar, agilizar y hacer más eficiente el trabajo de los inspectores en las barreras zoofitosanitarias internas y externas.

## OBJETIVOS A CUMPLIR

- Proveer de canes adiestrados en diferentes tareas al sector agropecuario
- Continuar con la formación de Guías e Instructores
- Presentación y Difusión del Programa Incan

Trehua, a nivel escolar en localidades donde cumplan con sus labores los canes.

- Proveer de canes a las diferentes instituciones tanto internacionales como nacionales, provinciales y puesto de fronteras y barreras sanitarias.

## OBRAS Y EQUIPAMIENTO

- Construcción de caniles en Casa de Piedra y La Adela con sus respectivos recreos
- Colocación de mediasombra en todos los caniles y recreos de todos los puestos
- Renovación de traillas y collares.

## RECURSOS HUMANOS

El programa cuenta con el siguiente personal afectado: en Viedma un veterinario, dos instructores, un auxiliar de limpieza. En el Puesto 714 tres instructores, nueve guías. En el Puesto 25 de mayo, dos guías. En Casa de Piedra, cuatro guías. En La Adela, un instructor y cuatro guías.

## DESARROLLO EN LOS PUESTOS DE CONTROL

### PUESTO 714

En el año 2007, los canes, adaptados al puesto, fueron demostrando una madurez en el trabajo, como así también, los guías fueron viendo en qué tipo de inspección el perro rendía al máximo.

En las inspecciones donde fueron más útiles los canes fue en las encomiendas y bauleras de los omnibus.

La estadística del puesto es la siguiente:

- Total Vehículos Inspeccionados: 9214
- Total Detecciones: 984
- Total Falsos Positivos: 526
- Total Negativos: 195
- Total No detecciones: 53
- Total Kilos de fruta decomisados: 628 Kgs.
- Total Kilos de carne y fiambre decomisados: 580 Kgs.
- Total de actas Zoo labradas: 94
- Total de actas fito labradas: 38
- Total de comprobantes de decomiso confeccionados: 241

## RECURSOS HUMANOS EN PUESTO 714

Encargado instructor: Jorge Macaya.

Instructores: Guillermo Cordido, Gabriel Rodríguez.

Guías : Juan Cruz Mariani, Rubén Pachetti, Sergio Suarez, Luis Zambrana, Leandro Promenzio, Emiliano Fiterer, Sebastián Benegas, Ariel Bouquez, Santiago Díaz, Ulises Orofino.

## PUESTO 25 DE MAYO

El año 2007 se caracterizó por la disminución del personal del puesto como así también del programa. Se bajó el plantel de canes a 4 con lo que se reflejó en las estadísticas del año.

La siguiente es la estadística del puesto:

- Total Vehículos inspeccionados: 1850
- Total Detecciones: 194
- Total Falsos Positivos: 146
- Total Negativos: 11
- Total No Detecciones: 143

## RECURSOS HUMANOS DEL PUESTO 25 DE MAYO

Encargado guía: Eduardo Lucero.

Guías: Luciano Soto, Luis Villablanca, Jorge Echenique, Alejandro Martinez.

## PUESTO CASA DE PIEDRA

En el año 2007 el puesto se independiza del puesto de 25 de mayo y comienza una reorganización tanto del personal como de los canes. Las estadísticas son del 2do semestre del año. Canes utilizados 3

Total Vehículos inspeccionados: 450

Total Detecciones: 63

Total Falsos Positivos: 21

Total Negativos: 2

Total No Detecciones: 23

## RECURSOS HUMANOS DEL PUESTO DE CASA DE PIEDRA

Guías: Walter Castro, Sergio Castro, Diego Gallego.

## PUESTO LA ADELA

Fue la incorporación al inicio del año 2007, se abrió con 3 canes, a los que se sumaron 2 más en los siguientes meses.

El plantel de guías comenzó siendo de 2 inspectores, con la coordinación del instructor Segura, mientras que hacia fin del año se añadieron 2 guías más.

En la inspección se da prioridad a las

encomiendas en Micros, pero sin desatender los vehículos menores.

La siguiente es la estadística del puesto:

Total Vehículos inspeccionados: 2078  
Total Detecciones: 489  
Total Falsos Positivos: 422  
Total Negativos: 95  
Total No Detecciones: 14

## **RECURSOS HUMANOS DEL PUESTO DE LA ADELA**

Encargado instructor: Aristóbulo Segura.  
Guías: Matías Nichea, Gaspar Garay, Rolando Rojas, Jorge Sanhueza.

## **VIEDMA**

En el año 2007 se continuó con el control del aeropuerto en su totalidad. Los instructores que realizaron dicha tarea fueron Walter Darío Prat, y Claudio Nittinger.

En este año, el plantel de Beagles que trabajó en aeropuerto fue: Laurita, Puchi, Piba, Buffy, Chadi, Rita

La inspección se hizo en 128 vuelos de las empresas Aerolíneas Argentinas y LADE. Estos vuelos totalizaron 3048 pasajeros, lo que representa unos 6100 bultos de equipaje.

Se realizaron decomisos de frutas y carne (manzanas, naranjas y uvas y salami) en 12 oportunidades y en 4 oportunidades no eran productos a decomisar. También hubo 2 no detecciones y 2 negativos.

## **RECURSOS HUMANOS EN VIEDMA**

Encargado: Dr. Luis Gobet.  
Instructores: Walter Prat, Claudio Nittinger.  
Auxiliar de limpieza: Humberto Cardenas, Evaristo Avendaño.



# PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL Y ERRADICACIÓN DE MOSCA DE LOS FRUTOS REGIÓN PATAGONIA - PROCEN PATAGONIA

## JUSTIFICACION

Las áreas irrigadas de la Patagonia constituyen zonas de una intensiva producción frutihortícola. Además de poseer las condiciones climáticas y edáficas apropiadas para una diversificada producción, existe la infraestructura para su acondicionamiento, conservación, transporte y comercialización, que le otorga al área una gran potencialidad productiva. En estas áreas bajo riego se logra una notable producción agrícola-ganadera abasteciendo tanto al mercado interno regional y extrarregional, como así también al externo. Comprenden una superficie total cercana a las 60.000 hectáreas distribuidas en diversos valles productivos, con cerca de 8.000 explotaciones agrícolas y más de 4.000 productores. Unas 390 empresas se dedican a la comercialización de frutas frescas y 14 de jugos concentrados, siendo unas 45 empresas exportadoras las que dan impulso a las ventas de casi un 75% de la producción en mercados del exterior.

La presencia de la Mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata*) en algunas zonas urbanas de Patagonia representó, durante muchos años, una barrera fitosanitaria en el comercio internacional de frutas, impidiendo el acceso a nuevos mercados y la expansión y diversificación de los cultivos. La exportación a los Estados Unidos y acuerdos binacionales firmados con otros países exigían para el envío de manzanas y peras complejos y costosos tratamientos cuarentenarios, como fumigación con bromuro de metilo o tratamientos de frío en tránsito, que sólo se podía realizar en buques aprobados por el USDA, con el consiguiente incremento de costo del flete.

A estas exigencias impuestas por los países compradores, se suma la situación de otros países productores de frutas del hemisferio sur con quienes competimos por esos mercados. Tal es el caso de países que son libres de mosca

de los frutos como Chile, Nueva Zelanda y el este de Australia, o aquellos que se encuentran implementando programas de erradicación como Sud África y la costa oeste de Australia.

En este contexto internacional, con mercados cada vez más exigentes y restrictivos, y competidores que día a día avanzan en sortear esas restricciones se hace imprescindible consolidar el Programa Mosca de los Frutos a fin de mantener el estatus fitosanitario alcanzado.

### Beneficios Esperados:

- Incrementar y diversificar la producción y exportación fruti hortícola regional y de esta forma potenciar el desarrollo socioeconómico del área.
- Jerarquizar nuestra producción fruti hortícola, permitiendo el acceso a nuevos mercados, aprovechando el estatus de Área Libre de la plaga.

## DESCRIPCION DEL PROGRAMA

### AREA DE TRABAJO

El área que contempla el PROCEN-Patagonia es la región de la República Argentina ubicada entre los paralelos de 37° y 55° grados de latitud sur, con una extensión superior a los 800 mil kilómetros cuadrados y una población cercana a un millón setecientos mil habitantes. Si bien todo el área se encuadra en el estatus de Área Libre, las condiciones ecológicas y su influencia sobre la biología de la plaga permiten dividirla en dos zonas: los Valle Andinos Patagónicos, donde la plaga se encuadra dentro de la definición de FAO de "Transitoria No Accionable", y donde de producirse una captura no se aplican medidas de control; y la zona de Patagonia Norte donde de producirse una captura en las áreas urbanas de zonas de producción

comercial se procede a su erradicación a través de los Planes de Emergencia Fitosanitaria. (Figura N° 1).



Figura N° 1: Áreas del PROCEM Patagonia

## PATAGONIA NORTE

A continuación se detallan las localidades involucradas por áreas en esta zona

**Alto Valle de R.N. y Nqn.:** Plottier, Senillosa, Neuquén, Va. Manzano, San Patricio del Chañar, Añelo, Sto. Vidal, Centenario, Cinco Saltos, Cipolletti, Fernández Oro, Allen, General Roca, Cervantes, Mainque, Ing. Huergo, General Godoy, Villa Regina, Chichinales, Valle Azul.

**Catriel, 25 de Mayo :** Catriel, 25 de Mayo

**Valle Medio:** Chelforó, Chimpay, Coronel Belisle, Darwin, Choele Choel, Luis Beltrán, Lamarque, Pomona

**Río Colorado, La Adela :** Río Colorado, La Adela

**Sur de Buenos Aires:** Stroeder, Argerich, Origone, Buratovich, Pradere, Villalonga, Pedro Luro, Ascasubi, Mascota, Medanos, Algarrobo

**Meseta Patagónica:** Trelew, Gaiman, Rawson, Puerto Madryn, Dolavon, 28 de julio, Comodoro

Rivadavia, Sarmiento

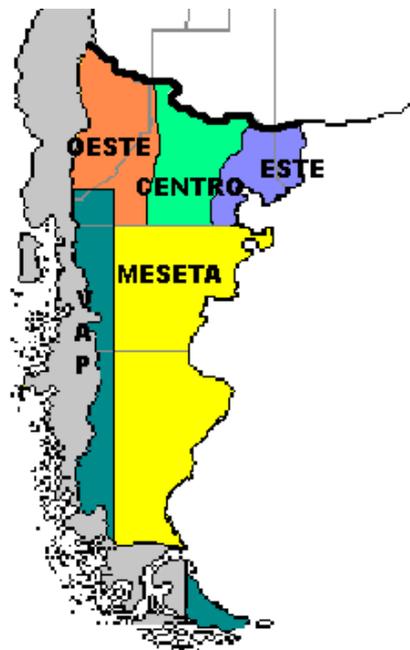
**Sur de Río Negro:** San Antonio Oeste, San Antonio Este, Las Grutas, Valcheta, Sierra Grande

**Valle Inferior del Río Negro:** Viedma, Patagones, El Cóndor, San Javier

**Valle Inferior del Río Chubut:** Gaiman, Trelew, Rawson, Dolavon, Puerto Madryn

Con fines operativos-organizacionales se diferencian cuatro zonas, con un responsable de zona cada uno.

- Oeste: incluye localidades de la provincia del Neuquén y del oeste de la Provincia de Río Negro, en la ribera este del río Neuquén hasta la confluencia con el río Limay.
- Centro: incluye el Alto Valle del río Negro (excepto las localidades al oeste de la Provincia de Río Negro) y el Valle Medio, las localidades de Catriel (Río Negro) y 25 de Mayo (La Pampa).
- Este: incluye las localidades del sur de la Provincia de Buenos Aires, desde Médanos hasta Carmen de Patagones, y las del este y sur de la Provincia de Río Negro (hasta Sierra Grande).
- Meseta: incluye a la Provincias de Chubut y Santa Cruz, excepto las localidades ubicadas en la Zona de los Valles Andinos Patagónicos.



## VALLES ANDINOS PATAGONICOS

A continuación se detallan las localidades involucradas por áreas en esta zona

**Valles Andinos Patagónicos:** Villa La Angostura, Bariloche, El Bolsón, Lago Puelo, Epuyén, El Hoyo, Esquel, Trevelin, Los Antiguos.

**OBJETIVO**

Mantener el reconocimiento internacional de Área Libre de Moscas de los Frutos de importancia económica a toda la Patagonia Argentina.

**ACTIVIDADES**

Entre las principales acciones desarrolladas por el Programa están la detección y el control preventivo de la plaga. Las acciones de detección se llevan a cabo en toda la región, y el control solamente en Patagonia Norte (zonas Oeste, Centro, Este y Meseta).

**A) SISTEMA DE DETECCIÓN**

Durante el período, se mantuvo en pleno funcionamiento la Red Oficial de Monitoreo del Programa, generando la información de la evolución de la plaga en 90 localidades de la Patagonia. Se realizaron visitas semanales a un total de 2.518 trampas instaladas (a diciembre de 2007), lo que demandó el trabajo de 29 Agentes de Monitoreo (full y part - time).

Dichas trampas fueron enviadas a los Laboratorios de Identificación (INTA Alto Valle, FunBaPa Viedma, CORFO Gaiman (Chubut), donde se realiza la identificación y/o recuento del material capturado. Dicha tarea demandó el trabajo de 4 Entomólogos y Laboratoristas.

En las localidades y zonas que no se utiliza la técnica del insecto estéril (Valles Andinos Patagónicos, Valle Inferior del Río Negro, Valle Inferior del Río Chubut, Área Sur de Río Negro), se realiza una identificación a campo enviándose únicamente muestras entomológicas de carácter dudoso, a fines de su identificación en laboratorio.

Se realizó la tarea de muestreo de frutos, tanto de hospederos regionales como de control cuarentenario (en mercados concentradores, mayoristas y pequeños mercados). Dicho material fue enviado a los Centros de Disección del Programa para su análisis, tarea que demandó el trabajo de 5 Asistentes de Laboratorio.

Toda la información generada por el Sistema de Detección (Monitoreo y Muestreo) se procesó en el Área de Sistemas del Programa produciendo a partir de allí los correspondientes Reportes Semanales que reflejan los diferentes índices de evaluación del Programa.

Los reportes semanales que se emitieron fueron: Informe por Valles Productivos en forma semanal; Informe destinado a Chile (semanal); Informe destinado a USDA (en forma mensual). Asimismo se emitió un informe periódico de operaciones de campo, destinado a los Jefes de Operaciones y Zonas, con el objeto de evaluar todas las variables que componen operaciones de campo.

A Diciembre del año 2007 el Programa de Mosca de los Frutos cuenta con la siguiente cantidad de trampas:

Zona	Ubicación	Total	Biolure	Cuelure	Mc Phail	Metil Eugenol	Trimedlure
PATAGONIA	Total	2.518	115	73	496	73	1.761
	Rural	1.357	0	15	195	15	1.132
	Urbana	1.161	115	58	301	58	629
ALTO VALLE	Rural	840		8	144	8	680
	Urbana	521	51	24	144	24	278
COL. 25 DE MAYO - CATRIEL	Rural	21		1		1	19
	Urbana	27	2	2	9	1	13
INTERIOR MESETA PATAGONICA	Rural	9					9
	Urbana	31		1	1	1	28
SUR PROV. BUENOS AIRES	Rural	25					25
	Urbana	65	15	5	17	5	23
SUR PROV. RÍO NEGRO	Rural	4					4
	Urbana	42	5	3	10	3	21

VALLE GRAL. CONESA	Rural	34					34
	Urbana	17	3	1	2	1	10
VALLE INFERIOR RÍO NEGRO	Rural	52					52
	Urbana	71	8	6	20	6	31
VALLE MEDIO	Rural	160			28		132
	Urbana	50	6	5	15	5	19
VALLE RÍO COLORADO	Rural	45			10		35
	Urbana	38	3	3	11	4	17
VALLES ANDINOS PATAGONICOS	Rural	123		6	13	6	98
	Urbana	202	9	7	41	6	139
VIRCH	Rural	44					44
	Urbana	97	13	1	31	2	50

Las trampas se colocaron en zonas urbanas o rurales a lo largo de toda el área de trabajo. Dentro de las trampas urbanas o rurales existen

132 trampas ubicadas en puntos de riesgo (introdutores, barreras, hoteles, camping, etc.). La densidad de trampeo es la siguiente:

Ubicación	Áreas con Alta Prob. de introducción * (km <sup>2</sup> )	Áreas con Baja Prob. de introducción * (km <sup>2</sup> )	Tipo de Trampas Utilizadas
Urbana > 100 residencias / km <sup>2</sup>	4 – 6	2 – 4	75 % Jackson 25 % Mc Phail
Rural < 10 residencias / km <sup>2</sup>	1- 2	0.1 – 1	Jackson – Mc Phail
Puntos de Riesgo *	1 trampa o más	-----	50 % Mc Phail 50 % Jackson

\* Debido a flujo turístico o movimiento de camiones con mercadería susceptible de riesgo

Se utilizaron dos tipos de trampas: Jackson y Mc Phail. Estas están cebadas con distintos atractivos. Los atractivos utilizados son trimedlure y metil eugenol y cuelure en trampas Jackson y pellets proteína torula y biolure (atractivo de tres componentes), en trampas Mc. Phail.

Las trampas Jackson cebadas con trimedlure son utilizadas para el monitoreo de *Ceratitis capitata* y las trampas Mc. Phail con atractivo proteína de torula se utilizan fundamentalmente para *Anastrepha fraterculus* y otras especies de tephritidos.

Se incorporaron las trampas de tres atrayentes a la red oficial de trampeo, ya que al momento se tomaban en forma experimental. Este se utiliza en zonas urbanas y tiene la capacidad de capturar ejemplares hembras de *Ceratitis capitata* y otras moscas de los frutos.

A partir de este año se realiza una innovación en el cebado de las trampas con cuelure y metil eugenol, se comienza a utilizar plugs de estos atrayentes y se le agrega un dispenser con veneno derribante. Todo esto dentro de una cestilla.

Para las especies exóticas existe una cantidad de

trampas equivalente al 5 % del total de trampas. Las trampas Jackson cebadas con metil eugenol para detección de *Bactrocera dorsalis* y con cuelure para *B. cucurbitae*.

Las trampas y atrayentes para el monitoreo se compraron en Estados Unidos, realizando la importación pertinente o en la ciudad de Mendoza.

Debido al protocolo con China se adicionó una trampa Mc Phail cada 5 km<sup>2</sup> a las áreas rurales de Alto Valle, Valle Medio y Río Colorado a partir de Octubre del 2006 hasta el mes de abril del 2007. Luego se reinstalaron en Octubre de 2007.

Lectura de Trampas: durante el año 2007 se realizaron 71313 lecturas (revisiones de trampas) de las cuales 35.378 corresponden a trampas urbanas y 35.935 corresponden a trampas rurales.

Por tipo de atractivo se realizaron el siguiente número de revisiones: 3260 con atrayente biolure, 2167 cuelure, 12561 pellets de proteína de torula, 2176 Metil eugenol y 51149 con trimedlure.

Se presenta a continuación el detalle de las lecturas de trampas por ubicación y por tipo de atractivo utilizado en el programa.

Zona	Ubicación	Total	Biolure	Cuelure	Mc Phail	Metil Eugenol	Trimedlure
PATAGONIA	Total	71.313	3.260	2.167	12.561	2.176	51.149
	Rural	35.378	13	349	3.500	356	31.160
	Urbana	35.935	3.247	1.818	9.061	1.820	19.989
ALTO VALLE	Rural	20.725		159	2.420	210	17.936
	Urbana	15.157	1.327	742	4.003	665	8.420
COL. 25 DE MAYO -CATRIEL	Rural	634		25		25	584
	Urbana	818	116	56	237	51	358
INTERIOR MESETA PATAGONICA	Rural	166					166
	Urbana	568		17	3	19	529
SUR PROV. BUENOS AIRES	Rural	774					774
	Urbana	2.281	525	147	606	143	860
SUR PROV. RÍO NEGRO	Rural	72					72
	Urbana	982	82	69	252	60	519
VALLE GRAL. CONESA	Rural	1.006					1.006
	Urbana	575	102	34	67	34	338
VALLE INFERIOR RÍO NEGRO	Rural	1.612					1.612
	Urbana	2.338	271	184	658	194	1.031
VALLE MEDIO	Rural	4.393			507		3.886
	Urbana	1.564	193	168	432	169	602
VALLE RÍO COLORADO	Rural	1.216			152		1.064
	Urbana	1.243	96	100	358	133	556
VALLES ANDINOS PATAGONICOS	Rural	3.390	13	165	421	121	2.670
	Urbana	7.404	166	288	1.480	291	5.179
VIRCH	Rural	1.390					1.390
	Urbana	3.005	369	13	965	61	1.597

## MUESTREO DE FRUTOS

El muestreo de frutos es la actividad mediante la cual se detecta la presencia o se corrobora la ausencia de la mosca del mediterráneo en sus estados inmaduros. Esta detección se realizó en la fruta susceptible de ser atacada, y en la fruta introducida desde otras zonas del país.

El muestreo de hospederos se realizó en todas las localidades del programa y está dirigido a las especies frutihortícolas cultivadas u ornamentales de la región protegida. El muestreo en Introdutores o cuarentenario: se realizó en los introdutores (mercados concentradores, verdulerías, mayoristas) de especies frutihortícolas provenientes de otras

zonas, a la región protegida.

Durante el año 2007 se recolectaron 11.778 muestras de hospederos (6.351,89 Kg.), 8.601 muestras de frutas en introdutores de frutas (5.393.18 Kg.), totalizando 20.379 muestras de frutas (11.745,07 Kg.)

Dicho material fue enviado a los Centros de Disección del Programa para su análisis. El detalle de muestras de hospederos del programa es el siguiente:

Zona	Datos	Muestras Hospederos
ALTO VALLE	Muestras Peso Kg.	7.025 3.246,23
COL. 25 DE MAYO - CATRIEL	Muestras Peso Kg.	344 313,82
SUR PROV. BUENOS AIRES	Muestras Peso Kg.	806 334,82
SUR PROV. RÍO NEGRO	Muestras Peso Kg.	180 57,28
VALLE GRAL. CONESA	Muestras Peso Kg.	332 220,38
VALLE INFERIOR RÍO NEGRO	Muestras Peso Kg.	606 306,98
VALLE MEDIO	Muestras Peso Kg.	1.335 1.219,42
VALLE RÍO COLORADO	Muestras Peso Kg.	340 261,10
VALLES ANDINOS PATAGÓNICOS	Muestras Peso Kg.	600 278,68
VIRCH	Muestras Peso Kg.	210 113,19
Total Muestras		11.778
Total Suma de Peso Kg		6.351,89

El detalle de muestras en introductores del programa es el siguiente:

Zona	Datos	Muestras Introductores
ALTO VALLE	Muestras Peso Kg.	6.122 3.478,71
INTERIOR MESETA PATAGÓNICA	Muestras Peso Kg.	51 58,17
SUR PROV. BUENOS AIRES	Muestras Peso Kg.	376 174,22
VALLE GRAL. CONESA	Muestras Peso Kg.	123 70,60
VALLE INFERIOR RÍO NEGRO	Muestras Peso Kg.	121 85,35
VALLE MEDIO	Muestras Peso Kg.	479 412,39
VALLE RÍO COLORADO	Muestras Peso Kg.	122 90,35
VALLES ANDINOS PATAGÓNICOS	Muestras Peso Kg.	538 387,50
VIRCH	Muestras Peso Kg.	669 635,89
Patagonia total de muestras		8.601
Total Suma de Peso Kg		5.393,18

## B) SISTEMA DE CONTROL

Debido al estatus fitosanitario alcanzado por el Programa, sólo se realizan acciones de control preventivo, tanto mediante la aplicación de la TIE como de cebos químicos, en algunas localidades de mayor riesgo. De producirse una detección, se aplica el Plan de Emergencia Fitosanitario. En los Valles Andinos Patagónicos, por tratarse de una zona donde la plaga es "Transitoria no accionable" (de haber una detección, condiciones climáticas y biológicas no permiten su establecimiento) no se llevan a cabo estas acciones.

Teniendo en cuenta que la Técnica del Insecto estéril (TIE), es un efectivo método de control de la plaga, respetuoso del ambiente (no contaminante), no afecta a los operarios que lo aplican y es 100 % específico (todos los insectos copulan con los de su misma especie, sin afectar al resto de la fauna), es que el PROCEM-Patagonia adopta la estrategia de liberaciones preventivas de Insecto Estéril. El material biológico utilizado es la cepa sexada por temperatura Viena 7 criada y esterilizada en la Bioplanta km 8, propiedad del Iscamen, en la localidad de Guaymallén, provincia de Mendoza.

La campaña de liberación correspondiente al año considerado, comenzó en Octubre de 2006, finalizó en el mes de Mayo de 2007 reiniciándose en el mes de Octubre de 2007. Se adoptó esta metodología teniendo en cuenta las temperaturas medias en la región, que antes o después de los meses indicados dificultan el normal desarrollo del adulto estéril liberado.

Se toma la decisión técnica de concentrar la liberación de mosca estéril en las principales localidades del Alto Valle, 25 de Mayo/Catriel, en Río Colorado, en el Sur de la provincia de Buenos Aires y la localidad de General Conesa.

Entre los meses de enero y mayo de 2007 se liberó un total de 380.046.511 pupas, mientras que para el período octubre-diciembre de ese año el total fue de 286.721.825 lo que hace un total anual de 666.768.336 pupas. La liberación se hace en forma terrestre, la cual demanda la utilización de brigadas, y en forma aérea demandando en este año 364 horas con 46 minutos de avión repartidas en 203 vuelos.

La evaluación de la eficiencia de aplicación de la Técnica del Insecto Estéril y su dispersión en el campo se realiza a través de dos índices: el porcentaje de recaptura en trampas y el MTD estéril (es el número de moscas estériles caídas por día en una trampa) cuyos valores deben ser mayores al 70% y 1,5 respectivamente, habiéndose obtenido en la presente campaña valores superiores a los citados.

En los casos que por alguna razón técnica se decide cubrir sectores de algunas localidades que no tuvieron un buen porcentaje de recaptura, o en aquellas localidades que no se implementa la TIE, se realiza la aplicación de insecticida cebo como medida preventiva sobre los árboles de calle en forma de manchones; para ello se utiliza Spinosad producto de origen biológico obtenido de la síntesis de un hongo (nombre comercial Flipper) con mínimo impacto sobre el medio ambiente y que además no genera resistencia.

Estas acciones de control preventivo (TIE, Cebo) son complementadas con control cultural y químico en aquellos domicilios que poseen árboles con fruta con evidente estado de abandono, o al inicio del invierno, a fin de evitar tener sustratos en condiciones de ser atacado. Para ello se procede a recolectar y enterrar toda la fruta y desinfectar por debajo de la copa de los mismos con un insecticida de suelo (clorpirifós).

ÁREA	Nº de Ciudades	Sup. (Has.)	Total pupas lib. por semana
Alto Valle R.N. Nqn.	8	12.150	16.200.000
R. Colorado / La Adela	2	900	800.000
Catriel / 25 de Mayo	2	600	700.000
Sur de Buenos Aires	11	950	1.000.000
General Conesa	1	150	300.000
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>14.750</b>	<b>19.000.000</b>

Durante el año 2007 se aplicó un total de 221.587 litros de insecticida cebo, 9.870 litros de insecticida de suelo, y se destruyeron 7.204 kilos

de fruta.

Las aplicaciones se distribuyeron de la siguiente manera:

ÁREA	Cebo asperjado (lts.)	Tratamiento Suelo (lts.)	Fruta destruida (kg.)
Alto Valle R.N.-Nqn.	74.906	0	0
Catriel / 25 de Mayo	10.000	0	0
Valle Medio	33.600	0	0
R. Colorado/ La Adela	18.436	3.440	10
Valle de Conesa	20.000	4.350	655
Valle Inferior R. N.	12.275	450	5.400
Sur de Río Negro	1.900	580	255
Sur de Buenos Aires	50.470	1.050	884
VIRCh	0	0	0
TOTAL	221.587	9.870	7.204

## OBRAS Y EQUIPAMIENTOS

Durante el período no se realizaron obras de infraestructura, a excepción de algunas refacciones del depósito de maquinaria y equipos, y de la sala de preparación de dieta del Centro de Embolsado de Mosca Estéril, en Allen.

## CONVENIOS

El Programa Nacional de Control y Erradicación de Mosca de los Frutos Región Patagonia, mediante la Fundación Barrera Zoofitosanitaria Patagónica posee convenios de vinculación con:

- El Instituto de Sanidad y Calidad Agroalimentaria de la Provincia de Mendoza (ISCAMen) para la provisión de mosca estéril para la aplicación de la técnica del insecto estéril en su estrategia de control.
- El Departamento Provincial de Aguas de la Provincia de Río Negro para la atención y mantenimiento de la red de estaciones agrometeorológicas automáticas de propiedad de la FunBaPa.
- Los Gobiernos de las Provincias y Municipios del área de trabajo del PROCEM-Patagonia, a fin de lograr el apoyo de los mismos, ya sea con afectación de personal, infraestructura, equipamiento, insumos o servicios, necesarios para la ejecución de las tareas del Programa.
- También es parte integrante del Convenio Binacional para el Control de Mosca de

los Frutos acordado entre el SENASA y el Servicio Agrícola Ganadero de Chile (S.A.G.), donde el Coordinador Regional del PROCEM-Patagonia es Codirector del mismo.

## RECURSOS HUMANOS

El PROCEM-Patagonia cuenta con un equipo altamente especializado y profesionalizado, con claras definiciones de responsabilidades y áreas de trabajo. También, mediante la permanente capacitación, se ha logrado que el personal esté preparado para desempeñar distintos roles dentro de las actividades que desarrolla el Programa. La estructura de personal varía a lo largo del año. Existen meses donde es menor (Julio a Septiembre) y meses donde existe mayor trabajo debido a las características biológicas de la plaga. (Febrero a Mayo).

Al mes de abril 2007 el Programa cuenta con 65 personas trabajando:  
11 profesionales, 51 técnicos, 3 administrativos.

La característica del PROCEM-Patagonia es que se nutre de recursos de personal mediante los respectivos convenios acordados por FunBaPa con distintos organismos provinciales o municipales disponiendo en forma parcial o total, de personal pertenecientes a los Gobiernos Provinciales de Río Negro, Neuquén, Chubut, La Pampa, Santa Cruz y Buenos Aires. También en forma parcial se encuentran afectados técnicos del SENASA.

Con municipios de las Provincias de Río Negro se han realizado acuerdos especiales que han permitido afectar personal vinculado a programas sociales.

Participación de todas las reuniones y ejecución de las tareas emergentes del Comité de Seguridad, Comité Asesor de Disciplina y Delegados Gremiales.

## CAPACITACION

El avance del Programa de Erradicación requirió de un continuo mejoramiento en la calidad de las acciones desarrolladas en todos sus ámbitos. Es por ello que se desarrolló un esquema de jornadas de capacitación del personal en las tareas de Identificación de Insectos y en Operaciones de Campo. El mismo se realizó entre los meses de Octubre a Diciembre del 2006.

Entre el 30 de mayo y el 2 de junio se realizó una capacitación en manejo de RRHH y una jornada Institucional de todos los Coordinadores de Programas de FunBaPa, Jefes de Zona etc.

Los días 24 y 25 de agosto se recibió una capacitación en Oratoria y Media Coaching en la localidad de Hilario Ascasubi. El mismo se repitió en General Roca los días 14 y 15 de septiembre.

Todo el año se participó en el dictado de los cursos de capacitación al Personal de Barreras. Octubre, Noviembre y Diciembre: capacitación y selección de personal para posibles Planes de Emergencia por Mosca de los Frutos (Río Colorado, Choele Choel, Villa Regina, Gral. Roca, Cipolletti, Neuquén y Cinco Saltos).

## PUBLICACIONES

El PROCEM-Patagonia emitió los siguientes informes durante toda la Campaña.

- “Reporte Semanal” ” e “Informe Periódico”, en el cual se informa sobre todas las actividades del Programa y sus índices operacionales (Capturas y MTD Fértil, MTD Estéril, Trampas instaladas y revisadas, número de muestras tomadas, litros de cebo aplicados, Mosca Estéril liberada, etc.).
- “Informe en una página” en el cual se informa sobre todas las actividades del Programa y sus índices operacionales en forma resumida para ser presentado en las reuniones de la Comisión de Sanidad Vegetal.
- Informe de muestreo del Sistema Cuarentenario: en el cual se informa

los resultados de laboratorio de la fruta hospedera de mosca muestreada en las barreras fitosanitarias y en los introductores de fruta dentro del área protegida.

- “Informe USDA” se detalla los resultados operacionales en la Zona Comercial frutícola para ser enviado al APHIS-USDA.

## CONTROLES INTERNOS DE CALIDAD

Se continuó con el sistema de control de calidad interno previsto mediante controles al personal de campo y laboratorios, a fin de evitar desvíos en la calidad del trabajo realizado.

Estos controles de calidad pueden consistir en realizar una recorrida junto al monitreador, o visitar un laboratorio de identificación, o el lugar donde esté o haya trabajado una brigada de control. El objetivo es observar y evaluar los procedimientos y conocimientos que oportunamente les fueran transmitidos, y efectuar correcciones (si hiciera falta) para optimizar el trabajo del personal.

Los controles consistieron en realizar diferentes tareas. Para ello existen diversas acciones como retirar una trampa, cambiarla de lugar, marcar una laminilla, etc., es decir, todo lo que permita al sistema corroborar fehacientemente que las trampas son efectivamente revisadas e informadas en tiempo y forma. También se puede colocar un ejemplar adulto fértil de mosca del mediterráneo en una trampa y esperar la correcta identificación por parte del laboratorio.

Se han realizado al menos 2 controles de calidad al año al personal afectado al Sistema de Detección del PROCEM-Patagonia. Además se estableció un cronograma mínimo a cumplir por parte de los Jefes de Zona, de Detección y de Control, quedando a su consideración la necesidad de incrementar la cantidad de los controles.

Se trabajó coordinadamente con la Barrera Fitosanitaria Patagónica en la programación y ejecución de la capacitación al personal, en los mecanismos de autocontrol consistentes en los muestreos y análisis de muestras en Puestos de Barrera e Introductores.

Desde puestos de barrera se envían solamente al laboratorio las muestras denominadas dudosas, por lo tanto se disminuye ostensiblemente el número de muestras de barrera revisadas en los laboratorios.

## **AUDITORIAS, SUPERVISIONES Y VISITAS**

5 al 9 de febrero: Revisión al Programa de Preembarque para EEUU por parte de USDA-APHIS. Visitaron la región oficiales de USDA-APHIS. Se dio una presentación del Programa y se planteó la aprobación de empaques/frigoríficos burbuja en el Área Libre y del tratamiento de frío en origen. Se visitó el área rural, revisándose trampas del programa.

22 de marzo: Reunión en SENASA Roca con representante en Argentina de SAGARPA (México) y su auditor, Ing. René Hernández Ruiz, Jefe del Depto. de Armonización y Planes de Trabajo Fitosanitario. Se hizo una presentación del Programa y del Área Libre.

22 y 23 de agosto: Auditoría SENASA. Se recibió la auditoría por parte de la UAI de SENASA sobre el estado de preparación para la atención de futuros Planes de Emergencia.

14 y 15 de noviembre: visita de cuatro funcionarios del Ministerio de Desarrollo Agropecuario de Panamá (entre ellos el Director Nacional de Sanidad Vegetal Ing. Agr. Ariel Espino y el Director Ejecutivo de Cuarentena Agropecuaria, Ing. Agr. Msc. Rubén Serracín Ubillus)

19 y 23 de noviembre: Supervisión conjunta SENASA y PROCEM a las Áreas Libres de Patagonia y Mendoza

22 y 23 de noviembre: visita de dos funcionarios del gobierno de la INDIA. Sivankaranarayanan Balasubramanian. Deputy Director (Entomology) - Government of India. Y el Dr. Nalabotla Sathyanarayana M. Sc. (Agri) Ph. D. (IARI), FPSI Deputy Director (Plant Pathology) - National Plant Quarantine Station Gov. of India, Ministry of Agriculture.

5 y 6 de diciembre: de dos técnicos del USDA-APHIS. Jorge Fisher y Kelan Evans por el Programa de Preembarque de cerezas y Empaques/frigoríficos Burbujas

## **REUNIONES**

Enero a Diciembre: Asistencia, preparación y participación de las reuniones de la Comisión de Sanidad Vegetal.

19 al 21 de enero: Fiesta Nacional de la Pera.

7 al 12 de febrero: Fiesta Nacional de la Manzana

15 - 16 de marzo: Reunión en Bs. As. Se realizó una reunión para definir el "Manual Nacional de Detección", con los coordinadores de otros programas.

10-11 de abril: Se realizó una reunión en Bs. As. para continuar con la redacción del "Manual Nacional de Detección", con integrantes de SENASA y otros programas.

12-13 de abril: Reunión Mesa Nacional de PROCEM en Bs.As.

10 de mayo: Reunión Comisión BPA en la SAGPyA en Bs. As.

21y 22 de junio: Reunión Comisión BPA en la SAGPyA en Bs. As.

26 de junio: Reunión Comisión BPA regional en CAFI con representantes de empresas, SEFRN, INTA

4 y 5 de julio Reunión Mesa Nacional de PROCEM en Bs.As. SMR Áreas de EP hacia A Libres

11 y 12 de julio: Reunión Comisión BPA en la SAGPyA en Bs. As.

26 al 29 de julio: Se participó en la muestra de Frutas & Verduras en el marco de la Exposición Rural de Palermo.

1º de agosto: Reunión con autoridades del Consejo de Administración del Municipio y del Ente de 25 de Mayo (L.P.)

8 y 9 de agosto: Reunión Mesa Nacional de PROCEM en Bs.As. SMR Áreas de EP hacia A Libres

28 y 29 de agosto: Reunión Mesa Nacional de PROCEM en San Juan. Análisis de POAs 2006-2007. Presentación de POAs 2007-2008

30 de agosto al 2 de septiembre: Feria Integral de la Patagonia. General Roca

14-15 de noviembre: Reunión Mesa Nacional de PROCEM en Bs. As.

28-29 de noviembre: Reunión en SENASA Bs. As., redacción del anexo del Programa de Preembarque a EUA por movimiento de fruta en un Plan de Emergencia

19 de diciembre: Jornada Técnica ISCAMEN Visita al nuevo Insectario

# PROGRAMA NACIONAL DE SUPRESIÓN DE CARPOCAPSA - PATAGONIA

## UBICACIÓN TERRITORIAL DEL PROGRAMA REGION PROTEGIDA

El área donde se desarrolla el Programa Regional de Supresión de Carpocapsa (*Cydia pomonella* (L.)) comprende los valles irrigados de la región Patagónica Norte; área ubicada en el extremo sur de la República Argentina

entre los paralelos de 37° y 42° grados de latitud sur. Comprende las Provincias de Río Negro, Neuquén y las zonas de Colonia 25 de Mayo y La Adela en la Provincia de La Pampa.

Superficie cultivada: Frutales de Pepita por provincia:

SuperficieNeta		Especie		
Provincia	Departamento	MANZANA	PERA	Total general
LA PAMPA	PUELÉN	214,19	82,76	296,95
Total La Pampa		214,19	82,76	296,95
NEUQUEN	AÑELO	2.513,52	1.405,83	3.919,35
	CONFLUENCIA	2.313,25	1.528,15	3.841,40
Total NEUQUEN		4.826,77	2.933,99	7.760,76
RIO NEGRO	ADOLFO ALSINA	64,19	27,50	91,69
	AVELLANEDA	3.419,72	2.098,72	5.518,44
	CONESA	308,37	111,79	420,15
	EL CUY	536,49	369,97	906,45
	GENERAL ROCA	17.848,43	15.871,40	33.719,83
	PICHI MAHUIDA	1.108,71	429,19	1.537,90
Total RIO NEGRO		23.285,90	18.908,56	42.194,46
Total general		28.326,86	21.925,31	50.252,17

Fuente: FUNBAPA – RENSPA 2006

## **ANTECEDENTES DEL PROGRAMA DE CARPOCAPSA**

El Programa de Lucha contra Carpocapsa se origina como resultado de la profunda preocupación del sector productor y empacador frutícola de la Norpatagonia, debido al incremento de los niveles de daño de Carpocapsa o gusano de la pera y manzana (*Cydia pomonella*, L.) en fruta de pepita en la región de producción, repercutiendo negativamente en el resultado económico del complejo frutícola

Esta plaga clave de la producción de fruta de pepita en nuestro país también lo es en otras regiones productoras del mundo. Carpocapsa es plaga cuarentenaria en una serie de mercados de exportación como Brasil, Canadá, Colombia, Cuba, Ecuador, China, Taiwán, Honduras, Filipinas, Japón. Este estatus fitosanitario pone en riesgo la colocación de los productos regionales, además de impedir hoy el acceso a nuevos destinos.

Debido a las pérdidas económicas y las mayores exigencias de los mercados se plantearon acciones tendientes a promover un efectivo control de *Cydia pomonella* en aras de lograr una producción sana y de calidad.

En este marco de creciente incidencia de daños por esta plaga Senasa impulsa el PROSAVE (Programa de Sanidad Vegetal) con la formulación del Proyecto Nacional de Supresión de Carpocapsa que define una única estrategia de control de la plaga, basado en dinamizar la incorporación de la Técnica de Confusión Sexual (TCS) en grandes áreas y la disminución efectiva del uso de insecticidas organofosforados hasta su eliminación en concordancia con los requerimientos de los mercados externos.

El 31 de mayo del año 2006 mediante Acta Acuerdo que firman la conducción de la Federación Productores de Fruta de Río Negro y Neuquén, los representantes de los gobiernos de las provincias de Río Negro y Neuquén y de Cafí se pone en marcha el Proyecto Nacional de Supresión de Carpocapsa, con la adjudicación de 24 Bloques de TCS que alcanza la superficie de 9234 Has bajo programa y la adhesión de 692 productores.

El programa es la primera vez que cuenta con datos de terreno relevado sistemáticamente por monitores y profesionales que son analizados y evaluados semanalmente a fin de ajustar las acciones de control de la plaga que realizan los productores de cada bloque, en la búsqueda de una mayor efectividad y eficiencia.

Estos bloques alcanzaron resultados concretos con el monitoreo de daño a cosecha que se explicitan en ANEXO I: Resultados Temporada 2006/07.

A su vez se dio inicio a la segunda temporada (2007-08) con la convocatoria y adjudicación de nuevos bloques y ampliación de los existentes hasta alcanzar una superficie bajo programa de aproximadamente 18.000 Has.

## **PROGRAMA NACIONAL DE SUPRESIÓN DE CARPOCAPSA**

El Programa, plantea un cambio en el modo de la lucha fitosanitaria, pasando del control químico al Manejo Integrado de la Plaga (MIP), mediante la aplicación de la Técnica de Confusión Sexual (TCS), como base de la estrategia de lucha, combinado con el control químico, cultural y legal. Este cambio tecnológico, no solo asegura un mejor control de la plaga, reduciendo el nivel de daño a 0,1% luego del quinto año de ejecución del proyecto, sino también implica la sustentabilidad sanitaria, ambiental y comercial, debido al menor uso de agroquímicos.

A los efectos de ejecutar las acciones previstas el Proyecto está estructurado en tres Componentes:

- Vigilancia y Alarma Fitosanitaria;
- Lucha Fitosanitaria y,
- Validación, Transferencia y Capacitación Tecnológica.

Acciones previstas en el Componente de Fortalecimiento Institucional del Programa Nacional de Sanidad Vegetal, como Difusión y Fiscalización tendrán un impacto directo y positivo en la lucha contra la Carpocapsa, complementando los requerimientos en estos campos al Proyecto.

## **COMPONENTE VIGILANCIA Y ALARMA FITOSANITARIA**

### **OBJETIVO**

Realizar el seguimiento fitosanitario en las áreas donde se aplica la Técnica de Confusión Sexual (T.C.S.) en las explotaciones de producción de frutas hospederas de la Norpatagonia.

En las áreas adjudicadas a nuevos bloques y las ampliación de los de la primera etapa de las Provincias de Río Negro y Neuquén donde se aplica la Técnica de Confusión Sexual (T.C.S.), la vigilancia fitosanitaria se realiza mediante el

trameo, con la colocación de trampas cebadas con cebos específicos para la especie (feromona + kairomona).

La densidad de distribución es de una trampa por 1 / 1,5 hectárea plantada con hospederos, se colocan al comienzo del vuelo de la plaga 70-90 DG (o floración), perdurando en el monte frutal hasta el mes de marzo inclusive.

En la presente temporada se colocaron 14.417 trampas (tipo Pherocom CMDA COMBO) de las cuales el programa aportó 11.731 sin costo para el productor quedando una densidad de 1,2 Has/Trampa. Las trampas entregadas por el programa son sin cargo para todos los productores de primer año de bloque y para los productores de segundo año con menos de 50 Hectáreas netas de frutales de pepita. Estas trampas son colocadas por los monitores del programa en los lugares pre-establecidos y georeferenciados.

Los productores con más de 50 hectáreas colocaron 2686 trampas por su cuenta, de acuerdo a las pautas del programa y fueron georeferenciadas por el programa.

El total de trampas de los bloques son revisadas todas las semanas por los monitores del programa y supervisada esta tarea por el Asistente Técnico del Bloque.

Las trampas y cebos entregados por el programa fueron adquiridos por PROSAVE – Senasa BID mediante compra directa.

## PROCESAMIENTO Y EVALUACIÓN

Las trampas colocadas en el campo son revisadas por los monitores del programa los días lunes y martes de cada semana, a partir del mes de septiembre hasta el 31 de marzo de cada año. La información relevada de mariposas capturadas (identificadas por sexo y hembras fecundadas) es entregada al Asistente Técnico quien carga los datos en la página Web “patagoniatraza.org.ar/bloques” ingresando en la base de datos del programa. Posteriormente el Asistente Técnico baja de la página la información procesada y prepara la presentación para la reunión semanal (día jueves o viernes) con los productores de su bloque, a fin de analizar la dinámica poblacional y ajustar la estrategia de control de la plaga. Se confeccionan curvas y mapas de capturas de cada área y a nivel predial.

Por otra parte los monitores realizan el Monitoreo de daño de Primera Generación (diciembre) y Cosecha, produciendo un reporte

escrito, que es supervisado por el Asistente Técnico del Bloque y entregado al productor, una copia es remitida al programa para su carga en la base de datos por un “Data entry”.

Los datos provenientes del monitoreo y la lectura de trampas de todos los bloques se incorporan y actualizan en una base de dato única en tiempo real. Esto permite mantener un seguimiento de la carga de datos y dicha información es analizada en la reunión semanal (Miércoles) del Equipo Técnico con la Coordinación del Programa y los especialistas del Área de Sanidad Vegetal de Inta (Dra. Liliana Cichón e Ing. Agr. Dario Fernández).

## COMPONENTE LUCHA FITOSANITARIA

### OBJETIVO

El objetivo del componente es disminuir la densidad poblacional de *Carpocapsa* por debajo del 0,1% de fruta dañada a cosecha por medio de la implementación de tácticas de control sustentable en grandes áreas, aplicando como tecnología base de control la técnica de confusión sexual. La superficie que el programa prevé alcanzar esta temporada, bajo esta técnica de lucha fitosanitaria es de aproximadamente 18.000 hectáreas de frutales de pepita en producción en los valles de las provincias de Río Negro y Neuquén.

Este objetivo se prevé alcanzar mediante la intervención en Etapas:

**1º ETAPA:** Disminución drástica de la densidad poblacional de *Carpocapsa*: Mediante la cobertura permanente con insecticidas aprobados por Senasa y validados por INTA, a “calendario fijo” y respetando los tiempos de carencia de cada producto. Siempre se deben realizar las tareas culturales de mitigación y de poda sanitaria.

**2º ETAPA:** Cuando el área alcanza un promedio de 0,2% de daño en cosecha: Consiste en concentrar las pulverizaciones de insecticidas durante la 1ra. generación, y aplicaciones correctivas cuando la información de campo relevada lo indica. Continuar con las tareas culturales de mitigación y de poda sanitaria.

**3º ETAPA:** Consolidación del control sustentable: Cobertura de 1ra. generación con insecticidas de acción múltiple minimizando su uso. Iniciar el uso de insecticidas biológicos, otras estrategias amigables con el medio ambiente y continuar con las tareas culturales de mitigación.

## PRESENTACIÓN DE BLOQUES TCS TEMPORADA 2007/08

La presentación de los bloques fue realizada por un Ingeniero Agrónomo responsable técnico de acuerdo a las pautas e instructivo del Proyecto

Los Bloques y Planes Fitosanitarios se presentaron en el período comprendido entre el 1ro. Junio al 31 de Julio.

Se presentaron 43 Bloques nuevos con una superficie de 10.107 Has. netas productivas de frutales de pepita y 913 productores, puestos a consideración de la Comisión Técnico Asesora en reunión de fecha 28 de Agosto de 2007 Acta N° 28, ANEXO III.

De acuerdo al Orden de Mérito aprobado y la disponibilidad de insumos se adjudican 20 nuevos Bloques y se amplían los bloques de la primera etapa.

De esta manera en la presente temporada se ejecutan 44 Bloques con una superficie neta productiva de 17.671 Has. con la participación 1427 productores. En la provincia de Río Negro 36 Bloques con 13.661 Has y 1192 productores y en la provincia del Neuquén 8 Bloques con 4.010 Has. y 235 productores.

Los productores de los nuevos bloques adjudicados firmaron el Convenio de Adhesión, Cooperación y Ejecución con el Proyecto, donde se comprometen a cumplir con las condiciones técnicas y administrativas exigidas

para la correcta implementación de la Técnica de Confusión Sexual (TCS). Ver detalle de Bloques Adjudicados y Ampliados en ANEXO II y IIa.

## TÉCNICA DE LA CONFUSIÓN SEXUAL

De acuerdo al presupuesto y Plan Operativo Anual (POA) aprobado por la Comisión de Sanidad Vegetal y Senasa el programa ejecutara aproximadamente 18.000 Has. en Bloques de TCS.

El PROSAVE – Senasa-BID gestiona la compra de emisores mediante Licitación Pública Nacional para cubrir una superficie estimada en 14.000 Has. Para completar la superficie faltante (aprox. 4000 Has.) el programa recibió un refuerzo presupuestario de la SAGPyA que permitió comprar los insumos necesarios y solventar los costos incrementales de honorarios y movilidad para profesionales y honorarios de monitores.

Los honorarios y movilidad para profesionales y honorarios de monitores para las 14.000 Has. son aportados por las provincias de Río Negro y Neuquén en forma proporcional, como así también los costos de la erradicación de montes abandonados y/o riesgo sanitario relevados.

Se realizó la operatoria de compra de emisores con los resultados que se detallan en el cuadro siguiente:

Adquisición	Firma Proveedor	Marca	Días	Emisores /Ha	Nº Emisores	Has. Beneficio
Licitación Pública PROSAVE N°01/07	BASF Argentina S.A.	Rak CP PLUS	180	600	2.959.740	4.932,90
Licitación Pública PROSAVE N°01/07	BASF Argentina S.A.	Rak CP	120	600	316.200	527,00
Licitación Pública PROSAVE N°01/07	AgriCheck S.R.L.	Check Mate XL 1000	150	600	877.320	1.462,20
Concurso Precios FunBaPa/07	Agro Roca S.A.	Isomate C PLUS LL	150	1200	479.400	399,50
Concurso Precios FunBaPa/08	Agro Roca S.A.	Isomate C PLUS LL+ Isomate CP (2ºPostura)	180	1200 + 440	1.789.989	1.065,97
Concurso Precios FunBaPa/09	Agro Roca S.A.	Isomate CP	120	1200	229.100	190,92
		<b>Total</b>			<b>6.651.749</b>	<b>8.578,48</b>

Nota: para 180 Días Isomate CP Plul LL 1.278.792 + Isomate CP 511.192

La entrega de emisores y trampas se ejecutó a través del programa, una vez que el productor firmó el convenio de Adhesión, Cooperación y Ejecución al Programa Nacional de Supresión de Carpocapsa. Desde la base de datos RENSPA se emitió la orden de entrega respectiva para cada productor que es firmada al momento de recepción de los insumos.

El proceso de compra de emisores y trampas tuvo demoras ajenas a la Coordinación del Programa, por lo que la entrega de los insumos a los productores de los bloques también se vio demorada, ocasionando muestras de disconformidad de los beneficiarios. Desde la Coordinación del Programa se realizaron reuniones con los productores a fin de mantenerlos informados sobre la fecha probable de entrega e instando a realizar la aplicación de insecticida antes de los 250º Día de acuerdo a las pautas del programa.

La situación fue tratada oportunamente en el ámbito de la Comisión Técnica Asesora (Acta Nº 29) y Comisión de Sanidad Vegetal.

## CONTROL QUÍMICO

En cada bloque se realizó el seguimiento de la aplicación de insecticida a los 250 º Día y los tratamientos siguientes en función del poder residual del producto utilizado.

Asimismo se realizaron reuniones demostrativas con los productores a fin de verificar el estado de uso del equipo aplicador, constatar el TRV utilizado en función de la estructura productiva y reiterar conceptos de calidad de aplicación vinculados a las condiciones ambientales al momento de los tratamientos.

## ERRADICACIÓN DE MONTES ABANDONADOS Y EN RIESGO FITOSANITARIO

En los Bloques se presentaron en total 255,61 Has de frutales de pepita a erradicar de acuerdo a las condiciones establecidas por el programa. A continuación se detalla las superficies a erradicar por provincia y según la ubicación geográfica.

Resumen	
<b>PROVINCIA DE RÍO NEGRO</b>	
<i>Renglón 1: Localidad de Chimpay, Dpto. Avellaneda</i>	35,00
<i>Renglón 2: Localidad de Lamarque y Pomona, Dpto. Avellaneda</i>	45,00
<i>Renglón 3: Localidad de Chichinales, Villa Regina y Godoy, Dpto. Gral. Roca</i>	19,00
<i>Renglón 4: Localidad de Ing. Huergo, Mainque, Cervantes y Gral. Roca, Dpto. Gral. Roca</i>	40,00
<i>Renglón 5: Localidad de Allen, Gral. Fernández Oro y Cipolletti, Dpto. Gral. Roca</i>	20,00
<i>Renglón 6: Localidad de Cinco Saltos y Villa Manzano, Dpto. Gral. Roca</i>	35,00
<i>Renglón 7: Localidad de Río Colorado, Dpto. Pichi Mahuida</i>	30,00
<b>Total de Hectáreas</b>	<b>224,00</b>
Resumen	
<b>PROVINCIA DE NEUQUÉN</b>	
<i>Renglón 1: Loc. de San Patricio del Chañar, Centenario, Plotier y Senillosa, Dpto. Añelo y Confluencia</i>	31,61
<b>Total de Hectáreas</b>	<b>31,61</b>

La erradicación en la provincia de Río Negro se ejecuta mediante un llamado a Licitación Pública realizada por FunBaPa, cuyo acto de apertura y presentación de ofertas se realizó en la ciudad de Gral. Roca el día 27 de Septiembre de 2007 con los oferentes que a continuación se detallan: Servicios Victoria S.R.L.; Gianovich Servicios Rurales; Humberto Bombardieri y Petro Río S.A. Ver ANEXO IV.

Se realiza el proceso de evaluación de ofertas y cotización a fin de proceder al pre adjudicación y comunicar a la Coordinación del PROSAVE: Senasa – BID en su oficina de Buenos Aires los resultados para su autorización.

Posteriormente se procederá a la firma del contrato respectivo con la firma que resulte adjudicada.

En el caso de la provincia del Neuquén la misma acordó con Senasa realizar la tarea de erradicación, mediante acuerdos locales con los consorcios de riego.

## **EVALUACIÓN FITOSANITARIA Y RESULTADOS**

Los ATB verifican el cumplimiento de las tareas culturales, de los tratamientos químicos, realizan la constatación de las estructuras productivas, cargan en la base de datos "patagoniatraza.org.ar/bloques" las vistas a los establecimientos, las tareas culturales y tratamientos químicos realizados por el productor y los datos de captura de las trampas relevadas por los monitores. Organizan la reunión semanal con los productores y preparan la presentación de cada reunión con la información procesada de la base de datos del programa y la capacitación prevista por el área de Sanidad Vegetal de INTA, para cada encuentro.

Asimismo cada ATB capacita y selecciona los monitores de su Bloque y son responsables de la organización de las tareas que ejecutan y de la supervisión y calidad de las mismas.

Cada Ingeniero Agrónomo responsable de un bloque, mantiene un seguimiento de las tareas de control de la plaga y evaluando en forma continua su evolución a nivel predial y de toda el área, informando a los productores semanalmente.

A fines de noviembre y principio del mes de diciembre de cada año, se realiza un monitoreo de daño de primera generación con el personal

del programa. Este monitoreo se realiza tomando una muestra de 500 frutos de la parte superior del árbol (20% de corte) donde es factible que la plaga desarrolle (ej. Pelotones de frutas, por raleo deficiente) a fin de detectar daños tempranos que indiquen la causa del mismo (falta de eficacia de los tratamientos químicos y raleo deficiente, etc.)

En los casos en los que se detecta daño mayor al 0,2 % se notifica al productor en forma inmediata a fin de que realice ajustes en los tratamientos químicos, raleo sanitario y colocación de fajas de cartón corrugado. Todas estas medidas de mitigación tienen el objetivo de llegar al monitoreo de daño en cosecha a valores inferiores al 0,2%.

Con esta información procesada el ATB confecciona un informe escrito de Primera Generación que es entregado a la Coordinación del Programa y a cada uno de los productores participantes en el bloque. Sobre esta base se prepara una reunión de bloque para informar a los productores sobre la situación general, indicando el déficit de control de la plaga y las acciones recomendadas para lograr mayor eficiencia en la tarea. Caracterizando de esta manera las situaciones que ponen en riesgo los objetivos sanitarios del programa.

Esta información se completará con un análisis de cada bloque y la presentación de un informe final en mayo del 2008. En dicho informe se evalúa la situación general del bloque y particular de cada establecimiento con indicaciones precisas en cuanto a las tareas fitosanitarias a cumplir para la temporada siguiente.

## **COMPONENTE VALIDACIÓN, TRANSFERENCIA Y CAPACITACIÓN TECNOLÓGICA**

### **OBJETIVOS**

El Componente tendrá como objetivos:

- Determinar la factibilidad técnica y económica del empleo de diferentes herramientas de control y monitoreo, y su modo de integración, para el manejo sustentable de la Carpocapsa.
- Transferir al productor en forma periódica y sistemática, la información correspondiente a la fenología, evolución de la plaga, métodos de control y manejo, etc.
- Capacitar a los profesionales y técnicos del Proyecto para realizar las tareas correspondientes a su función específica.

## VALIDACIÓN

### OBJETIVOS

Determinar la factibilidad técnica y económica del empleo de diferentes herramientas de control y monitoreo, y su modo de integración, para el manejo sustentable de Carpocapsa.

Esta tarea se desarrolla en organismos de investigación, para el caso del programa el soporte técnico de referencia es la Estación Experimental INTA Alto Valle – Área de Sanidad Vegetal cuyos investigadores son la Dra. Liliana Cichón y el Ing. Agr. Darío Fernández.

El PROSAVE contempla recursos para ser afectados al cumplimiento de este objetivo pero los mismos no están disponibles hasta la fecha.

### TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

La transferencia de la tecnología del uso de la TCS en grandes áreas a profesionales, productores y monitores de los bloques la realizan, los especialistas del área de Sanidad Vegetal de INTA Alto Valle, Dra. Liliana Cichón y el Ing. Agr. Darío Fernández en instancias de cursos y reuniones técnicas semanales con los Asistentes Técnicos de Bloques.

Esta actividad brinda conocimientos avanzados sobre la plaga y su control, lo cual es de fundamental importancia, ya que el combate lo realiza el productor en forma predial. El proyecto plantea una nueva tecnología de lucha (Técnica de Confusión Sexual), por lo que se realiza un proceso de capacitación a nivel del productor y de los técnicos que interactúan en la región.

Los encuentros semanales con los productores de cada bloque, son el ámbito de proveer información y de capacitación permanente realizada por el Asistente Técnico de Bloque.

En estos encuentros se discuten los avances de los bloques, la problemática sanitaria general enfocando casos reales de la temporada, análisis sanitario de la temporada con la evolución de plagas secundarias, etc. En estos eventos, se presentan los datos de lo que ocurre en la temporada en las áreas involucradas en el Programa.

### CAPACITACIÓN

Las tareas de capacitación y transferencia que realizan los profesionales agrónomos, exige por un lado, una actualización de conocimientos

específicos sobre las técnicas de Control y el Uso de los diferentes recursos materiales y culturales que deben ser apropiados por los productores y/o quienes realizan las tareas culturales. Por otro lado, se requiere el desarrollo de habilidades para el ejercicio del rol de capacitador lo cual incluye desde conocimientos sobre planificación de los contenidos a comunicar, hasta las formas desarrolladas para capacitar a capacitadores que constituyen metodologías específicas y más eficaces.

Este proceso se realiza en forma conjunta entre FunBaPa y áreas afines de INTA Alto Valle

### CAPACITACIONES REALIZADAS

Para Profesionales Ingenieros Agrónomos

- 1. Curso Habilitante: “Diseño, Implementación y Manejo Sanitario Bloque TCS Lugar: Gral. Roca – Consejo Profesional de Ingenieros Agrónomos Río Negro Fecha: Julio de 2007 Duración: 8 horas reloj Dictado por: Área Sanidad Vegetal INTA EE AA Alto Valle Dra. Liliana Cichón e Ing. Agr. Darío Fernández FunBaPa – Área Sistema – Supervisión Temática Programa Prog. Sergio Arnal Ing. Agr. Franca Sinnot Participantes: 40 con evaluación escrita

Capacitaciones en Servicio temporada 2007

Para Profesionales del Programa: Organizado por la Coordinación del Programa

- 1 Curso de “Costos para la implementación de una nueva tecnología” Ing. Agr. Patricia Villareal – INTA EEAA
- 1 Curso de “Dinámica de Grupo” Lic. Martín Díaz – FunBaPa
- 1 Curso de “Normas EurepGap” Lic. Enrique Kurincic – IRAM
- 1 Taller de “Comunicación interna” Lic. José Luis Taricco – Consultor

Para Supervisores y Coordinadores:

- 2 Cursos de “Oratoria y Media Coaching” Lic. Cs. Políticas Santiago Gustavo – Consultor
- 1 Curso “Los Acuerdos Multilaterales (OMC/SPS), las Normas Internacionales, y su incidencia en el comercio de alimentos.” SENASA -FunBaPa-IICA

Para Monitores: a cargo de los Profesionales (ATB) del Programa

Transferencia sistemática de conocimientos sobre aspectos biológicos de la plaga, identificación de elementos y monitoreo.

- 17 Cursos: “Habilitante para Monitores”  
Lugar: Cámaras de Productores de Río Negro y Neuquén  
Fecha de ejecución: Agosto/Septiembre/07  
Duración: 8 horas reloj  
Dictado por: Asistentes Técnicos de Bloques  
Participantes: 475 Con evaluación escrita

Capacitaciones realizadas en la reunión Técnica Semanal para productores a cargo de los Profesionales (ATB) del Programa

- “Lectura e interpretación de registros en carpeta fitosanitaria”
- “Raspado de troncos y limpieza del monte frutal”
- Uso racional de agroquímicos”
- “Aplicación eficiente de plaguicidas para el control de *Carpocapsa pomonella*”
- “Monitoreo de daño de la plaga”
- “Colocación de cartones corrugados”

## COMUNICACIÓN

### 1 Jornada Institucional: Taller de Comunicación.

**Organización:** Coordinación del Programa

**Realización:** en diciembre con el objetivo de reunir a Profesionales (ATB), Monitores, autoridades FunBaPa, miembros de la Comisión Sanidad Vegetal y de la Comisión Técnica Asesora y trabajar aspectos institucionales y de comunicación.

**Coordinador de la Jornada:** Lic. Jose Luis Tarico.

### Investigación exploratoria: “Evaluación del Programa Regional de Supresión de la *Carpocapsa*”

**Equipo Técnico:** Lic. Jose Luis Tarico y otros

#### Objetivos y Propósito:

- Conocer la importancia que los productores asignan a la *Carpocapsa* y la necesidad de su supresión.
- Identificar los elementos clave de información y evaluación del Programa.
- Conocer las expectativas de desarrollo y

problemas actuales de los productores.

- Planificar acciones para:
- Lograr un mayor acercamiento/entendimiento entre técnicos y productores.
- Despertar / profundizar el interés por participar del programa y cumplir con las metas que propone.

## Resultados

En razón de los avances en la ejecución del Programa se valoro imprescindible conocer con mayor profundidad las expectativas y grados de satisfacción de los productores según su escala de producción y forma de comercialización. Con estos elementos cualitativos se ajusta el diseño del plan de comunicación y se programan acciones de fortalecimiento del vinculo productor – programa. Los resultados serán entregados también a los representantes institucionales de la Comisión de Sanidad Vegetal a fin de aportar elementos y articular acciones.

## RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA

Coordinador PNSC	Ing. Agr. Adolfo García Barros
Coord. Vigilancia y Monitoreo	Ing. Agr. Alberto Rigato
Coord. Lucha Sanitaria	Ing. Agr. Luciano Amadio
Sup. Temático Gis-Geoestadística	Ing. Agr. Franca Sinnott
Supervisor Zona	Ing. Agr. Alejandro Musi
Supervisor Zona	Ing. Agr. Jorge Ortiz
Supervisor Zona	Ing. Agr. Karina Filippi
Supervisor Zona	Ing. Agr Norma Nobile
Asistente Técnico Bloque	Ingenieros Agrónomos (24)
Monitores	(54)

## SOPORTE TÉCNICO - ADMINISTRATIVO FUNBAPA

- Área Sistemas
- Área Comunicación
- Área Administración

## INDICADORES OPERATIVOS

Auditorias Internas implementadas por la

Coordinación con profesionales externos (Oct – Nov 2007)

Se determino una muestra – 354 establecimientos auditados – que representa el 25 % de los productores, que participan en los bloques. Permite el análisis minucioso en espacio y tiempo de las actividades desarrolladas para el control de la plaga y ajustar las acciones realizadas por Asistentes Técnicos y Monitoreadores. Ver Anexo V Auditorías Internas PNSC\_07. Se detalla a continuación el número de casos analizados por provincia y localidad:

Rio Negro: 286 establecimientos

**Casos analizados y localidad:**

11 en Campo Grande, 45 en Gral. Roca, 49 en Villa Regina, 7 en Cinco Saltos, 14 en Cervantes, 26 en Chichinales, 34 en Cipolletti, 10 en Mainque, 13 en Chimpay, 8 en Fernández Oro, 15 en Ing. Huergo, 7 en Lamarque, 30 en Allen, 10 en Godoy y 7 en Río Colorado.

Neuquén: 68 establecimientos

**Casos analizados y localidad:**

43 en S.P del Chañar, en 15 Centenario y 10 Vista Alegre

**SERVICIO DE ALARMA Y RED AGROMETEOROLÓGICA REGIONAL**

El programa cuenta con una Red Agro meteorológica y un Servicio de Alarma Fitosanitaria, en convenio con INTA EE ALTO VALLE y el Departamento Provincial de Aguas de Río Negro quien realiza el mantenimiento de las estaciones meteorológicas.

Las estaciones se encuentran localizadas en los siguientes lugares: Valle Inferior (INTA Valle Inferior), Valle Medio (Luis Beltrán), Villa Regina (Cámara de Productores), Guerrico (EE INTA), Cinco Saltos (Facultad de Ciencias Agrarias), San Patricio de Chañar – Neuquén (Cámara de Productores).

La estación meteorológica de Cinco Saltos es de una tecnología obsoleta y en reiteradas oportunidades se sale de servicio. Se debe tomar la información diaria en forma manual a través de un alumno pasante. Esto genera atraso en la llegada de la información a fin de calcular los carpogrados. Se analiza con autoridades de la Facultad de Ciencias Agrarias alternativas de solución.

Los aspectos de mantenimientos de alguna de las estaciones de la Provincia de Río Negro se realizan mediante un acuerdo entre FUNBAPA y el DPA.

**AUDITORÍAS INTERNAS BLOQUES TCS - TEMPORADA 2007/08**

Se auditaron entre los días 30 de octubre al 6 de noviembre de 2007, 354 Establecimientos en las áreas correspondientes a los 44 Bloques del PNSC.

**RESULTADOS GENERALES**

- Persona Entrevistada

Entrevistado	Total
Encargado	49,15%
Otro	8,76%
Productor	42,09%
Total general	100,00%

**CUADERNO FITOSANITARIO Y REGISTROS**

**CUADERNO FITOSANITARIO**

- Posee cuaderno Fitosanitario

Cuaderno_Fitosanitario	Total
N	16,38%
S	83,62%
Total general	100,00%

- Cuaderno en el Establecimiento

En_Establecimiento	Total
N	48,77%
S	51,23%
Total general	100,00%

**REGISTROS**

Sobre el 48% de los Cuadernos que se encontraron en el Establecimiento:

- Tratamientos

Registra_Tratamientos	Total
N	27,81%
S	72,19%
Total general	100,00%

- Colocación de Emisores

Registra_ColocacionEmisores	Total
N	56,97%
S	43,03%
Total general	100,00%

• Cuadro/UMI

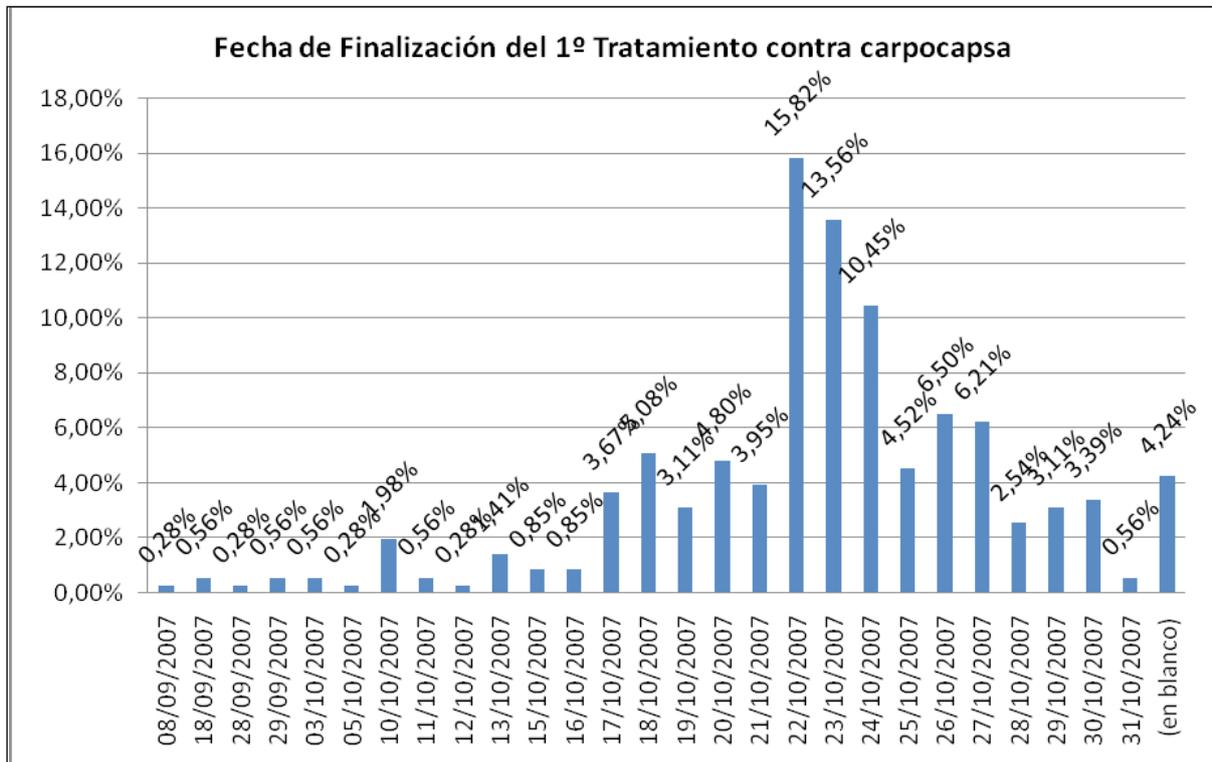
Registra_CuadroUMI	Total
N	63,86%
S	36,14%
Total general	100,00%

• Estructura Productiva

Registra_EstructuraProd	Total
N	37,50%
S	62,50%
Total general	100,00%

## TRATAMIENTOS FITOSANITARIOS CONTRA CARPOCAPSA

- Fecha de finalización del 1º Tratamiento contra Carpocapsa



- Productos Utilizados en el Primer Tratamiento

Producto1erTratamiento	Total
Metil Azinfos	41,81%
Clorpirifos	21,47%
Metidathion	10,17%
Otro	6,78%
(en blanco)	5,37%
Tiaclopid	5,08%
Virus (CpGV)	3,39%
Bifgentrin	1,98%
Diazinon	1,98%
Lamdacyalothrina	0,85%
Metoxifenocide	0,85%
Deltametrina	0,28%
Total general	100,00%

## COLOCACION DE EMISORES DE FEROMONA

- Colocó emisores en el cuadro relevado

Colocó Dispenser	Total
No	5,93%
SI	94,07%
Total general	100,00%

- Altura de Colocación

AlturaDispenser	Total
Adecuada	94,56%
Inadecuada	5,44%
Total general	100,00%

- Marca del Emisor

Dispenser	Total
Check Mate	13,25%
Isomate	28,01%
Nomate	1,81%
Rak	56,63%
S/E	0,30%
Total general	100,00%

- Fecha de Colocación de Emisores

FechaColocacionEmisores	Total
2/9 al 30/9	4,24%
1/10 al 15/10	49,39%
16/10 al 31/10	45,45%
1/11 al 6/11	0,91%

## COLOCACIÓN DE TRAMPAS

- Trampa Colocada

Colocó Trampa	Total
No	6,50 %
SI	93,50%
Total general	100,00%

- Forma de colocación de la Trampa

Colocacion Trampa	Causa Inadecuada	Total
Total Adecuada		75,23%
Inadecuada	Altura	9,67%
	Cercano a emisor	2,72%
	Orientacion E/O	3,63%
	(en blanco)	8,76%
Total Inadecuada		24,77%
Total general		100,00%

- Estado de la Trampa

Estado	Total
Limpia	82,93%
Sucia	17,07%
Total general	100,00%

- Presencia del Cebo en la Trampa

Cebo	Total
N	1,82%
S	98,18%
Total general	100,00%

- Identificación de la Trampa: referido a la identificación en el piso con últimos 5 dígitos del RENSPA y nombre de la trampa y/o identificación de la fila donde se encuentra en el cuadro.

Identificación	Total
N	45,26%
S	54,74%
Total general	100,00%

## CALIBRACIÓN DE LA PULVERIZADORA

Se tomó como calibrada la máquina cuando se presentó la planilla de Calibración oficial.

Calibro_Temporada07_08	Total
N	79,89%
S	20,11%
Total general	100,00%

## PODA (Observación del cuadro auditado)

Poda	Total
Si	95,76%
No	2,82%
(en blanco)	1,41%
Total general	100,00%

## Identificación del Cuadro con la UMI

Identifica_UMI	Total
N	79,77%
S	20,23%
Total general	100,00%

## RESULTADOS TEMPORADA 2006/07

### BLOQUES TCS PRESENTADOS 2006 - 07

- 67 Bloques
- Superficie: 16.516 Has.

### BLOQUES ADJUDICADOS

- 24 Bloques TCS
- 692 Productores
- 866 Establecimientos
- Sup. Neta 9234 Has.

### Recursos Humanos involucrados en el 1er año de ejecución del Programa

- 1 Coord. Prog. Nac. Supresión Carpocapsa
- 2 Coord. Lucha Sanitaria y Vigilancia y Monitoreo
- 4 Supervisores
- 1 Supervisor Temático
- 24 Asistentes Técnicos de Bloque (ATB)
- 54 Monitoreadores
- Áreas de Trabajo involucradas
- Sistemas
- Comunicación
- Administración

### RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS

#### SENASA:

#### Insumos:

4.180.000 Dispenser /9.937 Trampas	\$ 7.302.000
------------------------------------	--------------

#### Aporte Provincias:

#### Profesionales, Monitoreadores y Erradicación

Río Negro	\$ 1.253.000
Neuquén	\$ 251.411
Total Pcias.	\$ 1.504.411
FunBaPa Res. 120	\$ 630.000
Total Inversión	\$ 9.436.411

## INDICADORES OPERATIVOS

Reuniones y Transferencia:	Capacitación, Análisis
450	Productores, Profesionales y Operarios
29	ATB – Área Sanidad Vegetal - INTA EEA Alto Valle
1	Profesionales Actividad Privada
Capacitaciones Formales:	
2	Monitoreadores
5	Capacitaciones ATB

## INDICADORES OPERATIVOS

7.336	Trampas Georeferenciadas
156.994	Lecturas de Trampas
373.391	Capturas de Mariposas
1.368.774	Frutos Muestreados 1º Gen.
8.660.035	Frutos Muestreados Cosecha
13.024	Monitoreos de Daño (Cuadro/Vd

## OTROS INDICADORES OPERATIVOS

86	Auditorias Internas en Bloques (Supervisión)
Informes Técnicos ATB al Programa	
24	1ra. Generación – Dic/06
24	Final de resultados-Abril/07
Informes Técnicos ATB al Productor	
848	1ra. Generación – Dic/06
848	Final de resultados-May-Jun/07

38 Casos derivados al SENASA:

1	Fernández Oro
1	Allen
3	Gral. Roca
1	Mainque
9	Villa Regina
1	Chichinales
9	Chimpay
6	Lamarque
2	S.P del Chañar
1	Centenario
4	Vista Alegre

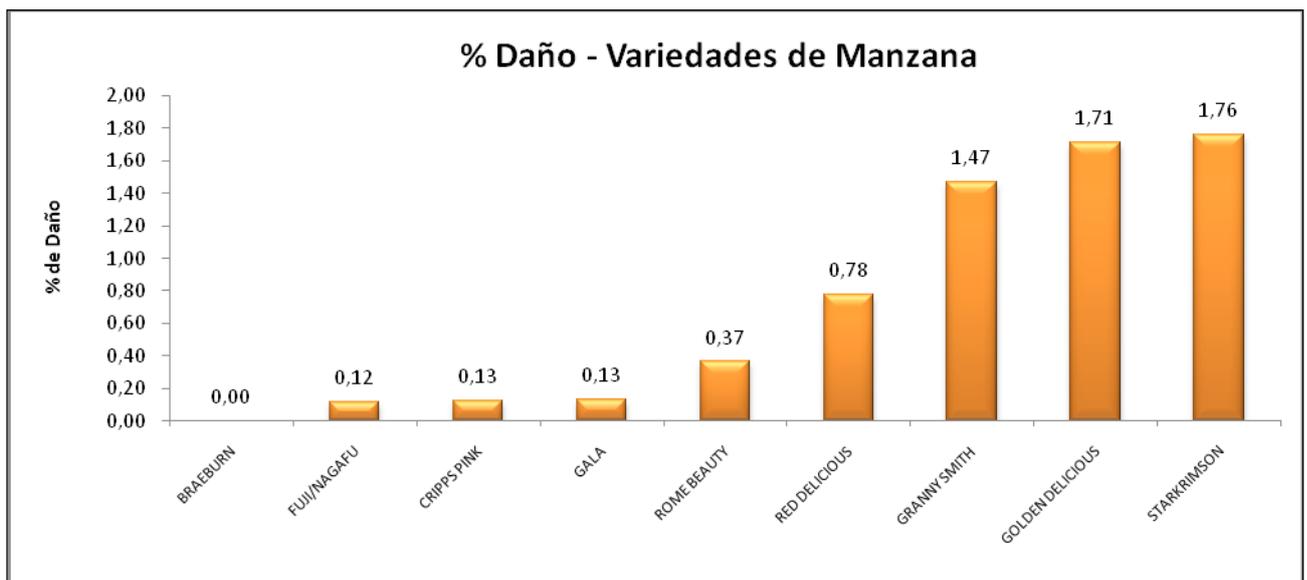
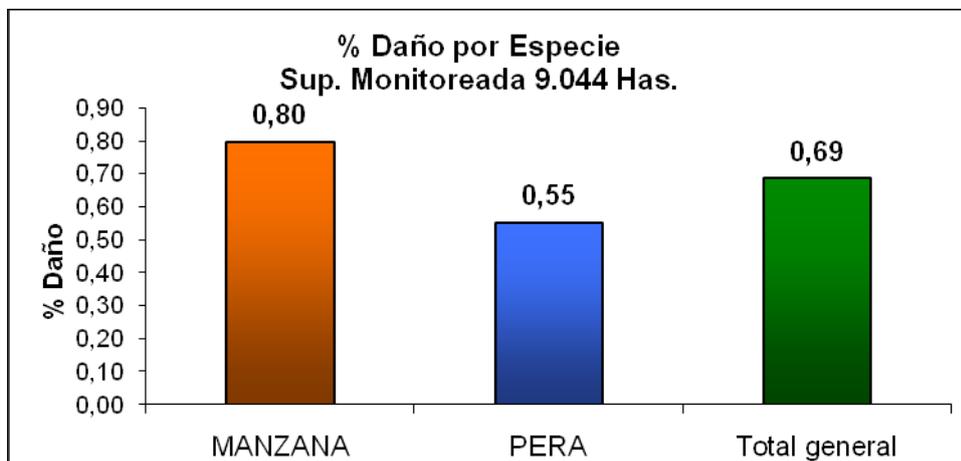
Erradicación de montes abandonados o riesgo fitosanitario

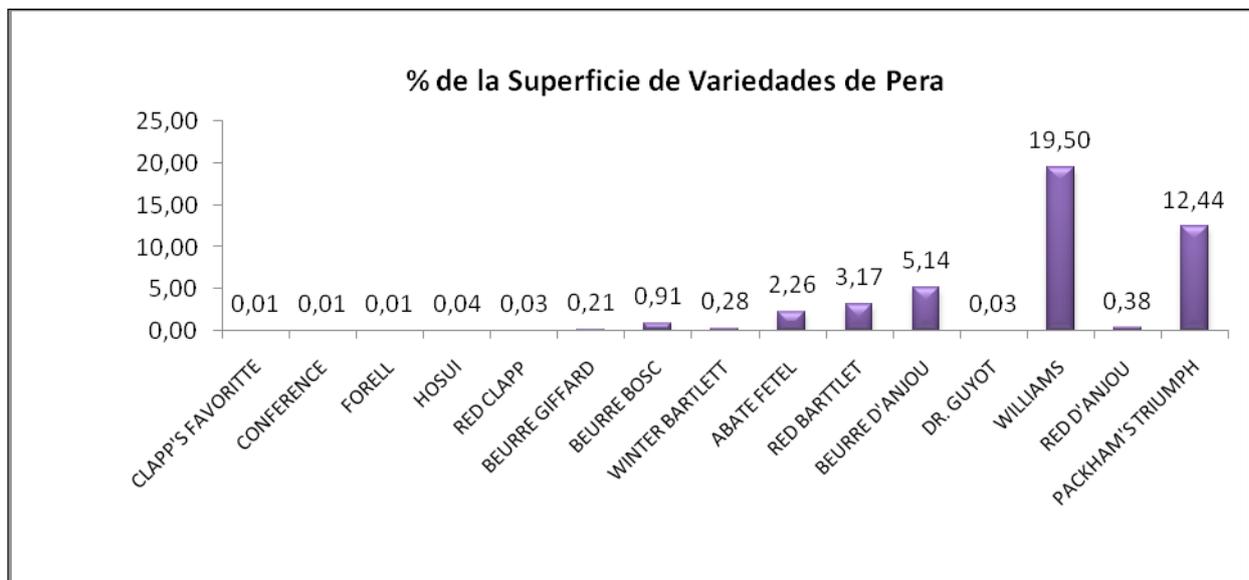
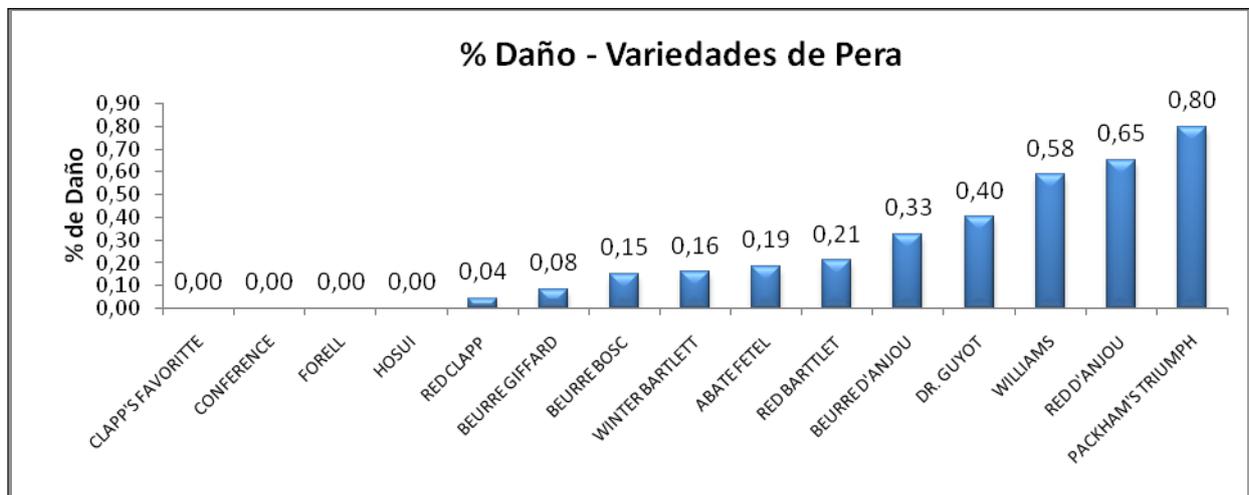
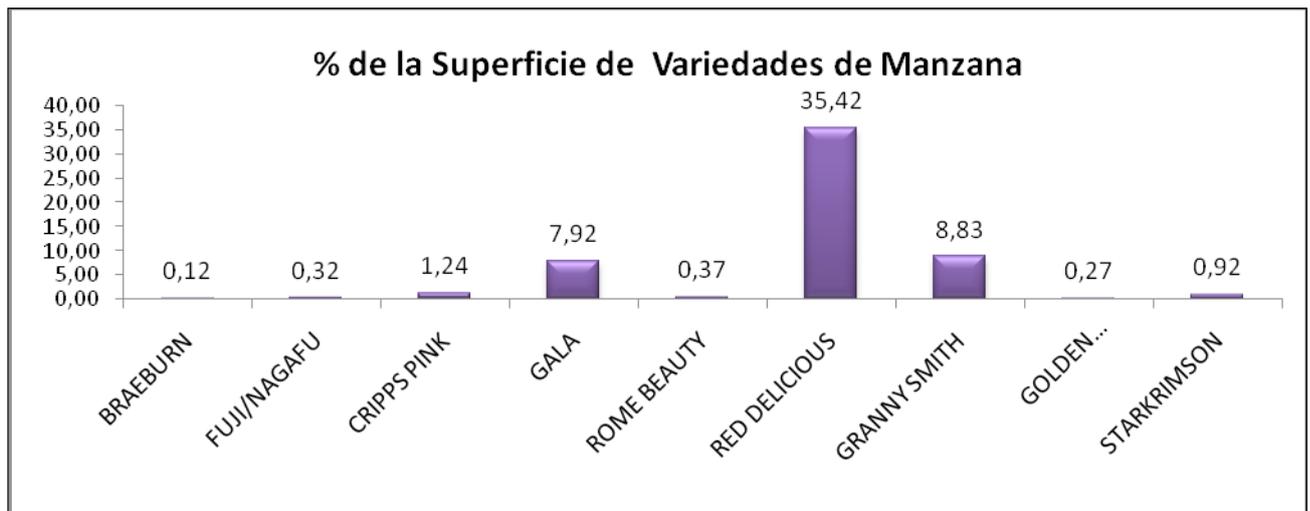
	Establecimientos	Sup. (Has.)
NEUQUEN	7	21
RIO NEGRO	33	107
TOTAL	40	128

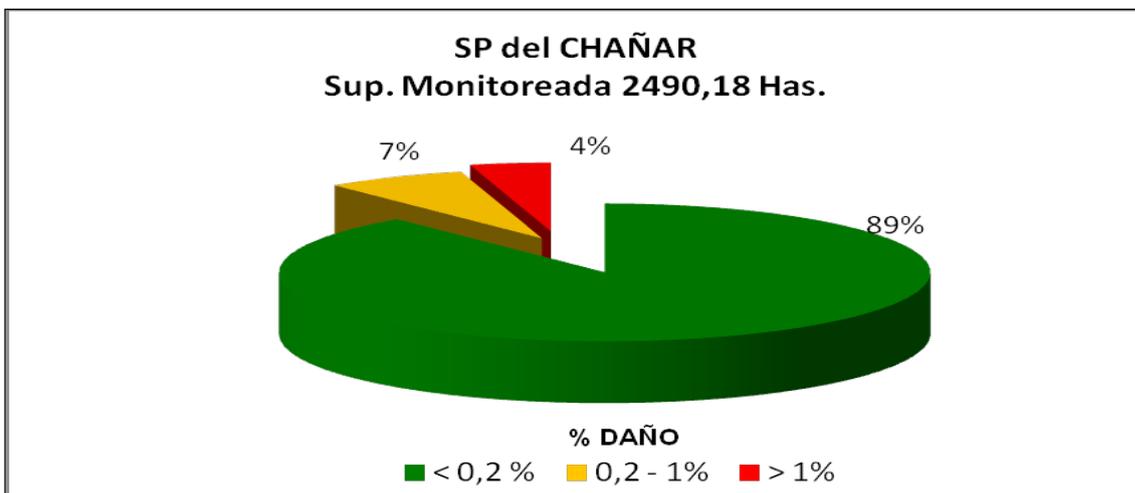
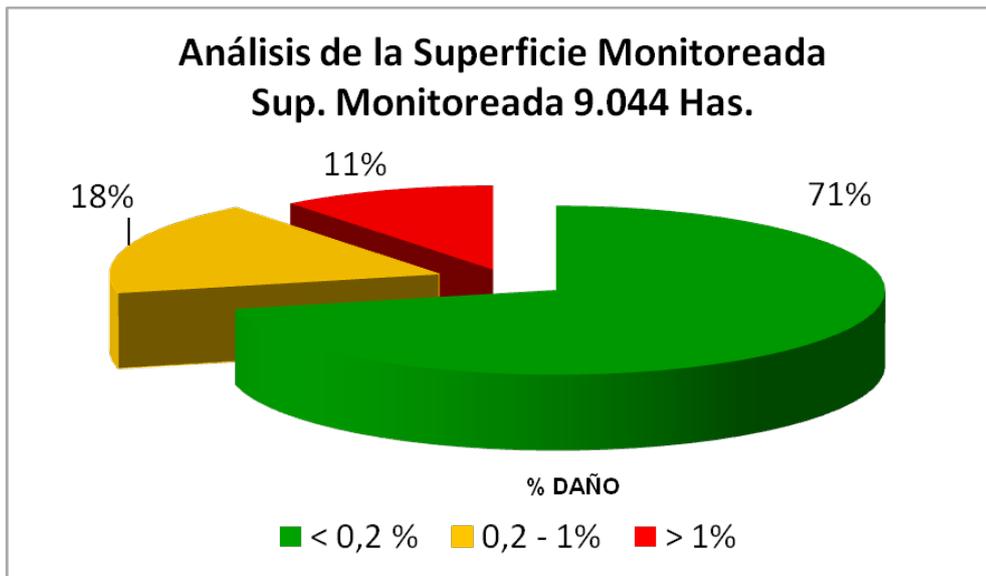
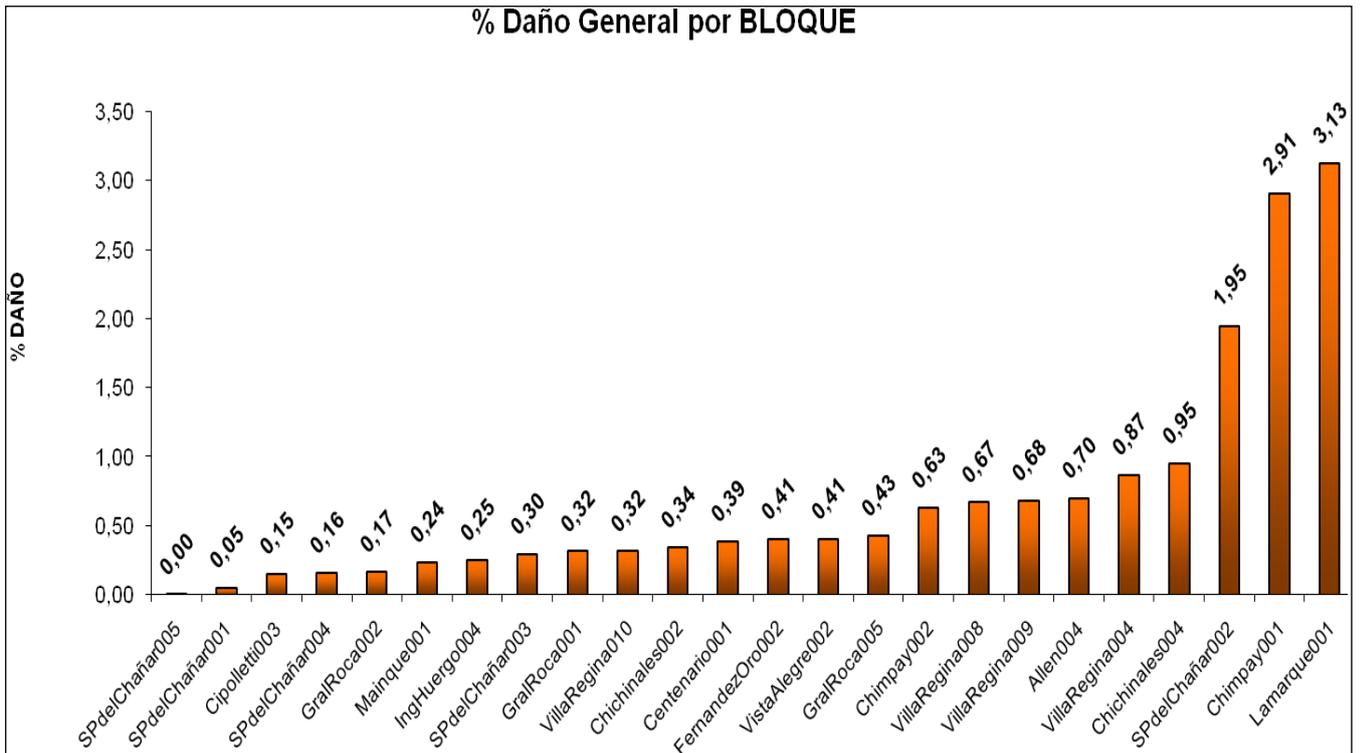
Licitadas: 128 Has.  
 Adjudicadas: 89,50 Has.  
 Pendientes: 38,50 Has.

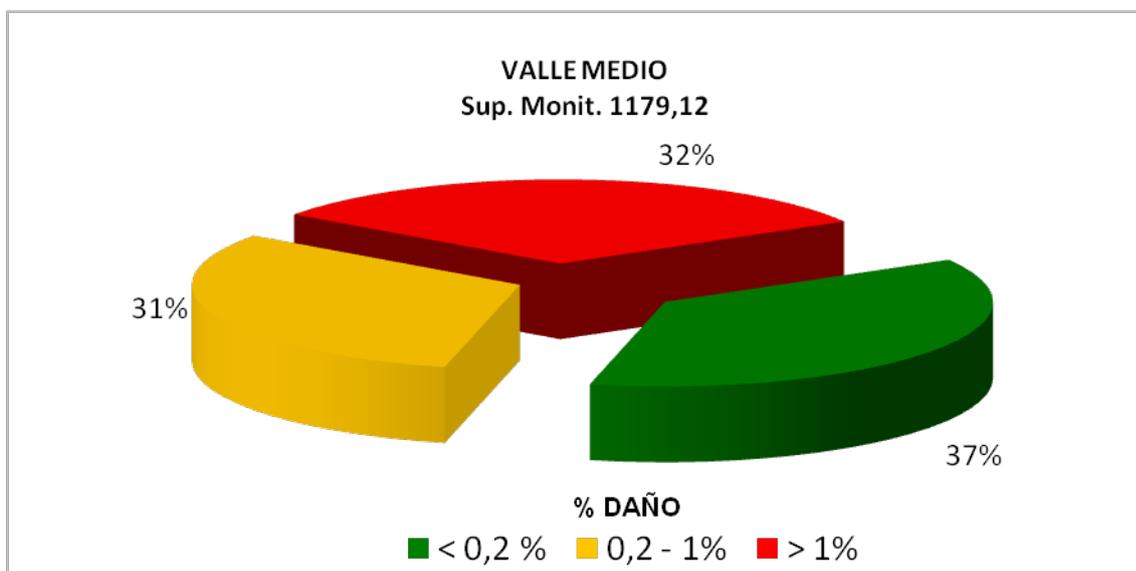
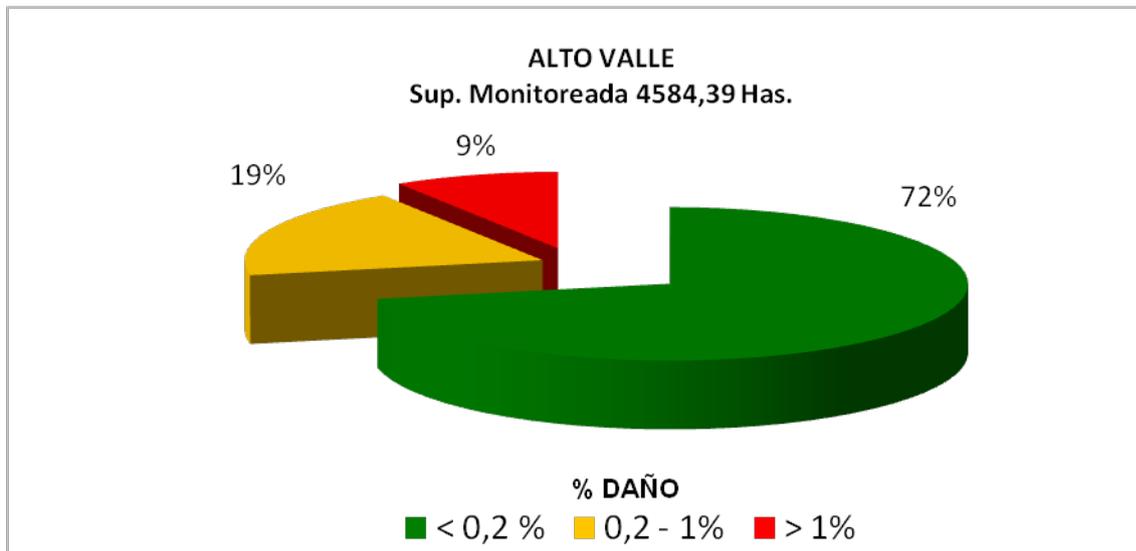
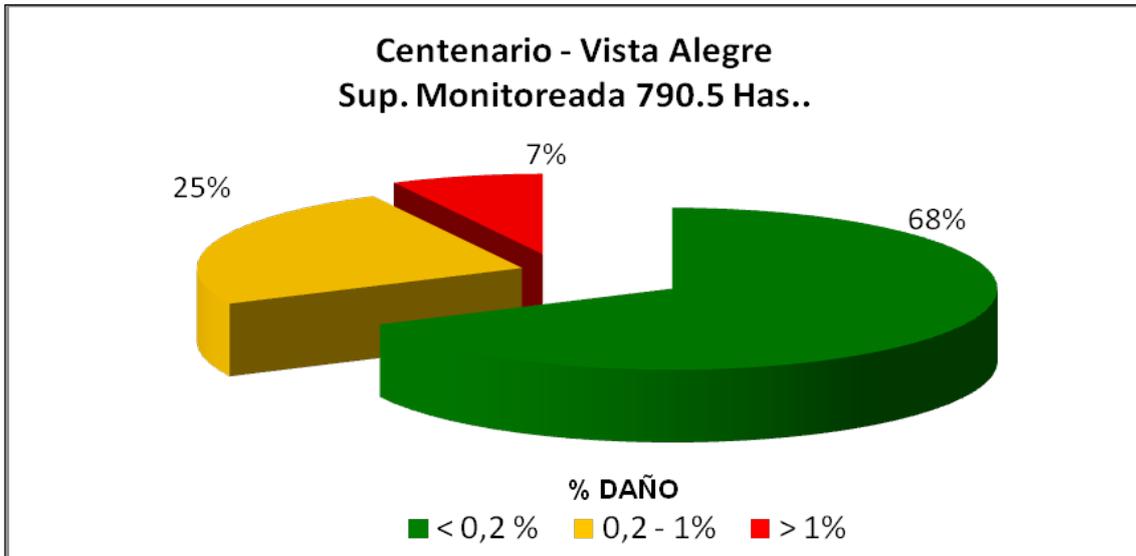
RESULTADOS GLOBALES

TEMPORADA 2006/07









## USO DE LA TCS

Temporada 2005/06	
Sup. Estimada con TCS	13.400 Has.
Área de los Bloques:	2.950 Has. - 32 % Sup.
Temporada 2006/07	
Sup. Estimada con TCS:	19.640 Has.
Bloques:	9.050 Has.
Sup. Con Beneficio:	5.800 Has.
Incorporación nueva superficie TCS:	6.100 Has.

## BLOQUES TCS TEMPORADA 2007/08 DETALLE SUPERFICIE NETA PRODUCTIVA - CANTIDAD DE PRODUCTORES

Bloque	BLOQUE 2º Año		Ampliaciones		BLOQUES 1º Año		TOTAL	
	Productores	Superficie Neta Prod. (Has)	Productores	Superficie Neta Prod. (Has)	Productores	Superficie Neta Prod. (Has)	Productores	Sup. Neta Prod. (Has.)
<b>- RIO NEGRO</b>								
Allen002					32	282,86	32	282,86
Allen003					16	385,71	16	385,71
Allen004	42	393,57					42	393,57
CampoGrande001					19	388,12	19	388,12
CampoGrande003					17	143,03	17	143,03
Cervantes001					29	245,05	29	245,05
Cervantes002					25	488,61	25	488,61
Chichinales001					45	492,46	45	492,46
Chichinales002	21	279,02	4	170,05			25	449,07
Chichinales004	44	290,66					44	290,66
Chimpay001	15	406,20	10	130,18			25	536,39
Chimpay002	16	332,99					16	332,99
CincoSaltos001					25	324,90	25	324,90
Cipolletti001					47	346,41	47	346,41
Cipolletti002					24	180,19	24	180,19
Cipolletti003	27	226,67	10	103,76			37	330,43
Cipolletti004					31	247,72	31	247,72
FernandezOro002	23	316,25	11	266,83			34	583,08
Godoy001					54	629,45	54	629,45
GralRoca001	26	416,63	17	77,49			42	494,12
GralRoca002	24	401,80	15	166,98			36	568,77
GralRoca003					28	617,31	28	617,31
GralRoca004					30	331,93	30	331,93
GralRoca005	41	450,12	10	83,70			48	533,81
Guerrico001					33	395,52	33	395,52
IngHuergo003					27	237,79	27	237,79
IngHuergo004	37	392,20	3	24,06			38	416,26
Lamarque001	28	477,52	4	12,79			32	490,31
Mainque001	39	422,51	4	52,13			42	474,64
RioColorado002					18	154,31	18	154,31
VillaRegina001					31	197,41	31	197,41
VillaRegina002					29	256,37	29	256,37
VillaRegina004	46	352,06					46	352,06
VillaRegina008	26	236,95	14	129,60			39	366,55
VillaRegina009	30	208,42	9	117,73			37	326,15
VillaRegina010	35	258,27	18	118,54			49	376,80
<b>TOTAL RIO NEGRO</b>	<b>520</b>	<b>5.862</b>	<b>129</b>	<b>1.454</b>	<b>560</b>	<b>6.345</b>	<b>1.192</b>	<b>13.661</b>
<b>- NEUQUEN</b>								
Centenario001	38	315,64	14	68,20			50	383,84
Centenario002					45	314,65	45	314,65
SPdelChañar001	21	480,35	2	84,08			22	564,43
SPdelChañar002	22	418,49	1	120,94			23	539,43
SPdelChañar003	29	578,02	1	11,63			30	589,65
SPdelChañar004	19	589,54					19	589,54
SPdelChañar005	13	451,44	2	58,57			15	510,01
VistaAlegre002	20	442,72	12	75,92			31	518,64
<b>TOTAL NEUQUEN</b>	<b>162</b>	<b>3.276</b>	<b>32</b>	<b>419</b>	<b>45</b>	<b>315</b>	<b>235</b>	<b>4.010</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>682</b>	<b>9.138,03</b>	<b>161</b>	<b>1.873</b>	<b>605</b>	<b>6.660</b>	<b>1.427</b>	<b>17.671</b>

\* Datos según  
RENSPA al 20/12/07



# PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN DE CEBOLLA EN ORÍGEN PARA EXPORTACIÓN

## OBJETIVO

Garantizar la sanidad y calidad e identificar el origen de la cebolla con destino a exportación a través de la emisión del correspondiente Certificado Fitosanitario en Zona de Producción, procurando satisfacer mercados cada vez más exigentes.

## JUSTIFICACIÓN

La Certificación de Cebolla en Origen nace de la solicitud de las distintas asociaciones vinculadas a este rubro ante el SENASA. Atendiendo a los reclamos de los productores, la SAGPyA emitió la Resolución 42/98 que se puso en vigencia a partir del 15 de febrero de 1999.

Dicha resolución establece:

- En el artículo N° 1, la obligatoriedad del Certificado de Origen en zona de producción, mediante la emisión de la Guía de Origen para la comercialización de cebolla destinada a mercado interno o a exportación.
- En el artículo N° 2, que el Certificado Fitosanitario se expida en zona de producción.
- En el artículo N° 4, que el SENASA se encargue de la coordinación de las acciones tendientes al cumplimiento de la Resolución, quedando facultado para transferir las acciones de fiscalización a entidades públicas y/o privadas, si fuera necesario.
- Mediante un Convenio Marco entre SENASA y FunBaPa, firmado en 1997, SENASA delega en la Fundación las tareas de fiscalización previstas en el Art. N° 4 de la Resolución antes citada.

## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La Certificación en Origen se realiza en los establecimientos de empaque ubicados en las distintas zonas de producción de los valles del río Negro y del río Colorado en las provincias de Río Negro y Buenos Aires respectivamente y en la provincia de Neuquén.

El Programa funciona con tres centros operativos, el primero ubicado en el puesto 714 (Ruta 3 sur,

partido de Villarino, Provincia de Buenos Aires), el segundo sobre la misma ruta en Km 779 en Mayor Buratovich y el tercero con asiento en el Puerto de San Antonio Este, Provincia de Río Negro. Cuenta con una Coordinación General en el puesto de Mayor Buratovich y con un grupo de profesionales que inspeccionan la cebolla a exportar en la misma planta de empaque donde fue procesada.

Habitualmente, al comienzo de cada temporada, se lleva a cabo una capacitación y actualización para los técnicos que participarán en el programa cebolla.

Hacia mediados de octubre se comenzó con los trámites de Habilitación y Ratificación de los empaques de la Región Protegida de acuerdo con la Disposición 57/91.

## ACCIONES

- Verificación de la sanidad y calidad de la cebolla en los empaques habilitados en el Área Protegida.
- Confección del Acta de Conformidad y la Guía de Origen para traslado que incluye las normas de Sanidad y Calidad Vegetal vigentes (Disposición 57/91 de la DIRECCION DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION AGRICOLA y la Res. 88/95 del EX-IASCAV).
- Emisión del Certificado Fitosanitario en Zona de Producción.
- Carga de los datos de la Guía de Origen de las cargas de cebolla para exportación y mercado interno en la base de datos de FUNBAPA.
- Carga de los datos del Acta de Conformidad de las cargas de cebolla para exportación en la base de datos de FUNBAPA.
- Inspección de los establecimientos de empaque para su correspondiente habilitación por parte del SENASA (Disp. 57/91 y Acta Complementaria N° 8 entre SENASA y FunBaPa).

## RESULTADOS

La cebolla es, en volumen, la principal hortaliza

exportada por nuestro país y en los últimos años, la Región Protegida se ha definido como la mayor productora y exportadora de cebolla del país, ya que contribuye con el 90 % de las exportaciones.

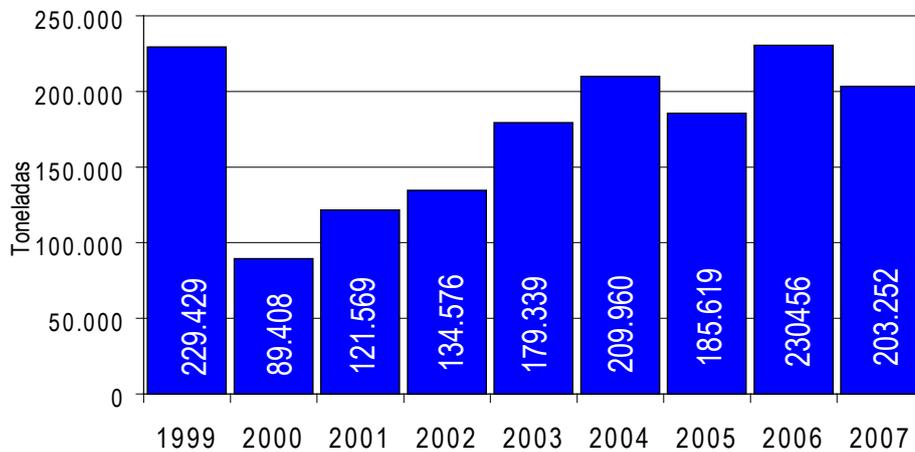
Según lo informado por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), entre Enero y Septiembre del corriente año, los envíos al exterior totalizaron 224.146 toneladas, de las cuales 203.252 provinieron de la Región Protegida. El 80,48 % del total de la cebolla argentina exportada salió específicamente del Valle Bonaerense del río Colorado.

El 54,4 % de la cebolla de la Región Protegida tuvo como destino la exportación mientras que el 45,6 % restante abasteció al mercado interno, siendo Buenos Aires la plaza más importante.

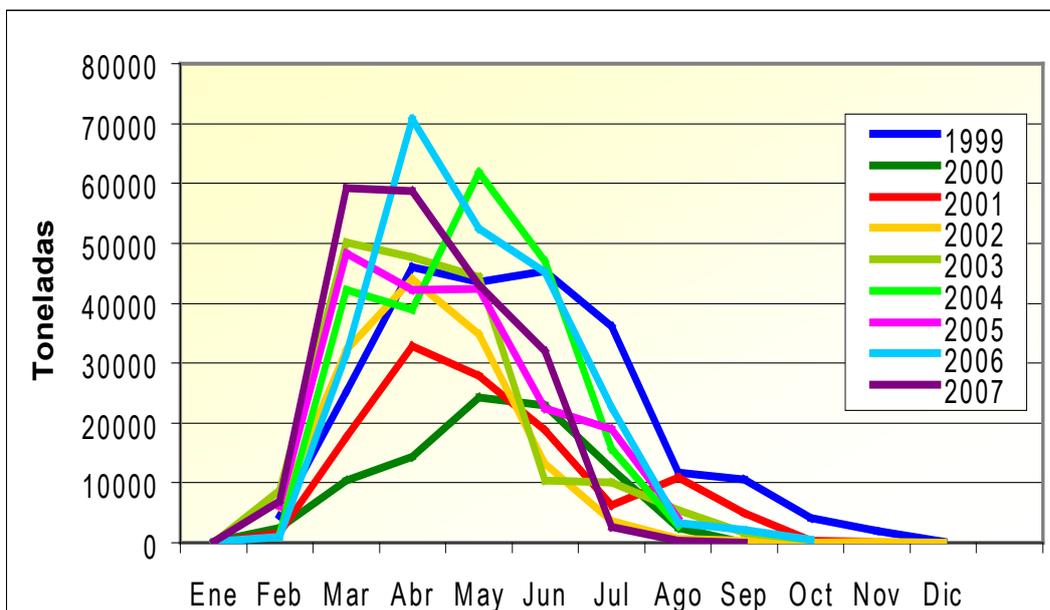
La cantidad de camiones certificados ascendieron los 7.283. La exportación de cebolla se extendió desde el 24 de enero hasta el 3 de septiembre, alcanzándose las 203.251,69 toneladas, un 11,2 % menos que en la temporada anterior.

El 98% de la cebolla exportada de la región correspondió a variedades de catáfilas amarillas.

### Exportaciones anuales de cebolla Período 1999 - 2007

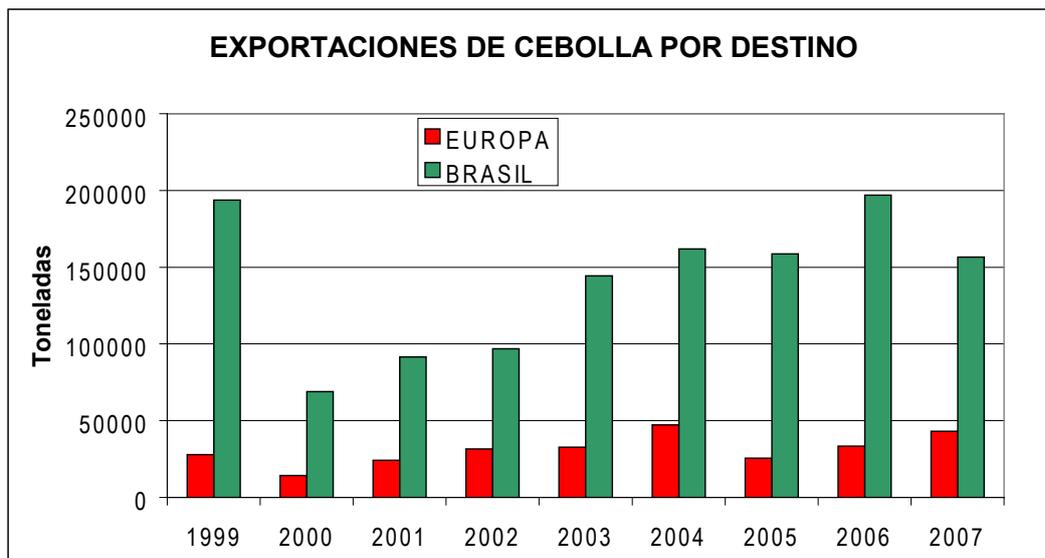


### DISTRIBUCIÓN MENSUAL DE LAS EXPORTACIONES

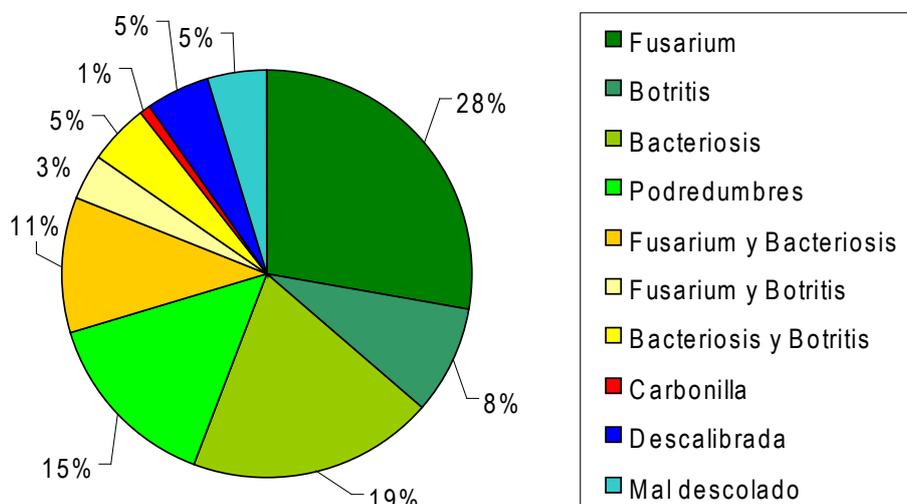


El mayor comprador fue Brasil con 156.532,18 toneladas. La Unión Europea exportó 43100,7 toneladas, siendo Bélgica, España y Alemania los principales destinos. Otros países compradores fueron Chile y Estados Unidos, aunque con una incidencia mucho menor (1670,92 y 1975,9 toneladas respectivamente). Los envíos a Uruguay sólo fueron de 84 toneladas. Los envíos a la Unión Europea comenzaron el 24 de enero y se extendieron hasta mayo concentrándose principalmente en marzo. Brasil comenzó a importar en febrero y siguió hasta julio, siendo los meses de abril y mayo los de mayor movimiento.

Los rechazos en galpón representan 3.780 toneladas, un 1,85 % del total exportado. El 27,5 % de los rechazos se debieron a la podredumbre basal, el 19,3 % bacteriosis, el 8,4 % a podredumbre de cuello y el 33,3 % a combinaciones de diferentes podredumbres. Otros defectos que motivaron un porcentaje menor de rechazos de fueron mal descolado y bulbos descalibrados.



**MOTIVOS DE RECHAZOS**  
Temporada 2007



Durante la temporada 2007 fueron 81 los empaques inspeccionados para tramitar la habilitación ante el SENASA según Disp. 57/91

## CONVENIOS

En la temporada 2007 la FunBaPa continuó con la verificación primaria de la documentación de las firmas exportadoras e inspección de los empaques de cebolla ubicados en la Región Protegida, de acuerdo en lo establecido en los artículos 2º y 3º del Acta Complementaria N° 8 entre SENASA y FunBaPa.

## OBRAS Y EQUIPAMIENTO

1 PC y 1 impresora

## RECURSOS HUMANOS

Los días 17 y 18 de diciembre de 2007, en el Centro Operativo Mayor Buratovich se llevaron a cabo las Jornadas de Capacitación para los ingenieros aspirantes a participar en el Programa Cebolla en la temporada 2008.

Se capacitaron en Certificación de Cebolla en Origen durante el año 2007: 26 profesionales (en momentos pico y abarcando toda la Zona Protegida - 16 profesionales full time y 10 part. time), 3 administrativos y 4 auxiliares en mantenimiento.

## ACTIVIDADES

- Durante enero. Inspección de empaques. Ing. García Lorenzana y el Ing. Edgar Kroneberger.
- Durante enero. Se colaboró con la Dirección de Producción de Villarino con la formulación de los siguientes proyectos financiados por los Derechos de comercialización sobre la producción frutícola y hortícola: "Compostaje de residuos generados en el acondicionamiento de la cebolla", "Gestión de envases vacíos de plaguicidas" y "Estudio coyuntural del mercado de cebolla". Colaboró la Ing. Daniela Negrín.
- 11 de enero. Reunión en Médanos para la firma del Convenio Municipalidad de Villarino y FunBaPa. Participó la Ing. Úrsula García Lorenzana.
- 12 de enero. Reunión con SENASA Central para solicitar la incorporación de un nuevo inspector con AR a la Delegación Mayor Buratovich. Asistió la Ing. Úrsula García Lorenzana.
- 18 de enero. Reunión en CORFO Ascasubi, con APROVIS, IDHO, concejales y la

Dirección de Producción de Villarino, para hablar sobre el proyecto "Análisis regional, capacitación en riego y gestión de consorcios regantes". Participó la Ing. Daniela Negrín.

- 19 de enero. Reunión con productores en CORFO Ascasubi para tratar el tema de control de precios en la cebolla. Asistió el Ing. Edgar Kroneberger.
- 23 de enero. Reunión con productores y gente del Mercado Central de Buenos Aires, sobre el control de precios de la cebolla. CORFO Ascasubi. Asistió el Ing. Kroneberger.
- 6, 9, 12, 13 y 14 de febrero. Toma de muestra de cebolla para el Proyecto Pronóstico de carbonilla. Participaron los Ing. García Lorenzana, Kroneberger, Haag y Rámila.
- 15 de febrero. Trabajo en laboratorio de fitopatología de la UNS. Proyecto Pronóstico de Carbonilla en cebolla. Ing. Daniela Negrín
- 23 de febrero. Reunión en la UNS con gente de INTA Valle Inferior, la UNS y la Universidad del Comahue, para tratar el tema del compostaje de los residuos de cebolla. Ing. Daniela Negrín.
- 12 de marzo. Reunión de la Comisión evaluadora de proyectos para evaluar el Proyecto "Análisis regional, capacitación en riego y gestión de consorcios regantes" y "Gestión de envases vacíos de plaguicidas". Representó a FunBaPa la Ing. Daniela Negrín.
- 12 de marzo. Reunión con las tres asociaciones para comentarles sobre el sello "Alimentos argentinos, una elección natural" de la SAGPyA. Participaron las Ing. García Lorenzana y Negrín.
- 12 de marzo. Reunión en el Centro Operativo con técnicos del Programa.
- 3 de abril. Reunión sobre la ampliación de usos de plaguicidas para cebolla. INTA Ascasubi. Participaron las Ing. García Lorenzana y Negrín.
- 10 al 14 de abril. Recorrida por los valles cebolleros de la provincia de Río Negro. Charla con técnicos y empacadoras. Ing. García Lorenzana.
- 22 de abril. Charla en escuela de Pedro Luro sobre el Programa de Certificación de cebolla en origen. Disertó la Ing. García Lorenzana.
- 27 de abril. Reunión sobre la ampliación de usos de plaguicidas para cebolla. INTA Ascasubi. Participaron las Ing. García Lorenzana y Negrín.
- 30 de abril. Charla en escuela de Mayor Buratovich sobre el Programa de Certificación de cebolla en origen. Disertó la Ing. García Lorenzana.
- 2 de mayo. Entrevista y recorrida por la zona

- con Canal Rural. Ing. García Lorenzana y Kroneberger.
- 9 de mayo. Charla en escuela de Mayor Buratovich sobre el Programa de Certificación de cebolla en origen. Disertó la Ing. García Lorenzana.
  - 9 de mayo. Reunión con gente de CORFO y la Dirección de Producción de Villarino para coordinar temas sobre los ensayos para la ampliación de uso de plaguicidas y después reunión con Juárez (APROVIS). Ing. Daniela Negrín.
  - 15 de mayo. Reunión sobre la ampliación de usos de plaguicidas para cebolla. INTA Ascasubi. Participaron las Ing. García Lorenzana y Negrín.
  - 21 de mayo. Reunión en el COMBU con gente de CORFO y la Dirección de producción de Villarino para corregir el Acta Acuerdo para hacer los ensayos de plaguicidas. Participó la Ing. Daniela Negrín.
  - 29 de mayo. Reunión sobre la ampliación de usos de plaguicidas para cebolla. INTA Ascasubi. Participó la Ing. Negrín.
  - Durante los meses de abril y mayo. Elaboración de un borrador del Protocolo de calidad para cebolla para el Sello "Alimentos Argentinos, una elección natural". Ing. Daniela Negrín.
  - 1 de junio. Jornadas sobre "Recursos humanos para no especialistas" en Las Grutas. Asistió la Ing. García Lorenzana.
  - 5 de junio. Jornadas del Programa Nacional de cebolla en San Juan. Se envió una presentación en power point para exponer los índices de exportación de cebolla patagónica.
  - 14 de junio. Reunión con distintas áreas de FunBaPa en la Sede Central de Viedma. Asistió la Ing. García Lorenzana.
  - 15 de junio. Reunión en el COMBU con técnicos del Programa para corregir el Borrador del Protocolo de calidad para cebolla. Participaron los ingenieros Haag, Rámila, González, García Lorenzana, Kroneberger y Negrín.
  - 20 de junio. Reunión en CORFO por la calidad del agua del río Colorado. Asistió la Ing. García Lorenzana.
  - 21 de junio. Reunión sobre la ampliación de usos de plaguicidas para cebolla. INTA Ascasubi. Participaron las Ing. García Lorenzana y Negrín.
  - 21 de junio. Reunión en el COMBU con técnicos del Programa para corregir el Borrador del Protocolo de calidad para cebolla. Participaron los ingenieros Haag, Rámila, González, García Lorenzana y Negrín.
  - 27 de junio. Reunión sobre la ampliación de usos de plaguicidas para cebolla. INTA Ascasubi. Participó la Ing. Negrín.
  - 28 de junio. Reunión en el COMBU con técnicos del Programa para corregir el Borrador del Protocolo de calidad para cebolla. Participaron los ingenieros Haag, Rámila, González, García Lorenzana, Kroneberger y Negrín.
  - 3 de julio. Reunión en el COMBU con técnicos del Programa para corregir el Borrador del Protocolo de calidad para cebolla. Participaron los ingenieros Haag, Rámila, González, García Lorenzana, Kroneberger y Negrín.
  - 5 de julio. Reunión en el COMBU con técnicos del Programa para hacer la última corrección del Protocolo de calidad para cebolla. Participaron los ingenieros Haag, Rámila, González, García Lorenzana, Kroneberger y Negrín. (El Protocolo fue enviado a la SAGPyA el 5 de julio)
  - 5 de julio. Reunión sobre la ampliación de usos de plaguicidas para cebolla. INTA Ascasubi. Participó la Ing. García Lorenzana.
  - 12 de julio. Reunión sobre la ampliación de usos de plaguicidas para cebolla. INTA Ascasubi. Participó la Ing. Negrín.
  - 18 de julio. Reunión del CLA. INTA Hilario Ascasubi. Participó la Ing. García Lorenzana.
  - 26 de julio. Reunión sobre la ampliación de usos de plaguicidas para cebolla. INTA Ascasubi. Participó la Ing. Negrín.
  - 26 al 31 de julio. Asistencia a la Feria de Frutas & Verduras en el marco de la Exposición Rural de Palermo. Colaboraron en la atención del stand los ingenieros García Lorenzana y César González.
  - 26 de julio. Disertación "Experiencias en el Programa de Certificación de cebolla. Temporada 2007" dentro del ciclo de conferencias de la Feria Frutas & Verduras. Expuso la Ing. García Lorenzana.
  - 14 de agosto. Reunión sobre la ampliación de usos de plaguicidas para cebolla. INTA Ascasubi. Participaron las Ing. García Lorenzana y Cecilia Sosa.
  - 16 de agosto. Jornada informativa sobre Implementación del SICOFHOR y RENSPA hortícola. CORFO Hilario Ascasubi. Disertó el Ing. Fernando Lavaggi (SENSA). Asistieron y contribuyeron en la organización los Ing. García Lorenzana y Kroneberger.
  - 17 de agosto. Reunión sobre la ampliación de usos de plaguicidas para cebolla. INTA Ascasubi. Participó la Ing. Negrín.
  - 17 de agosto. A partir de esa fecha Cecilia Sosa comenzó con la supervisión de las tareas de los ensayos para la ampliación de

- uso de plaguicidas en el Campo Piloto de CORFO.
- 24 y 25 de agosto. Curso de Oratoria para personal de FunBaPa. CORFO Hilario Ascasubi. Participaron los Ing. García Lorenzana y Kroneberger.
  - 28 de agosto. Capacitación a empleados de los Centros de Acopio de envases en el marco del proyecto "Manejo de envases vacíos de plaguicidas". Delegación Municipal de Hilario Ascasubi. Expuso la Ing. Daniela Negrín.
  - 30 de agosto. Reunión sobre la ampliación de usos de plaguicidas para cebolla. CORFO Ascasubi. Participó la Ing. García Lorenzana.
  - 30 de agosto. Presentación del Proyecto "Manejo de residuos de cebolla" por parte de la UTN. CORFO Hilario Ascasubi. Asistió la Ing. García Lorenzana.
  - 30 de agosto. Supervisión de la siembra del ensayo para la ampliación de uso en IDEVI, a cargo de la Ing. Cecilia Sosa.
  - 5 de septiembre. Reunión con Martín Schrod y Martín Goslino para organizar el Observatorio de Cebolla. COMBU. Participó la Ing. García Lorenzana.
  - 6 de septiembre. Reunión del CLA. INTA Ascasubi. Asistió la Ing. García Lorenzana.
  - 6 de septiembre. Reunión sobre la ampliación de usos de plaguicidas para cebolla. INTA Ascasubi. Participó la Ing. García Lorenzana.
  - 11 de septiembre. Jornada de actualización de EurepGAP organizada por el INTA Ascasubi. Asistió la Ing. García Lorenzana.
  - 12 de septiembre. Reunión en Médanos con la Cámara de Comercio y Concejo Deliberante del Municipio de Villarino. Asistió la Ing. García Lorenzana.
  - 17 de septiembre. Reunión para evaluar la aprobación del Proyecto "Ensayos para la ampliación de uso de productos fitosanitarios usados en cebolla", a fin de lograr la financiación parcial de los ensayos mediante los Derechos de comercialización sobre la producción hortícola y frutícola (el "003"). Representó a la FunBaPa la Ing. García Lorenzana.
  - 18 de septiembre. Reunión sobre la ampliación de usos de plaguicidas para cebolla. INTA Ascasubi. Participó la Ing. Cecilia Sosa.
  - 19 de septiembre. Reunión con la Cátedra de Patología Vegetal de la UNS para coordinar la presentación del Proyecto Pronóstico de Carbonilla en el Congreso de Horticultura. Participaron las Ing. García Lorenzana y Haag.
  - 24 de septiembre. Viaje a Viedma para una reunión con el Vet. Eduardo Merayo. Visita al ensayo de plaguicidas para la ampliación en Idevi. Ing. García Lorenzana.
  - 24 de septiembre. Reunión Comisión Hortícola de Río Negro. Viedma. Participó el Ing. Edgar Kroneberger.
  - 25 al 28 de septiembre. 30º Congreso Argentino de Horticultura. La Plata. Asistió la Ing. Haag.
  - 27 de septiembre. Reunión con Horacio Brion (Municipalidad de Villarino), Carolina Giraldo (Diario La Jornada de Hilario Ascasubi) y APROVIS. Participó la Ing. García Lorenzana.
  - 1 de octubre. Viaje a Gral. Roca para tratar el tema de Habilitación de empaques de cebolla y ajo con la gente de SENASA. Asistieron los Ing. Cecilia Sosa, Adrián Justo, Edgar Kroneberger y Úrsula García Lorenzana.
  - 9 al 12 de octubre. Asistencia al Curso Taller "Afianzando las herramientas de gestión de la Inocuidad y su verificación" dictado por el INAL. Bahía Blanca. Asistieron los Ing. Hagg, García Lorenzana y Negrín.
  - 16 de octubre. Viaje a Río Colorado para la Evaluación de Desempeño del personal. Asistió la Ing. García Lorenzana.
  - 17 de octubre. Reunión en COMBU para organizar los cursos necesarios para cumplir con GlobalGap. Participaron los Ing. Haag, Rámila, Negrín y García Lorenzana)
  - 26 de octubre. Jornada de Capacitación para empleados de productores que certifican GlobalGap. Nociones básicas de primeros auxilios. Seguridad en el trabajo agrícola y en el empaque. Higiene en el trabajo en el campo y el empaque de cebolla. Uso racional de plaguicidas. Mayor Buratovich. Organizaron: Robles, García Lorenzana, Kroneberger y Negrín. Disertaron los Ing. Haag y Rámila.
  - 31 de octubre. Viaje a Conesa para visitar empaque de cebolla y hablar con el técnico del programa. Ing. García Lorenzana y Kroneberger. En esa oportunidad el Ing. Kroneberger aprovechó para hacer la auditoría a un Centro de tratamiento térmico de madera (CATEM) de la zona.
  - Durante octubre se realizaron inspecciones a los empaques de cebolla para la obtención de la Habilitación por parte del SENASA para la temporada 2008. Ing. Kroneberger, García Lorenzana, Sosa y Deriugin.
  - 7 de noviembre. Auditoría a un CATEM en Villalonga. Ing. Kroneberger.
  - 8 de noviembre. Entrevista a ingenieros agrónomos aspirantes a ingresar al Programa de Certificación de cebolla en origen. Bahía Blanca. Participaron los Ing. García Lorenzana y Kroneberger.

- 9 de noviembre. Reunión sobre la ampliación de usos de plaguicidas para cebolla. INTA Ascasubi. Participó las Ing. García Lorenzana y Sosa.
- 18 al 22 de noviembre. Curso de Monitoreo SINAVIMO. Viedma. Asistió la Ing. Sosa.
- 12 de noviembre. Reunión con el Área de Capacitación de FUNBAPA realizada en el COMBU. Participaron los ingenieros García Lorenzana, Haag, Rámila, Sosa y Negrín.
- 16 de noviembre. Reunión con Área Contable de FUNBAPA para tratar el tema del presupuesto del Programa de Certificación. Viedma. Asistió la Ing. García Lorenzana.
- 23 de noviembre. Charla con la Cátedra de Agronegocios de la UNS sobre las exportaciones de cebolla desde la Región Protegida Patagónica. Bahía Blanca. Expuso la Ing. García Lorenzana.
- 23 de noviembre. Reunión con Martín Goslino sobre el Informe de precios de la cebolla. Bahía Blanca. Ing. Úrsula García Lorenzana.
- 24 de noviembre. Control de la aplicación de hidracida maleica en ajos con destino a México. Campo del Partido de Patagones. Realizado por el ingeniero de SENASA Edgar Kroneberger.
- 27 de noviembre. Reunión de Comisión Hortícola en INTA Ascasubi. Asistieron las Ing. García Lorenzana y Sosa.
- 30 de noviembre. Charla dada por gente de Letis. Asistieron las ingenieras García Lorenzana y Sosa.
- Durante noviembre se realizaron inspecciones a los empaques de cebolla para la obtención de la Habilitación por parte del SENASA para la temporada 2008. Ing. Kroneberger, García Lorenzana, Sosa y Deriugin.
- 5 de diciembre. Reunión del CLA. INTA Ascasubi. Participó la Ing. Sosa.
- 6 de diciembre. Visita de delegación española junto a la Cátedra de Horticultura de la UNS para ver cultivos de ajo y cebolla. Acompañó en la recorrida la Ing. García Lorenzana.
- 12 de diciembre. Asistencia al curso “Los acuerdos multilaterales (OMC/SPS). Las normas internacionales y su incidencia en el comercio de alimentos” en la ciudad de Gral Roca. Asistieron los ingenieros García Lorenzana, Justo y Kroneberger.
- 17 y 18 de diciembre. Capacitación a los ingenieros aspirante a ingresar al Programa de Certificación de cebolla en el 2008. COMBU. Expusieron los ingenieros García Lorenzana, Kroneberger, González y Rámila.
- 17 de diciembre. Reunión con la Cátedra de Patología Vegetal para hablar sobre las actividades a desarrollar durante el 2008 en el marco del Proyecto Carbonilla. COMBU. Participaron los Ing. García Lorenzana y Kroneberger.
- 20 de diciembre. Entrevistas a ingenieros aspirantes a trabajar en el Programa de Certificación de Cebolla. Buenos Aires. Participó la Ing. García Lorenzana junto con Susana Encaje.
- 20 de diciembre. Reunión de Asamblea de FUNBAPA. Buenos Aires. Participó la Ing. García Lorenzana.
- 19 de diciembre. Jornada de campo INTA Hilario Ascasubi. Participó la Ing. Sosa.
- 20 de diciembre. Reunión Comisión Hortícola. INTA Ascasubi. Asistió la Ing. Sosa.
- 21 de diciembre. Reunión con el Ing. Diego Ciancaglini y con una representante de la empresa Dow, sobre la ampliación de uso de los plaguicidas. Buenos Aires. Ing. García Lorenzana.
- 26 de diciembre. Reunión para corregir la versión corregida del Protocolo de Cebolla remitido por la SAGPyA. COMBU. Participaron los Ing. García Lorenzana, Negrín, Kroneberger y Rámila.



# PROGRAMA DE VIGILANCIA FITOSANITARIA EN CULTIVOS HORTÍCOLAS - (RN)

Teniendo en cuenta que en noviembre de 2006, y a través de la Resolución N° 744 / 2006 del SENASA se declara a la Provincia de Río Negro como Área de Sanidad Controlada en Cultivos Hortícolas, el objetivo principal para el año 2.007 fue continuar con el sistema de vigilancia y monitoreo de plagas implementado en la temporada 2002-2003 en los cultivos de cebolla, papa, tomate y zanahoria, oficialmente supervisado por el SENASA que permitiera obtener y disponer de la información fitosanitaria necesaria para mantener dicho status. Durante la temporada 2006-2007 se monitoreo por quinta vez los cultivos antes mencionados.

El monitoreo de plagas y enfermedades se ejecutó en forma quincenal; en cada valle productivo y por cada cultivo de los seleccionados se instaló un predio piloto el cual fue visitado quincenalmente por el monitreador durante el periodo diciembre 2006-marzo del 2.007.

A su vez se realizó un muestreo de suelos en los cultivos de cebolla, papa, tomate y zanahoria en los diferentes valles irrigados de la Provincia de Río Negro. En total, se recolectaron aproximadamente 130 muestras de suelo, las cuales se enviaron al laboratorio del INTA BALCARCE (Dr. ELIZEO CHAVES).

Las muestras de aquellas enfermedades que no se podían identificar a campo en forma directa fueron enviadas al laboratorio de la Cátedra de Fitopatología del Departamento de Agronomía de la Universidad Nacional del Sur en Bahía Blanca y de las Cátedras de Fitopatología y Zoología de la Universidad Nacional del Comahue. Un total de aproximadamente 180 muestras se analizaron en la temporada enviadas por los monitreadores de los diferentes valles irrigados.

La información generada fue sistematizada en una base de datos, mediante un programa elaborado con la colaboración de técnicos del

área cómputos de FUNBAPA y se preparó un informe final presentado en la Comisión Hortícola Provincial.

Cabe mencionar que durante este año se realizó la capacitación y selección del personal que participaría en la campaña 2007-2008; dicho evento se realizó en la ciudad de Viedma entre el 9 y 11 de noviembre. Asistieron aproximadamente 30 profesionales y técnicos. En esta oportunidad se agregó el cultivo del zapallo anquito en el listado de cultivos a monitorear, por lo tanto fue necesario preparar un módulo de capacitación destinado a este cultivo.

Posteriormente, se realizó el relevamiento de la superficie de los cultivos antes mencionados correspondiente a la temporada 2007/2008.



# LABORATORIO PATAGÓNICO DE DIAGNÓSTICO AGROALIMENTARIO

## OBJETIVOS

- Complementar y acompañar las acciones zoonosanalíticas ejecutadas por FUNBAPA.
- Participar en los planes de erradicación de enfermedades animales emprendidos por el gobierno nacional (Brucelosis, Aftosa, etc.).
- Brindar al sector agropecuario una herramienta de trabajo para mejorar y garantizar el estado sanitario de sus animales.
- Participar en tareas de monitoreo de calidad del medio ambiente.

## JUSTIFICACION

En el año 1982 a partir de un convenio celebrado entre la Provincia de Río Negro y el SENASA, se crea, entre otras acciones, el Laboratorio Regional de Sanidad Animal con sede en la ciudad de Viedma, con el objetivo de establecer un centro de apoyo con una ubicación estratégica para la lucha contra las enfermedades del sector pecuario.

En el año 1997, la Provincia de Río Negro y la FUNBAPA celebran el Acta Acuerdo Complementaria N° 2 del Convenio Marco de Cooperación y Administración mediante el cual la Fundación se hace cargo del laboratorio mejorando el perfil del mismo al ampliar el número de servicios y convirtiéndolo en el actual Laboratorio Patagónico de Diagnóstico Agroalimentario.

## DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Con el propósito de acompañar las acciones sanitarias de FUNBAPA., el laboratorio se encuentra habilitado dentro de la Red de Laboratorios del SENASA con la identificación L-155. De esta manera el personal del mismo puede trabajar oficialmente en el diagnóstico de enfermedades animales y en análisis microbiológicos de agua.

Además se llevan a cabo análisis de diagnóstico de otras enfermedades animales, análisis microbiológicos de alimentos y análisis fisicoquímicos de agua y alimentos.

## AREA DE SANIDAD ANIMAL

El laboratorio como parte de la red de laboratorios del SENASA está oficialmente habilitado para realizar el diagnóstico de las siguientes enfermedades:

- Brucelosis Bovina
- Leucosis Enzoótica Bovina
- Fiebre Aftosa
- Anemia Infecciosa Equina
- Triquinelosis

Además se llevan a cabo tareas de diagnóstico de:

- Tricomoniasis
- Campylobacteriosis
- Paratuberculosis bovina
- Brucelosis ovina (ID)
- Brucelosis canina
- Análisis Coproparasitológicos (HPG)
- Cultivo de larvas de Materia fecal
- Rinotraqueitis Infecciosa
- Bovina (IBR)
- Diarrea Viral Bovina (DVB)
- Análisis de orina
- Hemogramas
- Hepatogramas
- Sarna en raspados de piel

Se realizaron los siguientes análisis:

Diagnóstico	Cantidad
Tricomoniasis	785
Campylobacteriosis	801
Brucelosis bovina	16.659
Anemia Infecciosa Equina	606
Análisis Coproparasitológico (HPG)	59
Triquinelosis	75
Otros diagnósticos	86

## AREA DE MICROBIOLOGÍA

Esta área está oficialmente habilitada por SENASA para realizar análisis de:

- Agua e hielo según normas de la Unión Europea.
- Agua de red según el Código Alimentario Argentino

Demanda Bioq.de Oxígeno (DBO)	51	Sulfuros	37
Demanda Quím.de Oxígeno (DQO)	66	Conductividad	32
Fosforo total	17	Metales pesados	54
Nitrógeno total	17	Otros análisis	37
Nitratos	8		

Además se realizan análisis de:

- Pescados frescos y congelados
- Mariscos
- Hisopados de superficies de trabajo y contaminación del aire en establecimientos procesadores de alimentos

Se realizaron los siguientes análisis:

Diagnóstico	Cantidad	Diagnóstico	Cantidad
Microbiología clínica	1	Enterococos en agua de mar	1
Análisis de agua según UE	644	Análisis de superficies de trabajo	591
Análisis de agua según CAA	243	Análisis de productos pesqueros	1565
Escherichia coli	13		

## AREA DE ANÁLISIS FÍSICOQUÍMICOS

- Se llevan a cabo los siguientes diagnósticos:
- Análisis físico-químicos de aguas naturales (ríos y arroyos)
- Análisis físico-químicos de aguas de consumo humano
- Análisis físico-químicos de aguas de consumo animal
- Análisis físico-químicos de aguas de riego
- Análisis físico-químicos de efluentes industriales
- Análisis físico-químicos de aguas de Plantas de tratamiento de líquidos cloacales.
- Análisis de metales pesados por Espectrofotometría de Absorción Atómica en aguas, leche, productos pesqueros, suelos y sedimentos de ríos y arroyos.

Se realizaron los siguientes análisis:

Diagnóstico	Cantidad	Diagnóstico	Cantidad
Agua para consumo humano	75	Nitritos	8
Agua para consumo de ganado	20	Hidrocarburos	20
Agua de riego	3	Sólidos sedimentables	42
pH	6	Sólidos disueltos	20

# BANCO REGIONAL DE VACUNAS

## OBJETIVO

Establecer un mecanismo de provisión, asegurando el control en la cadena de frío y protección del inmunógeno.

Poder contar con la vacuna desde lo económico podía resultar un obstáculo para los entes locales, comprometiendo los tiempos previstos para la finalización de los períodos de vacunación contra la Fiebre Aftosa en la Región.

Para ello, se acordó la formalización del Banco Regional de Vacunas; con la participación del Gobierno Provincial, Entes de Vacunación, Sociedades Rurales de Río Colorado, Gral. Conesa, Choele Choel, Guardia Mitre, Viedma, San Antonio Oeste y Gral. Roca, SENASA, Co.Pro.S.A. (R.N.), Asociación Agrícola Ganadera de Villalonga, Asociación Rural y Comisión de Sanidad Animal de Patagones (B.A.), Federación de Sociedades Rurales de Río Negro, y la Fun.Ba.Pa, con el objeto de atender esta demanda tan importante.

### Principales ventajas del banco:

- Proveer rápidamente del inmunógeno (vacunas).
- Asegurar stock suficiente durante la campaña.
- Simplificar su distribución y garantizar la cadena de frío (registros auditables)
- Tecnología apropiada (Termógrafos, sensores, alarma, etc.,)
- Lograr la vacunación sostenida en la Región
- Eliminar el obstáculo de la disponibilidad de dinero para contar con la vacunas.
- Fomentar el aporte solidario y esfuerzo colectivo entre los entes.
- Mejora de la relación animales vacunados / duración del periodo (no se generan baches por falta de vacunas).

### Comportamiento del Banco Regional de vacunas en los distintos periodos:

PERIODOS	DOSIS RECIBIDAS Y TRANSFERIDAS A ENTES
2° / 2002	920.000
1° y 2° / 2003	1.865.100
1° y 2° / 2004	1.953.750
1° y 2° / 2005	2.283.260
1° y 2° / 2006	2.395.640
1° y 2° / 2007	2.784.341
	12.202.091

Durante el año 2007, se recibieron 2.784.341 dosis, y fueron transferidas a los entes de Gral. Conesa, Guardia Mitre, Viedma, San Antonio, Río Colorado, Avellaneda, Gral. Roca en la provincia de Río Negro; y Patagones y Villalonga en el Pdo. de Patagones (B.A.). También se incorporo recientemente la Asociación Rural del sur Pampeano con asiento en La Adela (Dto. Caleu-Caleu), la fundación de sanidad animal de Cuchillo-Có (Dto. Lihuel Calel), y Gral. Acha (Dto. de Utracan) en la Provincia de La Pampa.

Los aspectos administrativos y operativos del Banco de Vacunas, son auditados por una sub-comisión de la que participan productores y técnicos, donde se analiza e informa de los distintos aspectos inherentes a la marcha del mismo.

### ENTE LOCAL DE VACUNACION VIEDMA Y SAN ANTONIO

La necesidad de cubrir demandas en el área como es la de cumplir los distintos períodos del Plan Nacional de control y erradicación de la fiebre aftosa, vacunación de las terneras contra brucelosis, diseños sero-epidemiológicos y sangrados estratégicos, plan de erradicación de la sarna y otras enfermedades del ovino, son algunas de las principales acciones para cumplir con los objetivos sanitarios.

En este sentido se continúa ejecutando las tareas específicas para cumplir con el Plan Nacional de Control y Erradicación de la F. A., delegadas por el SENASA en los distintos periodos.

Un nuevo perfil deseado del ENTE SANITARIO,

y en coincidencia con la puesta en marcha del Plan Ganadero Bovino Provincial, es ser una herramienta en la implementación del plan, teniendo en cuenta la periodicidad de visitas realizada a los establecimientos, el conocimiento del estado sanitario de los rodeos, la necesidad de cumplir con los distintos planes sanitarios oficiales, y la información epidemiológica y productiva recopilada.

Animales vacunados por centro operativo Viedma – Guardia Mitre y San Antonio

DEPARTAMENTO	1º Período 2007	2º Período 2007	Total
ADOLFO ALSINA	184.696	183.920	368.616
SAN ANTONIO	18.739	19.622	38.631
TOTALES	203.435	203.542	406.977

Fuente: Ente Sanitario Local Viedma, Guardia Mitre y San Antonio

En la actualidad los entes de Viedma, San Antonio Oeste, disponen de una infraestructura sanitaria conformadas por Coordinador/ Programador, Médicos Veterinarios, y administrativos; con el fin de ejecutar las distintas acciones programadas, en el marco de las normativas vigentes establecidas por el SENASA para los entes.

El autofinanciamiento del sistema, ha permitido seguir consolidando de manera eficiente uno de los aspectos más importantes (vacunación) en el mecanismo de control de la enfermedad; reservando actividades propias e indelegables al SENASA, como el de fiscalización, policía sanitaria y sistemas de auditorías.

## OTRAS FUNCIONES DEL ENTE

1. Administrar y actualizar información, realizar el seguimiento de distintas actividades sanitarias y administrativas de los Planes.
2. Actividades que impliquen el fortalecimiento del Sistema de Vigilancia Epidemiológica.
3. Informar a los Sres. Productores de toda aquella actividad de interés para el sector.
4. Promover la participación de productores y otras organizaciones en los distintos planes sanitarios.
5. Participación en exposiciones rurales y charlas técnicas.
6. Difusión y capacitación. (Mantener informado a los Sres. Productores).

## IDENTIFICACIÓN Y TRAZABILIDAD

Distintos mercados exigen, con insistencia, mejorar el sistema de trazabilidad en el país para poder comercializar nuestras carnes. En este sentido es necesario avanzar en un mecanismo de identificación con trazabilidad, dando respuesta no sólo requerimientos puntuales, sino también a mercados que nos exigen normas similares.

El área en permanente búsqueda de mejorar estos aspectos, difunde los beneficios en el cumplimiento de las resoluciones 15/23001, 391/03, 673/05 y 754/06 como un mecanismo de facilitar al productor el cumplimiento de las normas vigentes.



III PARTE

INFORMES  
DE ÁREAS



# ÁREA ADMINISTRATIVA CONTABLE

Durante el ejercicio económico 2.007, la Fun. Ba.Pa. ha continuado realizando las tareas inherentes a éste sector, sin incorporar, ni modificar sustancialmente los procedimientos administrativos contables que ya estaban vigentes en los ejercicios económicos anteriores, aunque durante éste período agudizó los mismos con el objetivo de perfeccionarlos.

Lo que resultó un éxito fue la continuación de una política administrativa (iniciada en ejercicios económicos anteriores), basada en la austeridad (reducción de gastos) y explotación de los recursos humanos disponibles, en respuesta a la situación financiera de la empresa que se vio afectada por la inmovilización de las tasas y aranceles del servicio de Control, Inspección y Desinsectación, que finalmente se concretaron en el transcurso del presente ejercicio.

En el contexto Nacional, tanto en el rubro salarial y fiscal de los recursos humanos, como el incremento de los costos reales de funcionamiento y explotación de los servicios prestados y de los recursos involucrados en dicha prestación, la Fun.Ba.Pa. exigió un importante esfuerzo destinado a propender un uso más racional y eficiente de los recursos disponibles.

Con respecto al área administrativa propiamente dicha, el esfuerzo estuvo dirigido básicamente, a una sobre exigencia en cuanto a la concientización del personal, con respecto a la utilización de los insumos y servicios. Se ha puesto énfasis en la automatización de los procesos administrativo-contables, continuando con la tarea ya iniciada en el 2.004 y se han readecuado los circuitos internos de comunicación, imputación y registración.

Con respecto al sistema de gestión Bejerman-Flexward que se viene utilizando, se continuó, profundizó y extendió la iniciativa de trabajar en conjunto y en paralelo, con una parte de la administración que se opera desde la localidad de Gral. Roca.

En cuanto a la actividad de Fun.Ba.Pa. se puede concluir que ha sido la adecuada, aún dadas las condiciones de restricción impuestas tanto

por la estructura de costos comentada, como por el retraso en la revisión arancelaria, ya que no se ha visto resentido su nivel de actividad, en función de la optimización en el uso de los insumos, conjuntamente con la predisposición y el esfuerzo permanente del personal de todas las áreas, que han contribuido nuevamente al sostén de la Fun.Ba.Pa., privilegiando cantidad y calidad de la provisión del servicio prestado. Es destacable el acompañamiento del recurso humano que ha sido, nuevamente, aunque parezca recurrente, una valiosa herramienta de suma importancia durante los períodos más difíciles, por cuanto el mismo personal puso énfasis tanto en agudizar y priorizar gastos, como en la reducción de consumos en pos de disminuir costos

Con relación a los recursos humanos y técnicos disponibles en el área administrativo - contable y a fin de continuar con la política de reducción de gastos, en el sector, como se expresaba en el párrafo anterior, no se produjeron incorporaciones de personal, ni de equipamiento informático, postergados en pos de la priorización del funcionamiento operativo de la Empresa.

Durante el ejercicio 2007 la inversión en equipamiento para el mejoramiento fue moderada y restringida por la situación económico – financiera ya descrita, que permitió sólo la ejecución de aquellas tareas indispensables para la prestación del servicio, como la incorporación paulatina, en distintos puestos de control, de sistemas que solucionen el inconveniente dado por las comunicaciones, teniendo en cuenta la distancia física entre los puestos, siempre en la medida que se pudo, ya que para el proyecto aspirado, dado el incremento en los costos de las comunicaciones luego de la caída de la convertibilidad, se ha tornado de dificultosa concreción.

Asimismo se produjo la necesidad impostergable de ir cambiando los Controladores Fiscales de los Puestos de mayor movimiento, y readecuando con mantenimiento apropiado los Puestos más pequeños en términos de recaudación, dado que la obsolescencia del equipamiento en uso hacía operativamente imposible el continuar con dichos

equipos. Específicamente, se fueron comprando equipos nuevos con características técnicas que cubriesen las necesidades operativas y físicas requeridas. A su vez, se fue reemplazando los equipos más antiguos que funcionaban en los puestos de menor movimiento vehicular, por el equipamiento liberado con las nuevas adquisiciones, de forma tal de ir proveyendo a todos los puestos con unidades tecnológicas con soportes magnéticos.

Concretamente, con relación al resto de las actividades, se puede concluir que alcanzaron los objetivos esperados.

Cabe mencionar que ha sido destacable, el dinamismo de Funbapa para adaptarse rápidamente a condiciones adversas y salir airoso, aún en situaciones regidas por la austeridad y el ahorro, logrando priorizar y mantener la calidad en la prestación de los servicios, sin repercusiones en su nivel de actividad, gracias a un gran esfuerzo y a un buen desempeño logrado por la gestión llevada a cabo en éste último ejercicio por Fun.Ba.Pa.

## **SITUACIÓN FINANCIERA**

Más allá, que no es menos cierto, que durante el año 2.007 existió una recuperación paulatina, en líneas generales en la actividad económica a nivel nacional, las posibilidades que se reflejen en la obtención de mejores resultados de la actividad, a mediano y largo plazo, de los servicios prestados por Fun.Ba.Pa., es muy limitada, de difícil acceso y de complicada medición en términos económicos reales.

En este contexto, con condiciones de restricción de costos y gastos que se vinieron llevando a cabo, acompañadas del incremento en los precios de los principales costos e insumos, en contraposición al mantenimiento de los precios de los aranceles cobrados, han ido generando un defasaje financiero importante que se ha podido paliar merced a un gran esfuerzo realizado, y mediante la inteligente utilización de los recursos, provenientes de los propios servicios prestados, como la optimización de los distintos procesos de gestión, sumados a la colaboración de los principales proveedores, que concientes de las dificultades presentes, han contribuido al sostén de la difícil situación económico-financiera.

El ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre muestra que en Fun.Ba.Pa se augura un panorama "a futuro", más aliviado que le permitirá mantenerse, proyectarse y hasta crecer, como resultado de la actualización proporcional de los precios de los aranceles cobrados por el

servicio de Control, Inspección y desinsectación, concretada en el ejercicio mencionado.

Es oportuno mencionar que la Fun.Ba.Pa., como ente autárquico que es, en general, presenta peculiaridades en cuanto a su manejo administrativo, contable, financiero, de personal, de procedimientos, etc. que permiten una mayor flexibilidad y agilidad en la operatoria, condiciones indispensables para poder cumplir eficientemente con la Protección Zoofitosanitaria de la vasta Región Patagónica.

Operativamente, la Administración funciona, casi en su totalidad en la ciudad de Viedma, con una extensión de la misma, en la oficina de General Roca, con el fin de mejorar la operatividad de los programas cuya coordinación opera en la zona del Alto Valle del Río Negro. Continúa, por decisión de la Comisión de Sanidad Vegetal, con un proceso de descentralización de las tareas contables, administrativas y financieras, en dicha localidad, argumentando que será de mayor operatividad, celeridad y eficacia en los procesos, resultados que sólo podrán ser evaluados después de un tiempo de la puesta en práctica.

Por otra parte, en virtud de la extensión física de Fun.Ba.Pa., ha sido sano continuar capacitando al personal afectado para que se ocupe de tareas de índole administrativas, también en las oficinas de los puestos Km. 714, Río Colorado y Catriel, funcionando con el soporte y bajo la supervisión de las oficinas de Administración Central Viedma.

La Administración, en sí, es un área de soporte de la Fun.Ba.Pa., cuya principal función es de apoyo, complemento, ejecución y supervisión, que incluye, entre otras, las siguientes sub-áreas:

### **CONTABLE:**

- a) Tesorería
- b) Recaudación - Ingresos - Auditoría
- c) Seguros - Compras y Suministros
- d) Recursos Humanos
- e) Contabilidad
- f) Análisis y presupuestos Financieros

### **OBJETIVOS**

El propósito principal del sector consiste en brindar soporte e información objetiva sobre las actividades, programas o sectores, la cual es generada independientemente del área, programa o sector de origen, ejecución o

supervisión de dicha actividad. Dicha información, objetiva e independiente, tiene el valor de poder ser utilizada por cada uno de los Programas de la Organización, ajustándolos a las necesidades propias de actividad que llevan a cabo.

La administración debe lograr la mayor eficiencia, con respecto a los procedimientos y circuitos administrativos, de comprobantes y contables, como así también en la planificación, organización, ejecución y fiscalización de las tareas administrativas y contables que sirvan de apoyo al resto de las actividades y programas específicos realizados por Fun.Ba.Pa., permitiendo a su vez la mayor flexibilidad y agilidad, indispensables por las dinámicas características de la Fundación.

El sector debe:

- Organizar, proyectar y planificar administrativamente el conjunto de dependencias que integran la Administración Central, coordinando los servicios y ejerciendo el suficiente control, para que el curso de las acciones no se aparten de los objetivos y formalidades establecidas por las Leyes, decretos, Reglamentos vigentes y las políticas y estrategias determinadas por el Consejo de Administración y la Dirección.
- Asumir la responsabilidad de administrar los fondos que se le asignen al Área a su cargo, y proyectar con suficiente anticipación el presupuesto de gasto del organismo para cada ejercicio financiero.
- Asumir la responsabilidad de los bienes patrimoniales a su cargo.
- Realizar inspecciones específicas y de auditoría interna, relacionadas con el Área a su cargo en todas las dependencias de la Institución.
- Cumplir otras funciones que le asigne la Dirección.
- Administración y Supervisión del Área Ingresos y Egresos.
- Administración y Supervisión del Área Recursos Humanos.
- Administración y Supervisión de Compras y Suministros.
- Administración y Supervisión Área Contable.
- Administración y Supervisión de Mesa de Entradas y de las secretarías privadas del Consejo de Administración y de la Dirección.
- Elaboración de Informes según el Área que corresponda y todos aquellos informes que le sean de utilidad a la Dirección para la toma de decisiones.

## DESCRIPCION DEL ÁREA

El Sector administrativo-contable al tener a su cargo la planificación, organización y control de las tareas contables-administrativas derivadas de la aplicación de las normas vigentes y del reglamento Administrativo-Contable de la Institución, adquiere una gran relevancia dentro de la organización, sobre todo al ser el referente respaldatorio de todas las operaciones y transacciones que realiza la Institución.

Su localización física se encuentra en la ciudad de Viedma, donde se centralizan todos los comprobantes, se realizan las imputaciones contables, se libran los valores, etc. Asimismo, como se expresara en párrafos anteriores, en los distintos puestos existe personal que se ocupa de las tareas administrativas que se tengan que resolver in-situ, o bien reuniendo toda la documentación para enviar a Viedma, donde finalmente se concluyen los procedimientos respectivos.

## JUSTIFICACION

Es un sector indispensable en cualquier organización, y por sus tareas y funciones tan disímiles, como importantes debe identificar la existencia de procedimientos de gestión, información y supervisión (control interno).

Como se ha relatado en la Memoria de Ejercicios Contables anteriores, es útil recalcar, que para el cumplimiento de las mencionadas tareas y funciones del sector, es necesario desarrollar procedimientos que se pueden agrupar en "Procedimientos de cumplimiento y sustantivos".

Los "procedimientos de cumplimiento" deberán proveer la evidencia sobre la existencia de un sistema de control interno, que es aplicado en forma efectiva.

Algunos de esos procedimientos son:

- Validación de los procedimientos: prevé obtener certidumbre sobre la ejecución de los procesos técnico-operacionales que sean desarrollados por la organización en sus Programas y actividades, evaluando que los mismos se realicen el momento oportuno, que abarquen el universo del Programa y Actividad, que sean pertinentes al objeto y que se hallan realizado correctamente.
- Inspección de la documentación que respalda a los Programas y actividades: éste

procedimiento permitirá revisar la aplicación uniforme de los manuales de operaciones o procedimientos administrativos, circuitos contable-administrativos, cursogramas, descripción de tareas, etc. a implementarse durante la ejecución de los programas y actividades. Mediante éste procedimiento se evaluará la integridad, exactitud, oportunidad y validez de la aplicación de los términos de referencia técnico-operacionales y administrativos definidos para los Programas y actividades y a las cuales debe ceñirse la Organización durante la ejecución de las actividades previstas en los Programas y actividades.

- Los procedimientos sustantivos proporcionan la evidencia sobre la validez, exactitud, oportunidad, integridad y pertinencia de las operaciones incluidas en los registros técnicos operacionales de los programas y actividades, como así también en los registros administrativos y financieros de la Organización.
- Algunos de los procedimientos sustantivos:
- Procedimientos analíticos: Se realiza una evaluación y constatación de la información obtenida, procediendo a su confrontación con información técnico científica disponible, estándares y/o normas técnicas establecidas a nivel nacional, provincial, fiscal, laboral, que acoten el marco referencial en el que se desarrollan los Programas y actividades. En el ámbito administrativo- financiero se procede a realizar un estudio y evaluación de la información administrativo financiera comparada con otros datos relevantes. A su vez sirve para examinar y comparar distintos períodos del mismo año, como iguales períodos entre distintos años de la actividad del ente que incluye la ejecución presupuestaria, contrataciones, compras, ingresos, pagos, etc.
- Observación física: En el ámbito técnico operacional y en el ámbito administrativo financiero consiste en la realización de observaciones físicas "in situ", (auditorias, arqueos de caja, utilización de los elementos de seguridad obligatorios, condiciones de higiene, recuentos físicos de bienes, etc. de los puestos), para efectuar la validación de los procesos que ejecuta la Organización durante el desarrollo de sus Programas y actividades y comparar o verificar lo observado con los registros de la Organización.

Durante el año 2.007 Fun.Ba.Pa. continuó con la administración de varios proyectos con financiación externa, cada uno de los cuales presenta una arquitectura de desarrollo y una

estructura modular específica, con funciones y prestaciones particulares de cada caso, que según la evolución de la Fundación son indispensables para una gestión organizada.

La incorporación de nuevas actividades en la Fundación, obliga a mantener los procedimientos y circuitos administrativos lo suficientemente flexibles y dúctiles, adecuándose fácilmente a las nuevas necesidades, permitiendo una ejecución, control, supervisión e información rápida y segura que otorga celeridad en la toma de decisiones, como también garantiza el triunfo ante la búsqueda de diversificación de servicios a ofrecer, asegurando conveniencia y alta confiabilidad en los logros obtenidos.

En el área administrativa propiamente dicha, el esfuerzo estuvo dirigido básicamente, a su jerarquización a través de la capacitación de los recursos humanos. Se ha puesto énfasis en la automatización de los procesos administrativo-contables, continuando con la tarea ya iniciada en el 2003 y se han readecuado los circuitos internos de comunicación, a fin de lograr la mayor eficiencia posible.

## PERSONAL ASIGNADO A ADMINISTRACIÓN

Profesionales:	1 persona
Contable:	2 personas
Tesorería:	1 persona
Administrativos:	2 personas
Auxiliar administrativo:	1 persona
Recaudación –Ingresos – Auditoría:	1 persona
Seguros - Compras y Suministros:	1 persona
Recursos Humanos:	4 personas
Mesa de entradas:	2 personas
Secretaria privada del Consejo de Administración y Secretaria privada de la Dirección:	1 persona

**VOLÚMEN DE ACTIVIDAD DEL  
SECTOR ADMINISTRATIVO  
DATOS RELATIVOS  
REPRESENTATIVOS AL NIVEL DE  
ACTIVIDAD**

Cantidad de Cuentas Corrientes Administradas:	23
Cantidad de Órdenes de Pagos anuales Procesadas:	5.388
Administración de Fondos Fijos:	28
Cantidad de Órdenes de Compras anuales Realizadas y Procesadas:	689
Cantidad de Solicitudes de Presupuestos anuales Analizados:	1.929
Cantidad de Registros Contables anuales Imputadas:	21.675
Cantidad de Comprobantes de Ingresos anuales Registrados y Conciliados:	306.115



# ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

El personal, en la Fun.Ba.Pa., es sin lugar a dudas el principal recurso de la organización y la base primordial que sustenta las acciones y ejecución de los diferentes programas y actividades.

Por ésta razón es de suma importancia contar con personal capacitado, responsable y comprometido con las distintas actividades y Programas, para alcanzar los objetivos propuestos en tiempo y forma, para lo cual se requiere honestidad e idoneidad para cumplir a conciencia con las actividades de control, inspección, fiscalización y administración.

El incremento y diversidad de actividades, Programas y acciones que ha ido incorporando Fun.Ba.Pa., sumado a las particularidades de sus incursiones en distintos ámbitos y la interacción con Instituciones Públicas o Privadas, Nacionales, Provinciales y municipales, genera un amplio, complejo y dinámico marco para el funcionamiento operativo para el Área de Recursos Humanos de Fun.Ba.Pa., con una gran atomización de puestos de trabajo tanto desde el punto de vista geográfico como funcional.

Una particularidad especial de contratación es que un porcentaje de los recursos humanos de la Fundación, está compuesto por personal adscripto de organismos Provinciales y Municipales afectados a la misma, mediante Convenios y Actas Acuerdos complementarias firmados oportunamente, enriqueciendo de ésta manera las relaciones interinstitucionales. Asimismo, y evidenciando el fuerte compromiso de la Fundación por la realidad social de las comunidades donde desarrolla sus actividades, anualmente se presentan proyectos en el marco de los Programas Nacionales de Desarrollo de Empleo Local, para formar y capacitar personal con el objeto de que lleven a cabo actividades de control de plagas urbanas, para que como agentes multiplicadores complementen la actividad propia de la institución.

El personal que integra los cargos de la Institución, como ser Dirección, Coordinación, etc., de los diferentes Programas (Barrera Zoofitosanitaria Patagónica - Programa de Control y Erradicación de Mosca de los frutos (PROCEM Patagonia)

- Programa de Lucha contra la Carpocapsa – Banco Regional de Vacunas – Comisión Zonal de Vacunación Viedma San Antonio Oeste - Sistema de Mitigación de Riesgo para Exportación de fruta a Brasil – Habilitación de Galpones - Programa Certificación en Origen de Cebolla de Exportación – Laboratorio Regional de Calidad Agroalimentario – Inspección Permanente en Cámaras de Tratamiento con Bromuro de Metilo – Programa de Aseguramiento de Calidad – Proyectos Especiales de Capacitación M.T. y F.R.H. de la Nación) fueron y son seleccionados mediante llamados a concursos.



# ÁREA TÉCNICA ECONÓMICA

## JUSTIFICACION

A raíz de la consecuente vinculación que presenta la FunBaPa con los diferentes actores involucrados en la producción agropecuaria, resulta imperioso brindar mejores y más ágiles servicios. En tal sentido, el Área Técnica Económica desarrolla sus actividades dentro de tres grandes rubros: Información, Estadísticas y Marketing.

En materia de Información, las acciones se concentran en difundir a través de diferentes medios datos de precios, volúmenes y demás, de la Región Patagónica.

Por su parte, en lo atinente a las Estadísticas se trabaja fundamentalmente en procesar y generar informes que permitan a los productores, empresarios e instituciones contar con información valiosa y precisa para la toma de decisiones. Al mismo tiempo, y afín con la temática del Marketing, el área está desarrollando distintas acciones no sólo para garantizar a la Patagonia como un área de producción protegida, sino también procurar añadir valor a dichas producciones, mejorando los mecanismos de comercialización, trabajando en el perfeccionamiento de la calidad, apoyando las actividades de los productores y buscando las estrategias necesarias que les permitan competir en el mercado actual.

Por otro lado, dado el constante crecimiento de la FunBaPa y la mayor demanda de los diferentes sectores con que esta se vincula, el área se ha constituido en un apoyo, tanto en cuestiones técnicas como económicas.

## DESCRIPCION

Dada la abundante información que se encuentra disponible en los diferentes documentos que se exigen en la Barrera Zoonosanitaria Patagónica (guías de egresos de productos y subproductos frutihortícolas, declaraciones juradas de ingresos de productos de origen vegetal, planillas de paso y control de productos de origen animal, etc), en 1995 se definió informatizar los sistemas que hasta el momento se desarrollaban en

forma manual. Esta sistematización permitió disponer de un gran caudal de información. Para su difusión se diseñaron una serie de herramientas (boletines mensuales y resumen de la información anual) que, desde 1996, se distribuyen entre productores, empresarios, organismos nacionales, provinciales y otras instituciones. No obstante ello, también se realizan trabajos especiales a pedido de los usuarios.

Asimismo durante el año 2007 se confeccionó el Sistema KOIFUN con el objetivo de relevar información referente a cotizaciones de cebolla en diferentes mercados. Este sistema de información que se encuentra disponible en la página web de FunBaPa permite visualizar y apreciar el comportamiento reciente de las últimas cotizaciones de dicha hortaliza tanto en mercados extranjeros como en el Mercado Central de Buenos Aires.

## OBJETIVO

Generar información confiable y actualizada para el sector productivo, empresas, organismos públicos y privados, permitiendo su utilización y análisis por todos aquellos usuarios que deseen conocer diferentes aspectos de la producción agropecuaria. Finalmente, brindar apoyo técnico en diferentes temáticas vinculadas con cuestiones agroeconómicas.

## ACTIVIDADES

### Estadísticas

A lo largo del año 2007 se elaboraron informes estadísticos de:

- Ingresos y egresos de la Región Protegida de carnes, productos y subproductos de origen animal y animales en pie por:
  - o Especie
  - o Provincia de origen
  - o Provincia de destino
  - o Puesto de barrera de ingreso

- Ingresos de Productos Vegetales a la Región Protegida por:
  - o Especies totales y hospederas de Mosca de los Frutos.
  - o Provincia de origen
  - o Provincia de destino
  - o Puesto de barrera de ingreso
  - o Especies tratadas en las Cámaras de Fumigación.
  
- Egresos de Productos Vegetales de la Región Protegida por:
  - o Especie
  - o Variedad
  - o Tipo de mercado de destino (interno, exportación o industria)
  - o País/ provincia de destino
  - o Puesto de barrera y aduana de egreso
  - o Sistema de comercialización
  - o Grado de selección
  - o Tipo de transporte
  - o Tipo de envase

Dicha información surge de procesar anualmente aproximadamente 90.000 guías de origen de egresos de productos y subproductos de origen vegetal, 500.000 comprobantes de pago de canon, 29.000 declaraciones juradas de ingresos de productos y subproductos de origen vegetal, 3.300 certificados cuarentenarios de fumigación, 70.000 registros de las planillas de paso y control de ingresos y egresos de animales en pie, productos y subproductos de origen animal, 20.000 actas de infracción fitosanitarias y zoonosanitarias, 7.000 actas de conformidad de cebolla y 400 declaraciones juradas de agroindustrias.

La información estadística se distribuye a través de:

- Página web.
  - o Anuarios de ingresos y egresos de productos frutihortícolas y Ganaderos.
  - o Egresos de peras, manzanas y cebolla de la Región Protegida.
  - o Ingresos de productos frutihortícolas a la Región Protegida.
  - o Ingresos y egresos de hacienda en pie, productos y subproductos de origen animal de la Región Protegida.
  - o Trabajos especiales. Se realizan trabajos y análisis a demanda de distintos usuarios, a través de la página web, correo electrónico o consultas telefónicas.

# ÁREA DE SISTEMAS

A partir de la metodología implementada en la gestión 2006, se ha llegado al 2007 con avances y mejoras en los objetivos propuestos. Se ha comenzado a realizar distintos avances desde el punto de vista tecnológico y de desarrollo que nos lleve al cumplimiento de los objetivos.

Se continuó con el trabajo en interrelación con los diferentes organismos que nos sirven de herramienta para el desarrollo y fomentar el control. El trabajo en interrelación de las áreas y las distintas instituciones hace que Sistemas deba interactuar con las diferentes instituciones.

Los logros que se proponen forman parte de un crecimiento que acompañe los diferentes aspectos que sostienen los sistemas, se planteo fomentar el crecimiento en varios aspectos para lograr el cumplimiento del objetivo final.

Se sabe que falta mucho por crecer y mejorar pero pudiendo identificar cuales son los puntos que deben mejorarse y los aspectos que abarca, se debe trabajar en pos del cumplimiento de los objetivos.

Siempre se está ante la gran disyuntiva de poder organizar tareas y poder identificar cuales son las prioridades, son varios los sectores y los requerimientos de cada uno de ellos hace que ciertos requerimientos no se respondan en tiempo y forma. Debido a que desde el área se debe medir la urgencia de cada uno de los requerimientos y analizarlos y luego decidir los pasos a seguir.

Actualmente se sigue como meta definir claramente cuáles serán las tareas que corresponden a cada uno de los integrantes del equipo en función de cumplir con el exterior.

Ya se ha logrado gracias al esfuerzo y colaboración desde otras áreas no tener que realizar tareas que estén fuera del alcance del área y que no involucren desarrollos o procedimientos.

Se automatizaron y lograron desarrollos que permiten el manejo de la información de manera independiente sin tener necesidad de disponer

de la participación del usuario, de esta forma, es posible administrar y avanzar en el proceso de consolidación de la carga de los datos.

La interacción con Supervisores Temáticos y especialistas en todos los ámbitos en los cuales se desarrollo nos aporta grandes beneficios para avanzar en las tareas. Trabajo ordenado con únicos referentes que permiten hacer un preprocesamiento de la información que es solicitada o de las modificaciones que son pedidas a los usuarios.

A medida que se comienzan a lograr objetivos nuevos se comienza a afianzar el proceso de trabajo, podemos identificar procedimientos de trabajo para el desarrollo de las tareas diarias.

La Fundación como administradora de datos debe trabajar para que su Área de Sistemas tenga un desarrollo constante y sea soporte para las distintas Áreas.

## LOGROS

Cumplimiento Efectivo del Plan de Buenas Prácticas del Uso de Sistemas.

Armonización del Presupuesto del Área en función de las tareas y servicios prestados

Sistema de Trazabilidad de Fruta (Patagonia Traza) como herramienta de trazabilidad sanitaria

Trabajo en conjunto constante con las instituciones con el objeto de brindar un servicio de trazabilidad adecuado, conforme a las normas Sanitarias de SENASA.

Sistema de Generación de Guía de Origen ON LINE, el cual está siendo utilizado actualmente y se le están aplicando mejoras y cambios a bien de poder cumplimentar todas las funcionalidades necesarias para pequeñas y grandes empresas.

Se confeccionó un listado actualizado del inventario disponible en la Fundación que abarca a las

sedes como así también a los puestos de control. Con la incorporación de personal especializado se realizó el afinamiento y control de la performance de los servidores de esta forma también se realizó un seguimiento de las alarmas y los reportes de servidores y electrónica de la red. Se logró hacer el mantenimiento de los servidores diario para conseguir que se administren los contenidos, manejo de espacio archivos temporales y contribuir a disminuir la sobrecarga de los mismos.

En cuanto a la utilización de servicios, se está realizando un seguimiento del uso de cuentas de usuario, se administra el universo de cuentas como así también el uso correcto de cuentas de mail.

Se realizó la distribución de equipamiento necesaria para que el funcionamiento de los racks sea el correcto. Se incentivó principalmente el correcto equipamiento desde el punto de vista técnico para desempeñar el trabajo sin inconvenientes ni alteraciones para los equipos, se instalaron conexiones eléctricas dedicadas para poder proveer único acceso a la fuente de energía. Como complemento de esta conexión dedicada, también se instaló un equipo que controle los valores de energía.

En la medida de lo posible se ha ido equipando de UPS a los puestos de trabajo, para poder contribuir al funcionamiento correcto de los equipos controlar el funcionamiento de los equipos y mantener las condiciones de tensión correctas.

Se organizó el área de estadística la cual permite la emisión de informes para cumplimentar con los objetivos provenientes de FunBaPa.

Se logró establecer la medición de presupuestos operativos que permitieran una medición que abarque a todos los costos incluidos en la atención a usuarios o soporte técnico a puestos de trabajo.

## OBJETIVOS

### DETALLE DE TAREAS

Como Área sentimos que el año 2007 ha consolidado el avance de sus metas y objetivos, aunque hay mucho por desarrollar y crecer. Somos conscientes de nuestras limitaciones, por ello consideramos que debemos seguir en un constante replanteo del Área.

	Sector	1	2	3	Acciones necesarias
Equipamiento					
1. Mantener actualizado el inventario del equipamiento	Tecnología	X			
2. Llevar un control de las garantías del equipamiento y su vencimiento.	Tecnología	X			
3. Llevar un registro de los requerimientos de soporte de cada usuario-PC	Tecnología				
Redes y comunicaciones	Tecnología			X	
4. Revisar las contrataciones de servicios de comunicaciones.	Tecnología	X			Someter los servicios al análisis constante
5. Documentar la configuración del equipamiento	Tecnología	X			
6. Establecer un registro de los Sistemas Operativos Instalados, actualizaciones aplicadas y modificaciones.	Tecnología	X			
7. Controlar y registrar regularmente las alarmas y reportes de servidores y electrónica de red	Tecnología				

8. Verificar y registrar los niveles de utilización de los sistemas, utilización de espacio en disco, inconvenientes en la ejecución de procesos y periódicamente verificar la integridad del sistema de archivos, remover archivos temporales y producir reportes de utilización de los recursos.	Tecnología				
9. Realizar una revisión de la infraestructura de internet	Tecnología		x		Presupuesto – Proximas Instalaciones
10. Colocar un termómetro de temperatura ambiente con alarma auditiva en la sala de servidores.	Tecnología				Presupuesto – Proximas Instalaciones
11. Instalar medidas de seguridad contra incendios y cambiar el piso de la sala de servidores	Servicios				Presupuesto – Proximas Instalaciones
12. Instalar un soft de monitoreo de los servicios	Coordinación		x		
Infraestructura eléctrica	Tecnología				
13. Establecer las condiciones de protección eléctrica requerida	Coordinación	X			
14. Relevar todas las instalaciones eléctricas que soportan servicios de computación en las dependencias de la FunBaPa	Tecnología	X	X	X	
15. Rever los cableados eléctricos respecto a los cableados de informática por eventuales interferencias	Tecnología	x	x	X	
Soporte y mantenimiento	Tecnología				
16. Asignar las tareas de soporte y mantenimiento a un técnico dedicado específicamente a ese objetivo	Coordinación		X		
17. Asignar las tareas de soporte de aplicaciones a un “área de operaciones”.	Coordinación	X			
18. Organizar las actividades del help desk con formalidad	Coordinación				
19. Realizar tareas de mantenimiento preventivo	Tecnología	X			
20. Registrar las tareas de soporte y mantenimiento	Tecnología	x	x	X	
21. Realizar un inventario de activos no-informáticos	Coordinación	X			
Seguridad lógica y física	Coordinación				
22. Definir el estado deseado de seguridad y definir las acciones y prioridades	Coordinación	X			
23. Establecer políticas de acceso lógico y de acceso físico	Coordinación				
24. Establecer medidas contra incendios en la sala de servidores.	Tecnología				

25. Establecer políticas de cuidado de información en papel	Coordinación				
26. Rever la actual topología de la WAN con especial énfasis en los aspectos de seguridad informática	Coordinación		x		
27. Destinar el actual servidor de base de datos en la DMZ y el nuevo servidor de base de datos que se pondrá en servicio en la zona de máxima seguridad.	Coordinación			x	
28. Rever la política de respaldos (back ups) del servidor de base de datos.	Tecnología		x		
29. Realizar una verificación de vulnerabilidades.	Dirección		x		
30. Asignar la responsabilidad de la seguridad informática a un técnico independiente de la operación diaria.	Coordinación		x		
Desarrollo de Sistemas	Coordinación				
31. Adoptar una modalidad de desarrollo mixta	Coordinación	X			
32. Documentar todas las actividades del área desarrollo	Coordinación		x		
33. Llevar un listado de requerimientos y sus prioridades por sector operativo	Desarrollo	X			
34. Seleccionar un “responsable de desarrollo” que promueva y verifique el cumplimiento de las pautas que se adopten	Coordinación		x		
35. Establecer pasos procesos de test y documentar.	Coordinación	X			
36. Separar los ambientes de desarrollo, de prueba y operativo. Impedir el acceso de los desarrolladores a los sistemas en operaciones.					
37. Enfocar los desarrollos con un punto de vista económico y de los riesgos que se asumen	Coordinación				
Operación y procesamiento de datos.					
38. Determinar un “responsable de operaciones”	Coordinación	X			
39. Registro de incidentes en cuanto al software, clasificados y determinados por tipo.	Operaciones	X			
40. Verificar la razonabilidad de las salidas de los procesos	Operaciones	X			
41. Inventario de software	Coordinación	X			
42. Nombrar un “administrador de base de datos”	Coordinación		X		

43. Plantear el acceso a los datos/ información determinando en cada caso el responsable operativo que autoriza el acceso a ellos.	Coordinación		X		
44. Establecer pautas de seguridad para que no se produzcan filtrados de datos.	TECNOLOGÍA		X		
45. Hacer cumplir el acuerdo de confidencialidad	DIRECCIÓN	X	X		
46. Realizar un análisis a fondo del impacto de no funcionamiento de cada aplicación.	Coordinación			x	
47. Colaborar con el área de estadísticas para obtener información en tiempo y forma	Coordinación	x	x		
Normas, procedimientos y documentación.					
48. Mantener normalizado el almacenamiento de documentación de sistemas, software, operaciones, etc.	Coordinación	x	x		
49. Realizar la documentación de todos los componentes de la red, topología, etc. para lo cual es necesario establecer un estándar de documentación.	Coordinación	x	x		
50. Normalizar los requerimientos de desarrollo.	Coordinación	x	x		
51. Documentar los desarrollos de aplicaciones de acuerdo a un estándar a establecer.	Coordinación		x		
52. Documentar el procedimiento operativo correspondiente a cada aplicativo	Operaciones		x		
Recursos humanos.					
53. Definir el organigrama del área sistemas	Coordinación		x		
54. Definir las misiones y funciones del área sistemas.	Coordinación		x		
55. Unificar los sectores de “tecnología informática” de Funbapa Gral. Roca y Funbapa Viedma.	Coordinación		x		
56. Asignar el área de mesa de ayuda a usuarios al sector de “tecnología informática”	Coordinación	X			
57. Unificar los sectores de “desarrollo y mantenimiento de software” de Funbapa Gral. Roca y Funbapa Viedma.	Coordinación	X			
58. Formalizar el Sector de “sistemas de información geográfica”	Coordinación	X			
Planes y estrategias.					
59. Definir plan de contingencia.	Coordinación				

60. Definir plan de recuperación de desastres.	Coordinación		X		
61. Consolidar los criterios para definir presupuestos operativos	Coordinación		X		
62. Implementar mecanismos de requerimientos de servicios para la solicitud desde los distintos programas	Coordinación		X		
63. Registrar el costo total de los equipos manteniendo el costo total de propiedad (Total Cost Ownership).	Coordinación		X		
64. Parte de servicio una vez finalizada la tarea de mantenimiento	Coordinación		X		

# ÁREA DE COMUNICACIÓN

## OBJETIVO

Brindar a la organización y a sus Programas las herramientas de comunicación necesarias para optimizar sus actividades y concretar sus objetivos, generando, posicionando y resguardando una imagen sólida e inequívoca de la organización, cuyos principales rasgos identitarios son:

### **Organización técnica modelo, que actúa:**

- amalgamando esfuerzos en pos de objetivos comunes de todo un sector - el de la producción - y de la sociedad,
- ejecutando acciones necesarias para la región en el sentido mencionado,
- resolviendo conflictos con racionalidad, dinamismo y flexibilidad,
- generando ámbitos de concertación,
- informando, sensibilizando y concientizando permanentemente,
- administrando recursos con eficacia, eficiencia y transparencia.

### **Objetivos específicos**

Son objetivos específicos del Área de Comunicación

- Prevenir y/o minimizar los eventuales conflictos en torno a las actividades que desarrolla la organización.
- Generar mejores y más productivas relaciones con los beneficiarios directos del trabajo de la organización, y entre ambos y el público en general.
- Constituir a FunBaPa en una fuente confiable de información y en un referente en las temáticas de su incumbencia.
- Encauzar el trabajo de construcción y posicionamiento de la identidad institucional.
- Lograr conductas proactivas por parte de los medios de comunicación y de la sociedad en general.
- Generar actividades de concientización y sensibilización permanentes.

- Construir canales formales de comunicación interna.
- Coadyuvar a la cohesión interna.
- Construir canales formales de comunicación interinstitucional.

## RESUMEN EJECUTIVO

### DESCRIPCIÓN

El año 2007 representó para el Área de Comunicación un período de transición y fortalecimiento, habida cuenta de las necesidades de la organización. El ejercicio se inició con un equipo conformado por cuatro personas, pero sin estructura formal, situación que se modificó en el segundo semestre, cuando la Dirección designó a un responsable de Área, cargo que recayó en Diego Martín Salinas. Al mismo tiempo, es decir, también en el segundo semestre, se incorporó un pasante en la oficina de General Roca, con lo que el año culminó con un Área integrada por cinco personas.

El proceso de fortalecimiento mencionado estuvo motivado por la fuerte demanda de la organización y sus programas, en virtud que entre finales de 2004 y mediados de 2006, el Área había estado reducida a un equipo de dos personas, mayormente volcadas hacia la gestión de prensa.

Cabe recordar en este sentido, y a modo de ejemplo, que a partir de octubre de 2006, se comenzó a ejecutar el Programa Nacional de Supresión de Carpocapsa, con una ingente necesidad en materia de comunicación tanto interna como externa.

Así mismo, la declaración de la Región Protegida Patagónica como Área Libre de Mosca de la Fruta, en diciembre de 2005, y el reconocimiento de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) a la Región Patagonia Norte B como Área Libre de Fiebre Aftosa sin vacunación, en mayo de 2007, sumaron tareas y esfuerzos a la Fundación, que debían ser acompañados y respaldados por una adecuada gestión de la comunicación.

## ACCIÓN

En el marco del Programa Nacional de Supresión de Carpocapsa, a principios de 2007 se terminó de diagramar el Plan de Comunicación que acompañaría las acciones generales del Programa, destacando líneas de trabajo vinculadas a la capacitación de los técnicos, la construcción de una nueva imagen y un nuevo vínculo con los medios de comunicación, y la comunicación directa a los productores involucrados. Además, sobre el segundo semestre se diseñó y llevó a cabo con asesoría externa, un trabajo de investigación tendiente a recabar información certera acerca del sector frutícola y sus expectativas generales en relación a la problemática de la Carpocapsa y el funcionamiento del Programa Nacional. Los resultados fueron utilizados luego para evaluar la ejecución de la primera temporada y planificar mejoras para la segunda y tercera, así como para realizar los ajustes pertinentes en el Plan de Comunicación.

En el marco del Sistema Cuarentenario Patagónico, se diseñó un sistema de cartelería informativa para la totalidad de los puestos terrestres, cuya ejecución se fue desarrollando a lo largo del año. A los aeropuertos, por su parte, se los dotó de banners informativos y carteles indicadores para los scanners electrónicos. Por otro lado, en marzo se filmó el material para el Corto de Difusión “Hacia el sur”, cuya edición final se concretó en los meses de junio y julio. Además, se mantuvieron acciones de difusión y comunicación tradicionales, como la Promoción Invernal Patagonia Producción Protegida.

En el marco de los Programas de Mosca de los Frutos, Certificación de Cebolla e Incan Trehua, se continuaron las acciones de acompañamiento habituales a través de la gestión de prensa y la realización de productos de comunicación. Se destacan la actualización del Manual Descriptivo de Productos Hospederos de Mosca de los Frutos, publicado en enero de 2008, y el diseño del Manual del Guía Canino, entre otros.

En la órbita institucional, se volvió a editar el Boletín Interno “Conectándonos”, de aparición mensual y distribución con los recibos de sueldo, con el objetivo de re- construir un canal formal de comunicación interna.

Además, se coordinó la publicación del estudio “Las barreras sanitarias y el desarrollo de la ganadería patagónica”, a cargo del Lic. Javier Martínez del Valle y equipo.

También se impulsó y colaboró con la redacción de un proyecto de ley para incorporar a la folletería y cartelería turística de la Provincia de Río Negro

la leyenda “Río Negro, región protegida de plagas y enfermedades agropecuarias. No ingrese productos de origen vegetal y animal”, sancionada por la Legislatura de Río Negro el 19 de diciembre de 2007 y publicada en el Boletín Oficial el 3 de enero de 2008.

Por otro lado, se mantuvo la participación en Ferias y Exposiciones, tales como Exposición Rural de Esquel (Esquel, enero), la Fiesta Nacional de la Pera (Allen, enero), de la Manzana (Gral. Roca, febrero), Exposición Rural de Río Gallegos (Río Gallegos, febrero), Fiesta Nacional del Ajo (Médanos, marzo), Salón Agroindustrial de Frutas y Verduras (Exposición Rural de Palermo, Capital Federal, julio), Feria Integral de la Patagonia (Gral. Roca, agosto), Exposición Rural de Bahía Blanca (Bahía Blanca, septiembre), Expoldevi (Viedma, noviembre). Vale mencionar que se coordinó la elaboración de nuevo Stand Institucional.

Se trabajó activamente en la organización de encuentros institucionales, de capacitación y actualización, tales como las Jornadas de Trabajo Institucional y Taller sobre Recursos Humanos en Las Grutas, en mayo; o los cursos de Oratoria y Media Coaching, en agosto, en Hilario Ascasubi, y septiembre, en General Roca.

Además, se mantuvo la edición del Periódico Región Protegida Patagónica, cumpliendo con el objetivo del autofinanciamiento y la publicación trimestral, y se consolidó la página web institucional, con mejoras permanentes.

Finalmente, en lo que hace a la gestión de prensa, se sostuvieron los niveles habituales de presencia institucional general en los Medios de Comunicación y se profundizó la cobertura por parte de los medios de las acciones del Programa Nacional de Supresión de Carpocapsa.

## RECURSOS HUMANOS

El área de comunicación se compone de un responsable de área, tres técnicos y un pasante.

## CAPACITACIONES

Diego Salinas:

- Taller de Comunicación Institucional, La Crujía, 3 meses
- Curso de Oratoria y Media Coaching, Licenciado Gustavo Santiago, 15 horas
- Recursos Humanos para no especialistas, Licenciada Alejandra Araujo, 15 horas

Omar González, Marco Foschi, Andrea Gardón:

- Curso de Oratoria y Media Coaching, Licenciado Gustavo Santiago, 15 horas